

Minor Arnoldo Hernández Pérez

Módulo de educación ambiental dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.

Asesor: Luis Alberto Zarceño Cano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, febrero de 2018.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, febrero 2018.

Índice

Descripción	pág.
Introducción	i
Capítulo I	
Diagnóstico	
1.1. Datos generales de la institución/comunidad.	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	3
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos	9
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	13
1.3 Lista de carencias	13
Clasificación de las carencias	13
1.3.1 Deforestación	13
1.3.2 Insalubridad	13
1.3.3 Cultura de Tributación	13
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	15
1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada	17
1.5.1 Nombre de la institución/comunidad	17
1.5.2 Tipo de la institución	17
1.5.3 Ubicación geográfica	17
1.5.4 Visión	17

Descripción	pág.
1.5.5 Misión	17
1.5.6 Políticas	17
1.5.7 Objetivos	18
1.5.8 Metas	18
1.5.9 Estructura organizacional	19
1.5.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	20
• Humanos	20
• Materiales	20
• Financieros	20
1.6 Lista de carencias	20
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	21
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	23
1.9 Problema seleccionado	24
1.10 Soluciones propuestas como viables y factibles	24

Capítulo II

Perfil del proyecto	25
2.1 Aspectos generales	25
2.1.1 Nombre del proyecto	25
2.1.2 Problema	25
2.1.3 Localización	25
2.1.4 Unidad ejecutora	25
2.1.5 Tipo de proyecto	25
2.2 Descripción del proyecto	25
2.3 Justificación	26
2.4 Objetivos del proyecto	27

Descripción	pág.
2.4.1 Objetivo general	27
2.4.2 Específicos	27
2.5 Metas	27
2.6 Beneficiarios	27
2.6.1 Directos	27
2.6.2 Indirectos	28
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	28
2.7.1 Presupuesto	28
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	29
2.9 Recursos	32
2.9.1 Humanos	32
2.9.2 Físicos	32
2.9.3 Materiales	32
2.9.4 Financieros	33

Capítulo III

Proceso de ejecución del proyecto	34
3.1 Actividades y resultados	34
3.2 Producto y logros	37
Módulo de educación ambiental dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.	39

Capítulo IV

Proceso de evaluación del proyecto	96
4.1 Evaluación del diagnóstico	96
4.2 Evaluación del perfil	96
4.3 Evaluación de la ejecución	97
4.4 Evaluación final	97

Descripción	pág.
Conclusiones	99
Recomendaciones	100
Bibliografía	101
Apéndice	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el proceso de preparación para presentar el examen profesional en el área de humanidades, se enfoca sobre los impactos ambientales, tomando en cuenta la pérdida de recursos naturales, insalubridad la deficiente administración en cuanto a la aplicación de la Ley Forestal en la búsqueda de la protección y conservación de los recursos naturales en la Zona Sur de Santa Rosa, pero especialmente en el municipio de Guazacapán.

El presente trabajo de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, este proyecto se realizó en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa, dividiéndose en cuatro capítulos:

Capítulo I, se refiere a los datos generales de la institución/comunidad patrocinante, técnicas utilizadas, lista de carencias, cuadro de problemas; datos de la institución o comunidad beneficiada, lista de carencias, cuadro de análisis y priorización de problemas, análisis de viabilidad y factibilidad, el problema seleccionado, las soluciones propuestas como viables y factibles; el capítulo II, establece el perfil del proyecto con los elementos relevantes como la descripción, justificación, objetivos, metas, beneficiarios directos e indirectos, fuentes de financiamiento y presupuesto, cronograma de actividades de ejecución, recursos humanos, físicos y materiales; el capítulo III, trata sobre el proceso de ejecución del proyecto, destacándose las actividades y resultados, los productos y logros; el capítulo IV, se refiere al proceso de evaluación del proyecto con los aspectos que se detallan: evaluación del diagnóstico, evaluación del perfil, evaluación de la ejecución, evaluación final; de la misma manera se establecen las conclusiones y se presentan las recomendaciones; todo con el respaldo de su respectiva bibliografía, su apéndice y los anexos como evidencia de la tarea realizada.

Los recursos naturales son de gran importancia para la vida de la fauna, la flora y la humanidad, para asegurar la sobrevivencia de las presentes y futuras generaciones. Dentro del trabajo de investigación realizada se encontró definiciones relacionadas con recursos naturales y medio ambiente, de la misma manera todo lo relacionado con el asidero legal con que cuenta el país para proteger los mismos. Esperado que el informe cumpla con las expectativas de la Facultad de Humanidades.

Capítulo I

Diagnóstico de la institución

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Guazacapán, departamento de Santa Rosa

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma de servicio público

1.1.3 Ubicación geográfica

Calle Real Barrio San Miguel Centro, municipio de Guazacapán,
departamento de Santa Rosa

1.1.4 Visión

“Ser una institución con altos niveles de capacitación en los aspectos técnico-administrativo, manteniendo la eficiencia en la prestación de los servicios, utilizando la tecnología moderna y personal calificado para el reordenamiento del municipio en función de la buena atención y ejecución de proyectos de acuerdo a la necesidad de la población.”
(Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)

1.1.5 Misión

“Lograr la descentralización de los recursos patrimoniales, servicios públicos, económicos, ordenamiento territorial, emisión de ordenanzas y reglamentos para elevar los niveles de productividad, apoyando la educación, mejorando la calidad de vida de los vecinos, mediante la inversión transparente cumpliendo con las necesidades de la población guazacapaneca.” (Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)

1.1.6 Políticas

- “Destinar fondos para la adquisición de equipo computarizado.
- Crear la nomenclatura del municipio.
- Gestionar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales el apoyo para la capacitación del personal.
- Fomentar actividades culturales principalmente en los jóvenes.

- Convocar a los presidentes de los COCODES para la priorización de los proyectos.
 - Cumplir y ejecutar las decisiones del consejo municipal.
 - Elaborar los perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos.
 - Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas.
 - Conservar el registro de necesidades priorizadas.
 - Sostener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva.
 - Hacer balance entre el presupuesto y los proyectos a planificarse."
- (Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)

1.1.7 Objetivos

- **Objetivo general**

- Promover sistemáticamente la participación efectiva voluntaria y organizada de los habitantes en el análisis y resolución de problemas generando desarrollo local.

- **Objetivos específicos**

- Ejercer y defender la autonomía municipal, conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
- Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico y financiero y la preservación de su patrimonio cultural y natural.
- Prestar y administrar los servicios públicos de las poblaciones bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.
- Determinar y cobrar las tasas y contribuciones equitativas y justas de todo el municipio.
- Satisfacer plenamente las necesidades de los usuarios y vecinos a través de la prestación de servicios eficientes y de alta calidad.

- Cumplir y velar porque se cumplan los deberes del estado." (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

1.1.8 Metas

- "Alcanzar el nivel de modernización a tal grado de poder ser un municipio competitivo en relación a los demás del área.
- Realizar los proyectos que demandan la población en orden prioritario.
- Aplicar las políticas gubernamentales de forma eficiente para el desarrollo comunitario.
- Proporcionar el servicio profesional requerido para la aplicación de los proyectos comunitarios.
- Lograr la participación de los COCODES y demás organizaciones para el desarrollo comunitario.
- Distribuir el ingreso económico municipal y estatal de forma transparente para el beneficio de la comunidad.
- Ejecutar y dar seguimiento con planes estratégicos a los proyectos elaborados." (Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)

1.1.9 Estructura organizacional

“La municipalidad de Guazacapán, dispone de organigrama, el cual fue actualizado en febrero del año 2,009 por Secretaría Municipal y Oficina Municipal de Planificación. Es una institución que posee una estructura de tipo lineal organizada con los siguientes niveles jerárquicos:

- Concejo Municipal
- Auditoría Interna
- Alcaldía Municipal
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal

- Oficina Municipal de Planificación
- Almacén Municipal
- Policía Municipal
- Oficina Municipal de la Mujer
- Oficina de Servicios Municipales" (Guazacapan, manual de funciiones , 2015)

Concejo municipal

Según el artículo 9 del Código Municipal Decreto 12-2002. "El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de divisiones de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal." (Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)

Alcalde municipal

Las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del Código Municipal Decreto 12-2002. "Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones, disposiciones del concejo municipal a efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política, buen gobierno ejerciendo la potestad de acción directa y en general, resolverá los asuntos del municipio que no están atribuidos a otra autoridad.

Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares

El Consejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el Alcalde Municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los

principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas" (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Secretario municipal

"Sus atribuciones están basadas en el Artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002. (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Tesorero municipal

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 del Código Municipal Decreto 12-2002. (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Oficina municipal de planificación

"Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 96 del Código Municipal Decreto 12-2002. (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Juzgado de asuntos municipales

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 165 del Código Municipal Decreto 12-2002." (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Policía municipal

"El municipio tendrá, si lo estima conveniente y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades.

En el ejercicio de sus funciones, la Policía Municipal, observará las leyes de la República y velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Consejo Municipal y el alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento normará su funcionamiento. Artículo 79." (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Oficina de IUSI

"Es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas etc., según Acuerdo Legislativo número 101-92." (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Auditoría interna

"Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88, Código Municipal Decreto 12-2002. (Guazacapan, manual de funciones , 2015)

Servicios públicos municipales

El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, en su caso, la determinación de cobro de las tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas, atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

Secretaría de la mujer

Es una asociación civil no lucrativa cuya denominación será: "Asociación Civil de la Oficina municipal de la mujer del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa, que podrá abreviarse como OMM.

El objetivo de la asociación es:

- Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo y otros.
- Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene.

Sus Fines Generales son:

Brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Guazacapán, Santa Rosa, con la elaboración de talleres, centros de atención integral, mejorar el acceso a la educación para todos los niños y niñas que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas, velar por la salud y atención integral de las personas de la tercera edad y a las personas de escasos recursos económicos en cualquier tipo de necesidad, para que pueda alcanzar un nivel de vida digno, útil a la sociedad y a la patria.

Fines Específicos

- Proveer apoyo físico, moral, económico a personas de escasos recursos económicos, proveyéndoles techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica o educación;
- Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten.
- Fomentar los derechos humanos y éticos a través de actividades educativas.
- Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia para los proyectos establecidos y áreas de atención.
- Crear o procurar programas de becas de estudio tanto en Guatemala como en el extranjero en cualquier nivel o área de estudio.
- Los demás que sean aprobados por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de Asociación. (Escritura de creación de la OMM." (Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)

Organigrama

Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa



(Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)

1.1.10 Recursos

Humanos

- Miembros del concejo municipal
- Alcalde municipal
- Juez de asuntos municipales
- Secretario municipal
- Coordinador de la oficina municipal de planificación
- Tesorero municipal
- Personal de servicios públicos

Técnicos

- Computadoras
- Página Web (www.guazacapán.com.gt)
- Impresoras
- Fotocopiadoras
- Teléfono
- Televisores
- Proyector
- Internet

Materiales

- Documentos de la Institución
- Leyes municipales
- Reglamento interno de la municipalidad
- Plan Operativo Anual (POA)
- Útiles de oficina (hojas, lápiz, lapiceros, entre otros).
- Libros de actas municipales y libros de acuerdos municipales.

Financieros

- Fuentes de financiamiento

No.	Descripción de ingreso	Monto
1	Ingresos Tributarios	Q.280,998.00
2	Ingresos no Tributarios	Q.176,076.00
3	Venta de bienes y servicios de la administración	Q. 99,960.00
4	Ingresos de operación	Q.325,680.00
5	Rentas de la propiedad	Q.21,600.00
6	Transferencias corrientes	Q.918,258.00
7	Ingresos de capital	Q.3,800,244.00
Total de ingresos anuales Q.5,622,816.00		

- Control de finanzas

No.	Descripción de egresos	Costos
1	Servicios personales	Q. 923,478.00
2	Servicios no personales	Q. 259,920.00
3	Materiales y suministros	Q. 486,492.00
4	Transferencias corrientes	Q. 180,906.00
5	Servicios de la deuda	Q. 6,206,217.00
6	Programa de inversión	Q. 565,803.00
Total de egresos anuales Q. 5,622,816.00		

a) Estado de cuentas

El estado de Cuentas es manejado y controlado por el señor tesorero municipal en funciones dándolo a conocer mensualmente al concejo municipal.

b) Disponibilidad de fondos

Se cuenta con los fondos disponibles para inversiones pequeñas, no así para realizar inversiones más grandes, no existe disponibilidad financiera necesaria debido al adeudo que se cancela en un monto de catorce millones de quetzales, el que fue contraído en la administración 2004-2008, cuya amortización consume casi el setenta por ciento del total del presupuesto municipal, hasta el año dos mil diecisiete, fecha en la cual se estará cancelando la referida deuda.

a. Auditoría interna y externa

Auditoría Interna

En la presente administración se ha dado especial énfasis en la auditoría interna, para administrar los recursos con mayor transparencia, contribuyendo con el buen manejo de los recursos financieros. Otro de los objetivos de la auditoría interna es prever los errores, con el fin de ajustarse a lo establecido en las normas jurídico-contables con las que se relaciona la municipalidad, evitando cualquier anomalía dentro del erario municipal. Por último la auditoría interna en su afán de realizar de mejor manera la administración financiera municipal, busca los controles para implementar mayor control interno de acuerdo a normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Auditoría externa

Esta actividad por mandato constitucional la realiza la Contraloría General de Cuentas, y es practicada anualmente.

El manejo de libros

El manejo de libros se realiza de acuerdo con las normas contables, emitidas por la Dirección General de Contabilidad del Estado, dependencia del Ministerio de Finanzas, y los libros que maneja esta municipalidad son los siguientes:

- Cajas Fiscales
- Libros de Bancos
- Libros de Cuentas Corrientes
- Libro de Control del 12% Libro de Control de IVA-PAZ
- Libro de Control de Petróleo
- Libro de Control de Vehículos

Otros:

- Bombas abastecedoras de agua
- Bienes inmuebles municipales
- Vehículos (Motocicletas, ambulancias municipales)
- Utensilios de cocina

Físicos

- Edificio municipal
- Polideportivo
- Rastro
- Cementerio
- Biblioteca
- Parque
- Sanitarios
- Bodegas
- Locales
- Estadio Municipal
- Mercado
- Canchas comunales barrio San Sebastián

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Para la elaboración del diagnóstico se utilizó la Guía de Análisis Contextual e Institucional, aplicando entrevistas abiertas a líderes comunitarios, como lista de cotejo; instrumento para la observación y cuestionamientos, lo que permitió visualizar el problema de cada sector, los factores que lo originan y posibles soluciones, siendo estos la base para obtener información.

Se utilizó la técnica de la observación mediante la utilización de una lista de cotejo, para verificar el estado físico de la institución, que sirvió como respaldo de investigación documental para la integración del compendio.

Se efectuó un análisis de la información obtenida de los participantes involucrados para conocer las áreas mayormente afectadas en materia de deforestación y posibles instituciones que apoyarían el proyecto. El uso de estas técnicas permitió obtener y procesar la información, detectar los problemas, priorizar y elegir las posibles soluciones al problema seleccionado.

1.3 Lista de carencias

A continuación se presenta el listado de carencias tomado de la Guía de Análisis Contextual e Institucional.

- Desconocimiento de la Ley Forestal.
- Áreas deforestadas en terrenos comunales.
- Ausencia de tratamiento en aguas servidas.
- Inexistencia de oficina de protección al medio ambiente.
- Falta de agua en servicios sanitarios.
- Escaso presupuesto por compromisos crediticios.
- Ejecución de un 50% del presupuesto.
- Amortizaciones muy altas por crédito.
- Poca cultura tributaria.
- Inadecuada atención al usuario.

- Falta de instrumentos de evaluación para el personal.
- Poca atención del Alcalde a las demandas de la población.
- Desacuerdo en la información con entidades públicas del municipio.
- Desconocimiento de las políticas de la Institución.
- Incumplimiento del reglamento interno.

Clasificación de las carencias

Deforestación

- Desconocimiento de la Ley Forestal.
- Áreas deforestadas en terrenos comunales.

Insalubridad

- Ausencia de tratamiento en aguas servidas.
- Inexistencia de oficina de protección al medio ambiente.
- Falta de agua en servicios sanitarios.

Cultura tributaria deficiente

- Escaso presupuesto por compromisos crediticios.
- Ejecución de un 50% de del presupuesto.
- Amortizaciones muy altas por crédito.
- Poca cultura tributaria.
- Inadecuada atención al usuario.
- Falta de instrumentos de evaluación para el personal.
- Poca atención del Alcalde a las demandas de la población.
- Desacuerdo en la información con entidades públicas del municipio.
- Desconocimiento de las políticas de la institución.
- Incumplimiento del reglamento interno.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que lo provocan	Soluciones
1. Deforestación	1 Desconocimiento de la Ley Forestal 2 Áreas deforestadas en terrenos comunales	1 Implementar programas de capacitación para el conocimiento de la Ley Forestal 2 Organizar campañas de asistencia a las áreas reforestadas
2. Insalubridad	1 Ausencia de tratamiento en aguas servidas 2 Falta de agua en servicios sanitarios. 3 Inexistencia de oficina de protección al medio ambiente	1 Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas 2 Construcción de tanques de captación para ampliar la red de distribución 3 Creación de oficina de protección al medio ambiente
3. Cultura tributaria deficiente	1 Escaso presupuesto por compromisos crediticios. 2 Ejecución de un 50% del presupuesto. 3 Amortizaciones muy altas por crédito. 4 Poca cultura tributaria. 5 Inadecuada atención al usuario.	1 Negociación de compromisos crediticios 2 Implementar estrategias que agilicen la ejecución presupuestaria 3 Negociación de crédito 4 Diseñar estrategias de recaudación 5 Desarrollo de talleres de relaciones humanas.

	6 Falta de instrumentos de evaluación para el personal.	6 Elaboración de instrumentos de evaluación para el personal
	7 Poca de atención del Alcalde municipal a las demandas de la población	7 Consensos para que se mejore la atención
	8 Desacuerdo de información con entidades públicas del municipio.	8 Coordinación interinstitucional
	9 Desconocimiento de las políticas de la institución	9 Implementación de mesas de trabajo para el conocimiento de las políticas
	10 Incumplimiento del reglamento interno.	Programa permanente de socialización del reglamento interno

En reunión efectuada con el señor Alcalde Municipal, miembros del concejo municipal y estudiante epesista de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llegó a la determinación por unanimidad que el principal problema que afecta a la comunidad del municipio de Guazacapán, Santa Rosa es la deforestación.

1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada

1.5.1 Nombre de la Institución/comunidad

Instituto Nacional de Educación Básica "INEB"

1.5.2 Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza

Servicios Educativos

1.5.3 Ubicación geográfica

Barrio San Sebastián, municipio de Guazacapán departamento de Santa Rosa.

1.5.4 Visión

"Ser una Institución Educativa, que brinde educación integral con alto sentido de responsabilidad social, con principios y valores, todo ellos fundamentado en el Currículo Nacional Base y asumir los retos científicos y tecnológicos del mundo actual y el perfil de los egresados del ciclo básico, están enmarcados dentro de los estándares de calidad." (Basica, 2015)

1.5.5 Misión

"Formar estudiantes de acuerdo a las exigencias de la nueva metodología del Curriculum Nacional Base (CNB), que se promueve a través de un proceso participativo, reflexivo, crítico, que genere una formación integral, con equidad y solidaridad, comprometidos con la construcción de una sociedad productiva y asumir los retos del mundo actual." (Basica, 2015)

1.5.6 Políticas

- Cobertura educativa
- Fortalecimiento del currículo
- Fomento de la interculturalidad
- Respeto a los derechos humanos

1.5.6 Objetivos

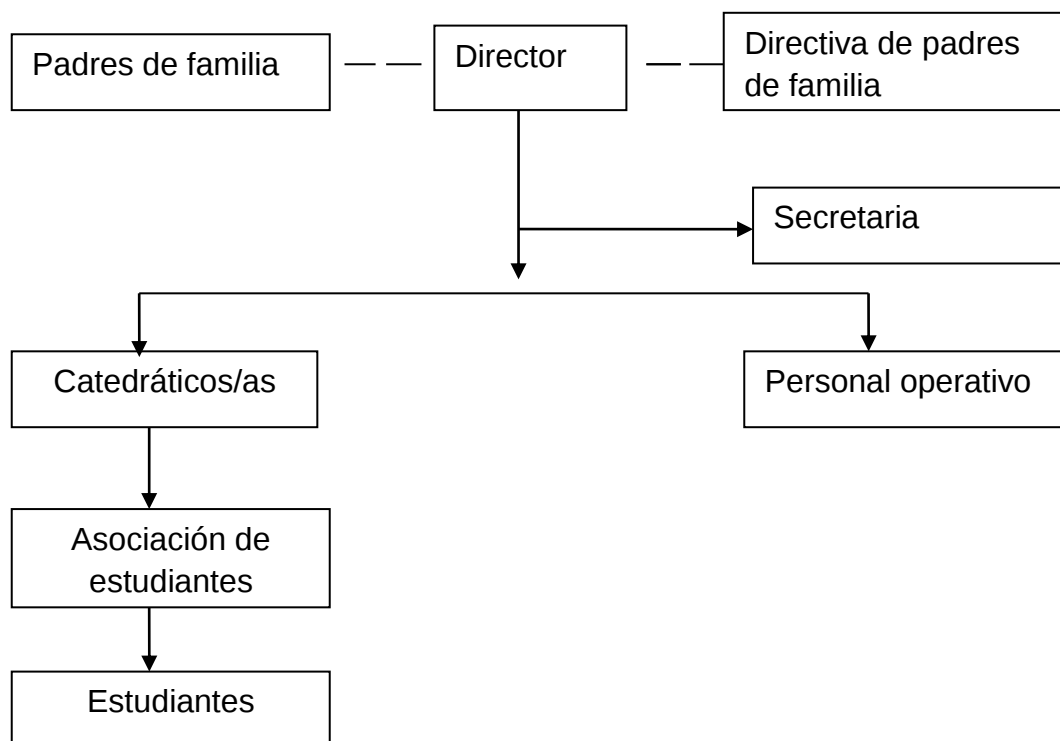
- Motivar a estudiantes y padres de familia para que se interesen por los estudios y se esfuercen por adquirir los conocimientos básicos para coronar con éxito una carrera profesional, que les permita desenvolverse como hombres y mujeres productivos/as al país.
- Brindar una educación de calidad por medio del desarrollo de investigaciones permanentes, la revisión y/o reorientación de planes y programas de estudio y actualización permanente del personal en servicio del centro educativo.
- Desarrollar programas de formación moral y ocupacional con la participación de la totalidad del alumnado y docentes, mediante el apoyo de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la iniciativa privada, que sean inspiradas a participar.
- Brindar un servicio educativo sustentado en principios y valores cívicos.
- Contribuir con la economía familiar de los hogares del Barrio San Sebastián del municipio de Guazacapán del departamento de Santa Rosa y comunidades vecinas, al no tener que pagar colegiatura.
- Atender la Política de Cobertura del Ministerio de Educación, brindando el servicio educativo cerca de comunidades que han quedado marginadas del desarrollo." (Basica, 2015)

1.5.8 Metas

- "Mejorar las condiciones ambientales en el establecimiento mediante la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Mejorar la calidad docente mediante la aplicación de una metodología innovadora.
- Mejorar la calidad de los egresados
- Contribuir con el desarrollo cultural de la comunidad." (Basica, 2015)

1.5.9 Estructura organizacional

Organigrama (Basica, 2015)



1.5.10 Recursos

- **Humanos**

Personal técnico-administrativo, de servicio

- **Materiales**

Libros, hojas, lapiceros, pizarrón

- **Financieros**

Aporte del Ministerio de Educación

1.6. Lista de Carencias

A continuación se presenta el listado de Carencias tomadas de la aplicación de la Guía de Análisis Contextual e Institucional

- No cuenta con información de educación ambiental.
- Falta de agua en servicios sanitarios.
- Desconocimiento de la ley forestal.
- Escaso fondo rotativo.
- Poco personal especializado por área del currículum.
- Inexistencias de programas de educación y protección al medio ambiente.
- Desconocimiento para orientar a cerca de las leyes forestales.
- Desinterés para implementación de proyectos forestales.
- Falta de instrumentos de evaluación del personal.
- Ausencia de formularios de procedimientos administrativos.
- Carece de programas de actividades socioculturales.
- Desinterés de proyección deportiva.
- Poca relación con entidades forestales.
- Desconocimiento de la filosofía de la institución.
- Escasa bibliografía de los decretos y leyes que respaldan tanto el proceso educativo como administrativo.
- Inexistencia filosófica que fortalezcan el conocimiento para evitar el impacto ambiental.

1.7 Cuadro de Análisis y priorización de problemas

Problema	Factores que lo producen	Soluciones
1. Pérdida de recursos naturales	1. No cuenta con información de educación ambiental 2. Desconocimiento de ley forestal. 3. Desinterés para implementación de proyectos forestales. 4. Desconocimiento para orientar a cerca de las leyes forestales 5. Poca relación con entidades forestales	1. Elaboración de un módulo 2. Divulgación de ley forestal 3. Gestión para implementación de proyectos forestales 4. implementación de estrategia de orientación legislativa 5. Formación de mesas de trabajo
2. Insalubridad	1. Falta de agua en los servicios sanitarios.	1. Instalar depósitos de agua
3. Administración deficiente	1. Escaso fondo rotativo 2. Poco personal especializado por área del currículo 3. Falta de instrumentos para evaluación del personal 4. Carece de programas de actividades socioculturales. 5. Desconocimiento de la filosofía de la institución 6. Inexistencia de programas de educación y protección al medio ambiente 7. Ausencia de formularios de procedimientos administrativos	1. Contención del gasto para cubrir las principales necesidades. 2. Desarrollo de programas de capacitación 3. Diseñar instrumentos de evaluación 4. Organizar actividades de convivencia 5. Dar a conocer la filosofía de la institución a la comunidad educativa 6. Implementación de talleres y seminarios relacionados a la protección del medio ambiente 7. Elaboración de formularios

Problema	Factores que lo provocan	Soluciones
	8 Desinterés de proyección deportiva. 9 Escasa bibliografía de los decretos y leyes que respaldan tanto el proceso educativo como administrativo 10 Inexistencia filosófica que fortalezcan el conocimiento para evitar el impacto ambiental.	c) Realización de intercambios deportivos d) Gestión para implementación de biblioteca e) Implementar campañas informativas

Cuadro de priorización del problema

		1	2	3	Total
1	Pérdida de recursos naturales		1	1	2
2	Insalubridad	0		1	1
3	Administración deficiente	0	0		0

1.7 Problema Priorizado

1.7.1 Pérdida de recursos naturales

Y las opciones de solución son las siguientes:

Opción 1. Elaboración de un módulo los impactos ambientales dirigido a estudiantes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.

Opción 2. Divulgación Ley Forestal

Opción 3. Gestión para implementación de proyectos forestales

Opción 4. Implementación de estrategia de orientación legislativa

Opción 5. Formación de mesas de trabajo

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

N	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3		Opción 4		Opción 5	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Financieros										
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X		X		X		X		X	
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X		X		X		X		X	
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X	X		X		X	
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X		X	X		X		X	
	Administrativo legal										
5.	¿Se tiene la autorización legal para la realización del proyecto?	X		X			X		X		X
6	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X			X		X		X
7	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X	
8	¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X			X		X		X
	Técnico										
9	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X		X		X		X
10	¿Se tiene bien definida la cobertura de proyecto?	X		X		X		X			X
11	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X			X		X		X
12	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X		X		X		X	
13	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			X	X		X		X	
14.	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X		X		X	

	Mercado										
15	¿El proyecto tiene aceptación en la región?	X		X		X		X		X	
16	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X		X			X
17	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X		X		X		X	
18	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X		X		X		X	
19	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X		X		X		X	
	Político										
20	¿La institución será responsable del proyecto?	X		X			X		X		X
21	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X			X	X		X		X	
	Cultural					X		X		X	
22	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X		X			X		X		X
23	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X		X		X	
	Social					X		X		X	
24	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X		X			X
25	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X		X		X			X
	Totales	25	1	21	5	19	7	19	7	14	11

1.9 Problema seleccionado

Pérdida de recursos naturales

1.10 Solución propuesta como viable y factible

Elaboración de un módulo Los Impactos Ambientales dirigido a estudiantes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.

Capítulo II

Perfil del proyecto

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Módulo los impactos ambientales dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.

2.1.2 Problema

Pérdida de recursos naturales

2.1.3 Localización

Municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

2.1.5 Tipo de proyecto

Educativo ambiental

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración del módulo los impactos ambientales dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa, al mismo tiempo como un aporte se implementará la estrategia de concientizar a la comunidad del desequilibrio climático que ha causado el impacto ambiental, por ello la tarea de tomar en cuenta las medidas informativas, preventivas y de reforestación para mitigar las consecuencias de los cambios ambientales, protección del suelo y fuentes hídricas.

Este aporte al ambiente se llevó a cabo con la siembra de seiscientos árboles de (Eucalypto, Torelliana, Matilisquate Macuelis y Cedro), en un área de 1800 metros cuadrados en la Aldea “Buenas Brisas”, municipio de Guazacapán, Santa Rosa, con el apoyo de estudiantes y padres de familia.

2.3 Justificación

El planeta tierra está en una constante renovación de sus recursos naturales, en un proceso lento, sin contar la expansión de los seres humanos a las zonas boscosas, por ello el mismo ser humano tiene la obligación de cuidar su entorno y buscar la manera de ayudar al planeta para agilizar la renovación de todos los recursos naturales que nos proporcionan. Para ello los árboles plantados generan mayor cantidad de oxígeno, absorben el dióxido de carbono. La reforestación cerca de las fuentes hídricas ayuda a la conservación de este vital líquido fundamental para la sobrevivencia de los seres vivos.

La economía campesina de la Zona Sur de Santa Rosa se basa principalmente en el sector agropecuario, que se concentra en unos cuantos productos no siempre adaptados a la fragilidad de los recursos naturales, ineficientes económica y tecnológicamente. A pesar de los esfuerzos de los pobladores el rendimiento de sus productos es bajo, debido a la fragilidad de los suelos. Es de vital importancia que los centros educativos como instituciones de servicio formen parte de la solución al problema de pérdida de recursos naturales, que tiene incidencia directa en la productividad agrícola, pues los rendimientos obtenidos escasamente superan los niveles de subsistencia y los ingresos no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas de la familia.

En ese contexto la implementación del módulo Los Impactos Ambientales dirigido a estudiantes tiene un efecto multiplicador en el compromiso de la población de proteger los recursos naturales, potenciando las capacidades de los individuos y sus comunidades para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres provocados por el deterioro de los recursos naturales. De la misma manera lograr concientizar a los estudiantes, docentes y la comunidad sobre la protección, cuidado y mantenimiento de los recursos naturales.

2.4. Objetivos del proyecto

2.4.1 General

- Contribuir con la conservación forestal que permita promover el proceso de reforestación que disminuya el impacto ambiental.

2.4.2 Específicos

- Elaborar el módulo los impactos ambientales, dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.
- Proporcionar actividades de sensibilización a la comunidad acerca de la importancia de reforestar y cuidar el medio ambiente.
- Desarrollar planes y procedimientos que permitan contribuir a la protección de los manantiales.
- Culturizar a la comunidad educativa mediante charlas y talleres orientados a la importancia de la reforestación.

2.5 Metas

- Elaboración de un módulo los impactos ambientales y reproducir 5 copias, socializarlos con estudiantes docentes y padres de familia.
- Desarrollo de 5 actividades con miembros de la comunidad.
- Capacitación de 10 líderes comunitarios de las áreas donde se ubican los manantiales.
- Realización de 2 talleres relacionados con el tema de reforestación con 5 líderes comunitarios.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

9 docentes y 47 estudiantes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.

2.6.2 Indirectos

Población en general del municipio de Guazacapán, Santa Rosa y lugares vecinos con un aproximado de 18,000 habitantes.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). Donación de los 400 pilones.
- Mano de Obra – personas de la comunidad, municipalidad y estudiantes.
- Con fondos propios (epesista).

2.7.1 Presupuesto

No.	Rubro	Cantidad	Descripción	Costo Total
1	Pilones	400	Compra	Q. 630.00
2	Transporte	1	Transporte de pilones	Q. 350.00
3	Transporte	1	Transporte de epesista	Q. 200.00
4	Refacciones y almuerzos	50	Sándwiches	Q. 250.00
		50	Refrescos	Q. 50. 00
		50	Almuerzos	Q. 500.00
5	Asesoría Técnica		Honorarios del Ingeniero	Q. 300.00
6	Módulo	50	Impresión de modulo	Q. 900.00
7	Materiales y útiles de oficina	1	Resma de papel bond	Q. 40. 00
		2	marcadores	Q. 21. 00
		5	Pliegos de papel manila	Q. 2.50
		1	Rollo de maskin tape	Q. 10. 00
		400	Fotocopias	Q. 100.00
8	Equipo de cómputo audiovisual	1	Proyector	Q. 200.00
9	Fitosanitario	1	Control fitosanitario	Q. 50.00
	Total			Q. 3,603.50

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	ACTIVIDADES	Julio Semana					Agosto semana					Septiembre semana					Octubre Semana				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	Reunión con alcalde para solicitar apoyo a Epesista																				
2	Solicitud del área a reforestar																				
3	Estudio técnico con el apoyo del Ing. Agrónomo																				
4	Entrega de solicitud de apoyo por parte de la USAC a la municipalidad																				
5	Visita al vivero INAB para solicitud de árboles																				
6	Selección del área a reforestar																				
7	Delimitación del terreno																				
8	Limpieza del terreno a reforestar																				
9	Medición y estaqueo del terreno a reforestar																				
10	Traslado de árboles al área a reforestar																				
11	Inauguración y plantación de árboles																				
12	Selección del tema para el módulo de aprendizaje																				
13	Investigación y selección bibliográfica del contenido del módulo																				

No.	ACTIVIDADES	Agosto semana					Septiembre semana					Octubre semana					Noviembre Semana				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
14	Levantado del texto e impresión del contenido para el módulo																				
15	Selección del establecimiento educativo																				
16	Solicitud para socialización de módulo																				
17	Control fitosanitario del área reforestada																				
18	Consenso con director y docentes del establecimiento para socialización del módulo.																				
19	Selección y solicitud del espacio físico para la aplicación del taller																				
20	Planificación y elaboración de la socialización																				
21	Socialización del módulo.																				
22	Entrega del módulo impreso al director																				
23	Mantenimiento del área reforestada																				
24	Elaboración del informe final																				

No.	ACTIVIDADES	abril de 2016 semana																			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
25	Entrega del informe final																				

2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)

2.9.1 Humanos

Cantidad	Descripción
1	Alcalde Municipal de Guazacapán, Santa Rosa
8	Miembros del Consejo Municipal de Guazacapán, Santa Rosa
1	Director del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)
2	Docentes
40	Estudiantes del establecimiento
1	Ingeniero agrónomo
1	Epesista
1	Asesor
40	Habitantes

2.9.2 Físicos

Cantidad	Descripción
1	Establecimiento educativo
900	Metros cuadrados de terreno municipal
1	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades
1	Municipalidad de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

2.9.3 Materiales

Cantidad	Descripción
600	Árboles de Eucalipto, Torelliana, Matilisguate, Macuelis y Cedro
3	Rollos de pita plástica
1	Quintal de fertilizante
1	Computadora
2	Cartuchos de tinta para impresora
1	Cámara fotográfica
1	Servicio de Internet
1	Guía para elaboración del EPS
	Aperos de labranza
5	Machetes

1	USB
1	Vehículo Pickup
1	Camión de carrocería de 2.5 toneladas

2.9.4 Financieros

Cantidad	Descripción
Q 2,800.00	Aporte de la municipalidad del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.
Q 350.00	Aporte de personal individual en apoyo al proyecto
Q 3,150.00	Total de Recursos

Capítulo III

Proceso de ejecución del proyecto

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividades	Fecha	Resultados
1	Reunión con alcalde para solicitar apoyo a Epesista	13 julio de 2015	Se aprobó la solicitud para la reforestación
2	Solicitud al área a reforestar	15 de julio de 2015	Se obtuvo la proyección de la Facultad de Humanidades
3	Estudio técnico con el apoyo del Ingeniero Agrónomo	18 de julio de 2015	Se obtuvo el estudio de suelos a través de un levantamiento topográfico y se seleccionaron los árboles a plantar
4	Entrega de solicitud de apoyo por parte de la USAC a la municipalidad	27 de julio de 2015	Apoyo y aprobación para realizar la reforestación
5	Visita al vivero INAB para solicitud de árboles	27 de julio de 2015	Se solicitó 600 árboles
6	Selección del área a reforestar	28 de julio de 2015	Se priorizó el área a reforestar

No.	Actividades	Fecha	Resultados
7	Delimitación del terreno	29 de julio de 2015	Se delimitó un área de 1,800 m ⁴
8	Limpieza del terreno a reforestar	01 de agosto de 2015	Mayor aprovechamiento del área para sembrar
9	Medición y estaqueo del terreno a reforestar	02 de agosto de 2015	Trazar los surcos para una plantación ordenada
10	Traslado de árboles al área a reforestar	04 de agosto de 2015	Obtener los árboles en un área inmediata al área a reforestar
11	Inauguración y plantación de árboles	05 y 06 de agosto de 2015	Saneamiento, fertilización y prevención de enfermedades
12	Selección del tema para el módulo	10 de agosto de 2015	Se concretó en el tema
13	Investigación y selección bibliográfica del contenido del módulo	Del 11 al 15 de agosto de 2015	Se obtuvo la información bibliográfica y el orden de los contenidos del tema para la integración del módulo

No.	Actividades	Fecha	Resultados
14	Levantado de texto e impresión del contenido para el módulo	Del 19 al 26 de agosto de 2015	Se obtuvo el módulo en forma física
15	Selección del establecimiento educativo	31 de agosto de 2015	INEB Guazacapán, Santa Rosa
16	Solicitud para socialización de módulo	01 de Septiembre de 2015	Aceptación a la petición
17	Control fitosanitario del área reforestada	11 de Septiembre de 2015	El 90% de árboles adheridos al nuevo terreno
18	Consenso con director y docentes del establecimiento para socialización del módulo.	11 de septiembre de 2015	Aprobación y apoyo para realizar socialización
19	Selección y solicitud del espacio físico para la aplicación del taller	01 de octubre de 2015	Se obtuvo el salón de usos múltiples con las condiciones adecuadas
20	Planificación y elaboración de la socialización	05 de octubre de 2015	Se obtuvo la metodología didáctica a utilizar en la socialización
21	Socialización del módulo.	08 de octubre de 2015	Participación masiva de estudiantes del centro educativo
22	Entrega del módulo	13 de octubre de 2015	Se entregó los ejemplares del módulo

No.	Actividades	Fecha	Resultados
23	Mantenimiento del área reforestada	16, 17 y 18 de octubre de 2015	Sobrevivencia de los árboles plantados
24	Elaboración del informe final	Del 20 de octubre al 27 de noviembre de 2015	Se redactó el informe final
25	Entrega del informe final	Del 01 al 04 de Abril de 2016	Recepción satisfactoria del informe final

3.2 Productos y logros

No.	Productos	Logros
1	Módulo de educación ambiental dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto de Nacional Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.	• Sensibilización y apoyo en orientación ambiental al sistema educativo nacional • Contribuir a la conservación de los bosques. • Contribuir al ecosistema local. • Entrega del módulo al centro educativo y Supervisión Educativa de Guazacapán • Se logró la capacitación de 47 estudiantes • Se logró apoyo y participación de maestros

		guías de segundo básico. • Se logró la autorización del director y la participación de los/as alumnos/as en la actividad programada • La participación de los 47 estudiantes y 9 maestros • Se involucró a las autoridades municipales • Proyección a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) a través de la Facultad de Humanidades • La participación técnica de un Ingeniero Agrónomo • Se involucró las autoridades educativas
--	--	---

Como producto principal del proyecto realizado se obtuvo la elaboración de un módulo de educación ambiental dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Autor: Minor Arnoldo Hernández Pérez

Módulo de educación ambiental dirigido a estudiantes de segundo básico y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), Guazacapán, Santa Rosa.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Asesor: Luis Alberto Zarceño Cano

Guatemala, febrero de 2018.

Índice

Presentación	
Introducción	i
1. Los impactos ambientales	3
1.1 Definiciones y conceptos	
1.2 Impacto ambiental del crecimiento urbano	4
1.2.1 Problema de los recursos hídricos	5
1.2.2 Degradación de tierras y ecosistemas	6
1.2.3 Ocupación de áreas peligrosas	7
2. Contaminación ambiental en Guatemala	11
2.1 La basura se torna incontrolable en la ciudad de Guatemala	
2.2 Foco de contaminación	12
2.3 Enfermedades	
2.4 Ausencia de legislación	13
2.5 Manejo de basura	14
2.6 Bioabono, biodiésel y energía eléctrica	
2.7 Basureros clandestinos	15
3. Educación ambiental	21
3.1 Definición	
3.2 Evolución de definiciones	
3.3 Objetivos de la educación ambiental	22
3.4 El cine como herramienta	23
3.5 Herramientas	25
3.6 Programa de la educación ambiental	
3.7 Políticas educativas ambientales para un desarrollo sostenible	28
4. Marco institucional para la protección ambiental	32
4.1 Disposiciones Constitucionales en Materia Ambiental	
4.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala	

4.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	33
4.2.1 Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley	
4.2.2 Del objeto de la ley	
4.3 Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala	34
4.4 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	35
4.5 Ley Forestal	38
4.5.1 Objeto y Políticas Generales	
4.6 Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental	
Capítulo I Disposiciones Generales Decreto Número 116-96	41
Bibliografía	45
Glosario	46

Presentación

La educación es la base del desarrollo cultural, económico y social, de los pueblos y considerando que el diseño curricular da lineamientos tanto para la modalidad no escolarizada como para la escolarizada, pensando en la implementación de acciones pedagógicas, se hace necesario orientar al personal docente responsable de la atención de los y las jóvenes del Ciclo Básico y diversificado de formar adecuadamente a los y las estudiantes a su cargo. En el desarrollo de las actividades curriculares los textos tienen gran importancia como apoyo en el proceso aprendizaje, constituyendo una herramienta básica en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias en los escolares.

El presente módulo Los Impactos Ambientales dirigido a estudiantes y docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) ubicado en el Barrio San Sebastián de Guazacapán, Santa Rosa, fue elaborado con el propósito de orientar a profesores de Nivel Medio, en la búsqueda de formar una conciencia ambientalista. Se presentan lineamientos generales de la atención al impacto ambiental por la destrucción de bosques producto de incendios forestales entre otras causas, proporcionando la orientación curricular que permitirá la entrega educativa en el aula

El autor

Introducción

El presente módulo Los Impactos Ambientales dirigido a estudiantes y docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) ubicado en el Barrio San Sebastián de Guazacapán, Santa Rosa, está estructurado con la modalidad de unidades de trabajo de la siguiente manera: La primera unidad está relacionada con los impactos ambientales, la segunda se refiere a Contaminación ambiental en Guatemala, la tercera se refiere a la educación ambiental y la cuarta a la legislación ambiental en Guatemala,

En el programa de actualización curricular está orientado a presentar las innovaciones científicas y experiencias locales y nacionales, tendientes a cumplir socialmente con la atención y formación de la niñez y juventud en materia educativa. En ese contexto, es de capital importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje que se tome en cuenta aspectos de impacto social, como la educación ambiental y específicamente el deterioro de los bosques.

El contenido del presente módulo de aprendizaje pretende crear una conciencia ambientalista y la responsabilidad del cuidado de los recursos naturales como fuente de vida, en la búsqueda de una mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

Unidad I

Los Impactos ambientales



Los impactos ambientales por contaminación de lagos

(<https://www.google.com.gt>, 2016)

Plan de unidad I

I Parte informativa	
Establecimiento Instituto Nacional de Educación Básica	Participantes 9 docentes y 47 estudiantes de 2° básico
Dirección: Barrio San Sebastián, Guazacapán	
II Competencia Argumenta la importancia de la Fauna, como medio de conservación de la biodiversidad local, con cuidados de supervivencia de las especies de su entorno ecológico.	III Indicador de logro Describe la importancia de la conservación de la fauna como fuente de riqueza para el sostenimiento de su comunidad.
IV Contenidos 1. Los impactos ambientales 1.1. Definiciones y conceptos 1.2. Impacto ambiental del crecimiento urbano	V Actividades Los y las estudiantes: • Formarán grupos de 5 estudiantes • Analizarán la hoja de trabajo • Realizarán exposición sobre los temas tratados y entregarán material impreso
VI Materiales • Pizarrón • Almohadilla • Marcadores • Material didáctico • Hojas papel bond	VII Metodología • Inductivo-Deductivo • Exposición - Participativa • Técnicas Grupales • Lluvia de ideas • Ronda de Preguntas y Respuestas
VIII Evaluación • Por medio de lista de cotejo • Por medio de preguntas y respuestas entre grupos de trabajo	
Observaciones	

1 Los impactos ambientales

1.1 Definiciones y conceptos

1.1.1 "Por impacto ambiental se entiende el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. El concepto puede extenderse, con poca utilidad, a los efectos de un fenómeno natural. Las acciones humanas, motivadas por la consecución de diversos fines, provocan efectos colaterales sobre el medio natural o social. Mientras los efectos perseguidos suelen ser positivos, al menos para quienes promueven la actuación, los efectos secundarios pueden ser positivos y, más a menudo, negativos." (Monografías, 2016)

Los y las estudiantes deben conocer y comprender las definiciones y conceptos relacionados con el tema de impacto ambiental, esto tomando en cuenta que les permitirá desarrollar una conciencia ambientalista que redundará en beneficio de su calidad de vida.

1.1.2 "La alteración positiva o negativa de la calidad ambiental, provocada o inducida por cualquier acción del hombre. Es un juicio de valor sobre un efecto ambiental, es un cambio neto (bueno o malo) en la salud del hombre o en su bienestar.

El concepto de impacto ambiental podría utilizarse para hacer mención a las consecuencias de un fenómeno natural (como un tsunami o un terremoto), aunque dicha aceptación es poco frecuente. Lo habitual es que la noción se use para nombrar a los efectos colaterales que implica una cierta explotación económica sobre la naturaleza. (Monografías, 2016)

Esto quiere decir que una empresa puede crear puestos de empleo y resultar muy rentable desde el punto de vista económico, pero a la vez destruir el medio ambiente de las zonas aledañas de su fábrica. El impacto ambiental, por lo tanto, puede tener consecuencias sobre la salud de la población, la calidad del aire y la belleza paisajística." (Monografías, 2016)

La escuela como institución juega un importante papel en la culturización ambiental de la sociedad al desarrollar esta temática con los y las estudiantes, constituyendo uno de los pilares en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

"El concepto de Evaluación de Impacto Ambiental podemos definirla como un conjunto de técnicas que buscan como propósito fundamental un manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con la naturaleza.

La gestión de impacto ambiental pretende reducir al mínimo nuestras intrusionas en los diversos ecosistemas, elevar al máximo las posibilidades de supervivencia de todas las formas de vida, por muy pequeñas e insignificantes que resulten desde nuestro punto de vista, y no por una especie de magnanimidad por las criaturas más débiles, sino por verdadera humildad intelectual, por reconocer que no sabemos realmente lo que la pérdida de cualquier especie viviente puede significar para el equilibrio biológico.

La gestión del medio ambiente implica la interrelación con múltiples ciencias, debiendo existir una inter y transdisciplinariedad para poder abordar las problemáticas, ya que la gestión del ambiente, tiene que ver con las ciencias sociales (economía, sociología, geografía, etc.) con el ámbito de las ciencias naturales (geología, biología, química, etc.), con la gestión de empresas (management), etc." (wikipedia, 2016)

La evaluación del impacto ambiental es necesario que se realice periódicamente para diseñar las estrategias que permitan prevenir daños que afecten a la población, pero ante todo asegurar la salud y calidad de vida.

1.2 Impacto ambiental del crecimiento urbano

"La contaminación del aire creciente problema en las grandes ciudades con mala ventilación natural e importantes emisiones móviles o estacionarias. En muchas ciudades, las condiciones se empeoran año tras año, a medida que aumentan las emisiones industriales y las provenientes del uso de los combustibles. Por ejemplo, se anticipa que las escuadras de vehículos y sus correspondientes emisiones aumenten en un 5-10 por ciento anual en los países en desarrollo, estando el mayor crecimiento concentrado en las principales ciudades.

Las emisiones urbanas representan una parte importante y creciente de los gases de efecto invernadero y los responsables de la destrucción de la capa de ozono.

Por más grave que sea la contaminación del aire ambiental en muchas ciudades grandes, se debe distinguir entre ésta y la contaminación del aire interior, que en todo el Tercer Mundo es posiblemente un problema más grave y ubicuo.

En el ambiente de la vivienda, una de las principales preocupaciones es la quema interior de los combustibles tradicionales, altamente contaminantes, para la cocina y calefacción, que con frecuencia resulta en el contacto diario con elevados niveles de compuestos tóxicos. También es un problema frecuente el contacto ocupacional con contaminantes del aire interior y otros tóxicos, especialmente en fábricas pequeñas." (wikipedia, 2016)

El crecimiento poblacional está ocasionando que los gobiernos tomen todo tipo de acciones para que la población viva en condiciones dignas.

1.2.1 Problema de los recursos hídricos

"La urbanización, junto con su inseparable desarrollo industrial, tiene profundos impactos sobre el ciclo hidrológico tanto cuantitativa como cualitativamente.

Los recursos hídricos disponibles en las cercanías de las ciudades, se están acabando o degradando a tal punto que aumenta substancialmente el costo marginal de su abastecimiento.

Estos aumentos en costos surgen de la necesidad de explotar fuentes nuevas y más remotas, así como de los mayores requisitos de tratamiento a raíz del deterioro de la calidad del agua. Su disminución resulta mayormente de las inadecuadas políticas para la fijación de precios y medidas de conservación.

El bombeo excesivo del agua subterránea resulta en muchos casos en el hundimiento de la tierra con su consecuente daño a las estructuras urbanas, la disminución del nivel freático, y en muchos casos, problemas de salificación.

La eliminación incorrecta de los desechos urbanos e industriales contribuye al deterioro de la calidad del agua en las fuentes valiosas de agua potable de alta calidad.

La impermeabilización de la superficie de la tierra en las áreas urbanas cambia considerablemente la hidrografía del aflujo, resultando en picos más altos e inundaciones más frecuentes, y a menudo se reduce el recargado directo del agua subterránea. Al mismo tiempo, el aflujo urbano es una de las principales fuentes de contaminación no puntual.

Los problemas de contaminación del agua en los lagos, aguas costaneras y marinas, puede resultar en la pérdida de amenidades (oportunidades recreativas y rentas del turismo), agotamiento de las pesquerías, y problemas de salud asociados con el contacto recreativo y la contaminación de los peces y mariscos." (wikipedia, 2016)

El recurso hídrico es fundamental en los asentamientos humanos ya que sin este elemento no se puede tener dignidad en el hogar, constituyendo uno de los mayores problemas que afrontan los administradores locales y nacionales encargados de cuidar y proporcionar este recurso a la población.

1.2.2 Degradación de tierras y ecosistemas

"A medida que crecen las ciudades, el fracaso del mercado urbano de tierras induce a una urbanización inapropiada y ejerce presión sobre los ecosistemas naturales circundantes.

Los impactos pueden incluir la pérdida de tierras húmedas y silvestres (con su rica diversidad genética y capacidad para proteger su hidrología), zonas costeras, áreas recreativas, recursos forestales (particularmente debido a la acelerada deforestación para llenar la demanda de leña y carbón).

El desarrollo urbano puede impactar negativamente en las cuencas hidráulicas aguas abajo mediante el mayor aflujo y erosión.

También puede darse la degradación de las cuencas hidráulicas lejanas de la ciudad, como por ejemplo cuando se construye importantes proyectos de agua potable o energía hidroeléctrica a cientos de kilómetros de distancia, o cuando se trae leña y carbón de aquellas distancias." (wikipedia, 2016)

La humanidad está luchando ante mega proyectos que destruyen la tierra y los ecosistemas especialmente en los países en vías de desarrollo, pues las transnacionales que explotan dichos recursos no han evidenciado un trato igualitario con los pobladores afectados, en la devolución de beneficios y desarrollo.

1.2.3 Ocupación de áreas peligrosas

"La urbanización periférica incontrolada, que se observa en muchas ciudades de los países en desarrollo, produce la ocupación, por parte de grupos invasores y de bajos ingresos, de tierras bajas, áreas de inundación y laderas (montañas) empinadas. A más de la degradación de la tierra, que. También puede resultar un riesgo para la salud, el vivir en las cercanías de industrias altamente contaminantes o que trabajan con desechos peligrosos para la salud" (wikipedia, 2016)

La necesidad de vivienda y la pobreza de la población han obligado a instalarse en áreas peligrosas que en muchos casos ocurren desastres con pérdidas humanas que son las más importantes, sin que los gobiernos puedan darle respuesta a la población. A menudo resulta, la misma gente que habita estas áreas se expone a mayores peligros de salud debido a inundaciones, deslaves de tierra, lodo, y erosión

Evaluación

Lista de cotejo

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de indicadores, marque con una **X** la opción Si o No según lo observado en la actividad.

No.	Indicadores	Si	No
01	¿Los grupos de trabajo siguieron a cabalidad los lineamientos proporcionados por el facilitador?		
02	¿La exposición demostró tener una clara estructuración que permitió fácilmente la identificación del propósito de la actividad?		
03	¿Identificaron la importancia del impacto ambiental en la fauna y flora para salvaguardar la biodiversidad de las comunidades en que vive?		
04	¿El tema se desarrolló con sencillez y claridad, lo que facilitó su comprensión?		
05	¿Se logró la participación activa e inclusiva de los estudiantes en el tema, demostrando interés y esmero por aprender?		

Unidad II

Contaminación ambiental en Guatemala



(la hora, 2016)

Plan de unidad II

I Parte informativa	
Establecimiento Instituto Nacional de Educación Básica	Participantes 9 docentes y 47 estudiantes de 2° básico
Dirección: Barrio San Sebastián, Guazacapán	
II Competencia Conoce los diferentes elementos que inciden en la contaminación ambiental	III Indicador de logro Describe la importancia de tratar la basura adecuadamente en su hogar en la escuela y la comunidad, en beneficio de la humanidad d
IV Contenidos 1. La contaminación ambiental en Guatemala 1.1. La basura se torna incontrolable en la ciudad de Guatemala	V Actividades Los y las estudiantes: • Elaborarán un cartel con imágenes sobre la contaminación ambiental en Guatemala • Realizarán un intercambio de opiniones en relación a las imágenes de sus carteles
VI Materiales • Pizarrón • Almohadilla • Marcadores • Material didáctico • Hojas papel bond	VII Metodología • Inductivo-Deductivo • Exposición - Participativa • Técnicas Grupales • Lluvia de ideas • Ronda de Preguntas y Respuestas
VIII Evaluación • Por medio de lista de cotejo • Por medio de preguntas y respuestas entre grupos de trabajo	
Observaciones	

2. Contaminación ambiental en Guatemala

2.1 La basura se torna incontrolable en la ciudad de Guatemala

"Con una extensión equivalente a ocho estadios de fútbol, el vertedero de la zona 3 es uno de los basureros más grandes de Centroamérica, el cual recibe diariamente 3 mil toneladas de basura provenientes de la ciudad capital y de nueve municipios cercanos a ésta, transportada en los más de 500 camiones recolectores y "ordenada" por 1 mil 200 trabajadores denominados "guajeros". Según estudios, la vida útil de este relleno sanitario fue estimada para 11.1 años y una capacidad volumétrica de 4 millones 648 mil metros cúbicos a partir de 1991, pero al momento esto se ha rebasado.

El vertedero de la zona 3 es el área utilizada como botadero de basura desde 1953, tiene como límite la colonia Verbena de la zona 7, hacia el este la colonia Oralia y el Cementerio General, hacia el sur la Colonia Landívar, hacia el norte el río La Barranca que se une con un riachuelo que proviene de la ranchería El Rincón, que colinda con la colonia 6 de Octubre de la zona 7.

El estudio "Programa de Modernización del Manejo de Desechos Sólidos en la Ciudad de Guatemala" elaborado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar, refiere que en el vertedero de la zona 3 son depositados tanto los desechos de la ciudad como de los municipios de Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa, Chinautla, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Fraijanes y San Juan Sacatepéquez.

Asimismo indica que se encuentra enclavado en una vertiente hídrica en un área de unas 20 hectáreas y con una altura que desde la base de los residuos hasta su punto más alto alcanza hasta los 100 metros.

Su localización corresponde a un área de forma polígono irregular de topografía quebrada, con pendientes fuertes y cotas entre 1 mil 400 y 1 mil 500 metros sobre el nivel del mar; su accidente hidrográfico más relevante es el denominado río "La Barranca" y se encuentra prácticamente en una zona de barrancos. (la hora, 2016)

La basura constituye uno de los mayores problemas para la población tomando en cuenta que la falta de manejo produce enfermedades especialmente a los niños y niñas.

2.2 Foco de contaminación

"Jorge Grande, jefe del departamento para el manejo de los residuos y los desechos sólidos del Ministerio de Ambiente, explicó que los desechos sólidos que se encuentran dentro del vertedero contribuyen al calentamiento global, ya que la materia orgánica a través de la descomposición, el mal manejo en su compactación y la falta de control en su liberación, genera gas metano.

De acuerdo con Grande, este gas indirectamente no causa un peligro al ser humano pero sí al calentamiento global puesto que al emitirse se forma una barrera que impide que los rayos solares salgan de la atmósfera. Explicó que otra situación perjudicial que se genera en ese lugar es la contaminación en los acuíferos, los cuales se dan cuando los lixiviados (líquido resultante de un proceso de percolación de un fluido a través de un sólido) carecen de un control adecuado a través de drenajes y piletas para que puedan ser liberados

Mientras que Eddy Sánchez, director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh), precisó que el líquido que suda la basura filtra la tierra y hace contacto con los mantos acuíferos subterráneos contaminando las aguas que son de consumo humano." (la hora, 2016)

Este problema constituye un desafío para las autoridades responsables de proteger la vida de los ciudadanos tomando en cuenta el peligro a mediano y largo plazo. Siendo de vital importancia que se eduque a la población escolar a manera de ir creando una conciencia conservacionista de un ambiente sano.

2.3 Enfermedades

"Es pertinente señalar que las familias que residen en condiciones precarias en los alrededores del vertedero son vulnerables a los problemas de salud, por carecer de agua potable y de servicios públicos, falta de seguridad en la construcción de sus viviendas, por estar establecidas en sitios no adecuados, tales como laderas de barrancos y debido a ello, pueden exponerse a accidentes, desastres naturales y a la contaminación del medio ambiente.

Zulma Calderón, jefa de Supervisión Hospitalaria de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), explicó que entre los problemas de salud que pueden adquirir tanto estas personas como quienes laboran en el

mismo, destacan las afecciones bronquiales y respiratorias, por los gases que emana la basura; así como enfermedades dermatológicas, entre manchas y granos en la piel y enfermedades gastrointestinales.

Además, agregó que pueden padecer de enfermedades visuales como irritación y enrojecimiento de ojos, conjuntivitis por los gases y la exposición ante los rayos del sol. Del mismo modo, afecciones auditiva por los ruidos de las maquinarias y motores de camiones recolectores. (la hora, 2016)

La atención a este problema no puede esperar, pues cada día más personas al encontrarse sin la posibilidad de una vivienda digna optan por asentarse en estos lugares que no ofrecen las condiciones mínimas de salud, poniendo en peligro la vida de los adultos pero especialmente de niños y niñas.

2.4 Ausencia de legislación

"A decir de Jorge Grande, una de las situaciones que perjudican el control de los desechos sólidos es la ausencia de legislación en esta materia, puesto que no existe tampoco un reglamento más que el del Código de Salud, que le compete al Ministerio de Salud en donde ellos deben velar por los sitios de disposición, el manejo, así como el monitoreo.

El entrevistado señaló que el MARN no tiene potestad para acceder al lugar, ya que el Código Municipal le cede todo el derecho a la comuna. Recalcó que el Ministerio al cual representa solo es rector en regulaciones y políticas públicas en el tema.

En tal sentido, en el año 2010 se propuso la Iniciativa de ley 4240, Ley para la Gestión y manejo Integral de los Residuos y de desechos, conformada por 51 artículos, con el propósito de regular los residuos y desechos, su gestión y manejo técnico e integral, desde la generación hasta la disposición final, la cual cuenta con tres lecturas sin haber sido aprobada hasta la fecha. (la hora, 2016)

La población sigue esperando respuesta de sus autoridades especialmente quienes legislan y aplican las leyes que protegen a la población de los contaminantes de los desechos sólidos, pero al momento seguirá esperando que pues el entramado burocrático estanca las políticas que deben implementarse para atender el problema de los desechos sólidos.

2.5 Manejo de basura

"Según la Municipalidad de Guatemala, diariamente entran al relleno sanitario 3 mil toneladas de basura provenientes de la ciudad capital y de nueve municipios cercanos. Indica que en el basurero existen ocho distintos patios en donde se coloca toda la basura, la cual es seleccionada conforme al material, ya sea aluminio, plástico, vidrio o lata, por 1 mil 200 empleados "guajeros", entre hombres y mujeres, pero ninguno menor de edad, quienes la distribuyen de manera ordenada, con el objetivo de que sea reciclada.

Carlos Sandoval, portavoz de la comuna capitalina, destacó que influyen las estaciones del año para seleccionar la basura, ya que en invierno son cerrados los patios 7 y 8, los cuales presentan mayor riesgo para las personas que allí laboran. Agregó que todos los desechos orgánicos luego de ser reciclados son aislados con material selecto. (la hora, 2016)

Constantemente se solicita a las autoridades municipales de los municipios aledaños a la capital la implementación de sus propios sitios para el depósito de desechos sólidos y no saturar el vertedero de la ciudad de Guatemala, pero al momento no se ve respuesta y las cantidades que ingresan al relleno capitalino son considerables, poniendo en peligro a un porcentaje considerable de la población capitalina.

2.6 Bioabono, biodiésel y energía eléctrica

"Sandoval expresó que dentro de los planes que tiene el alcalde capitalino Álvaro Arzú, para mitigar el problema, están reutilizar los desechos para crear compuestos en beneficio del medio ambiente, tales como el bioabono, que a la fecha se utiliza en los viveros municipales y en toda la jardinería de la ciudad capital, siendo colocado en los parques y demás áreas verdes. Además, aseguró que otro de los usos es el biodiésel, que actualmente es empleado en cuatro vehículos, de los cuales dos pertenecen a la comuna y dos a la Empresa Eléctrica (EEGSA).

Dentro de la evaluación económica y financiera para el aprovechamiento del biogás, las conclusiones más relevantes del estudio del IARNA señalaban que el vertedero se localizaba en una zona no apta para este tipo de tecnologías, debido a que se encontraba dentro del perímetro urbano de la ciudad, ocupando una vertiente de drenaje natural, en donde el suelo es muy permeable y estar dentro de la zona de influencia

de una falla geológica, así como dentro del área de influencia del aeropuerto internacional de la ciudad.

Sin embargo, en el 2014 la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) aprobó el Proyecto de Biogás, que según la resolución 29-2014, generaría 4.8 megavatios (MW). En la actualidad, el proyecto a cargo de la empresa Industrias de Biogás, S.A. (Inbio), está autorizado desde abril pasado para generar 1 MW, según el Administrador del Mercado Mayorista (AMM)." (la hora, 2016)

Los países desarrollados han implementado proyectos de tratamiento de residuos sólidos con muy buenos resultados en beneficio de la población y la economía de los países, siendo un ejemplo digno de tomar en cuenta por Guatemala y responder a la población que a diario espera resultados de sus autoridades.

2.7 Basureros clandestinos

"A criterio de Sandoval, el lugar en el que se encuentra el vertedero es el ideal y cumple con su función principal, ya que el hecho de cambiarlo de lugar encarecería los costos de traslado de extracción domiciliar de la basura, tanto por la distancia a recorrer e implicaría la generación de más basureros clandestinos.

De esta manera, mencionó que a inicios del 2014 se contabilizaban en la ciudad 147 basureros clandestinos, en donde a través del esfuerzo de los alcaldes auxiliares en la mitigación del tema contactaron a los 800 Comités Únicos de Barrio para realizar un estudio a nivel local sobre las personas que contribuían en el pago de la extracción de basura, con el propósito de determinar cuáles eran los vecinos que podrían estar contaminando el área.

El estudio logró su propósito, ya que al momento quedan 32 basureros clandestinos.

Sandoval concluyó explicando que se continuarán con las capacitaciones en las escuelas a través de la Dirección de Medio Ambiente en conjunto con Desarrollo Social, para enseñar el modo de cómo tratar la basura, cómo se debe ordenar, para que así desde la casa exista una cultura en este asunto y se pueda facilitar el ordenamiento dentro del vertedero.

Como medida de innovación, el vocero aseguró que se espera que los mercados cantonales cuenten con sus programas de reciclaje tanto de la basura como del aceite, para continuar elaborando con ello el biodiésel.

En cifras

3,000 toneladas de basura recibe diariamente

8 estadios de fútbol ocupan el mismo espacio que el vertedero

10 localidades envían sus desechos

500 camiones recolectores trasladan los desechos

1,200 personas trabajan en el basurero

11 años es el tiempo de vida útil del relleno

4,648 millones de metros cúbicos, la capacidad volumétrica" (10:25)

La población guatemalteca ha sufrido y seguirá sufriendo por la irresponsabilidad de un sector de la población que no contribuye con el tratamiento de la basura, razón por la cual proliferan tantos basureros clandestinos en las poblaciones, constituyendo un problema permanente para las autoridades y la ciudadanía que tiene que acostumbrarse a vivir con este problema en perjuicio de su salud y productividad.

Evaluación

Lista de cotejo

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de indicadores, marque con una **X** la opción Si o No según lo observado en la actividad.

No.	Indicadores	Si	No
01	¿Los grupos de trabajo siguieron a cabalidad los lineamientos proporcionados por el facilitador?		
02	¿La exposición demostró tener una clara estructuración que permitió fácilmente la identificación del propósito de la actividad?		
03	¿Identificaron la importancia del impacto ambiental en la fauna y flora para salvaguardar la biodiversidad de las comunidades en que vive?		
04	¿El tema se desarrolló con sencillez y claridad, lo que facilitó su comprensión?		
05	¿Se logró la participación activa e inclusiva de los estudiantes en el tema, demostrando interés y esmero por aprender?		



(la hora, 2016)



(la hora, 2016)

Unidad III

Educación ambiental



(<https://www.google.com.gt>, 2017)



(<https://www.google.com.gt>, 2016)

Unidad III

Plan de unidad III

I Parte Informativa	
Establecimiento Instituto Nacional de Educación Básica	Participantes 47 estudiantes de 2° básico
Dirección: Barrio San Sebastián, Guazacapán	
II Competencia Argumenta la importancia de la educación ambiental, atendiendo las distintas recomendaciones referentes al cuidado de recursos naturales.	III Indicador de logro Describe la importancia de la conservación de los recursos naturales para proteger el medio ambiente para el sostenimiento de su comunidad.
IV Contenidos 1. Educación ambiental 1.1. Definición 1.2. Objetivos de la educación ambiental	V Actividades Los y las estudiantes: • Analizarán material impreso proporcionado por el docente • Contestarán preguntas sobre educación ambiental
VI Materiales • Pizarrón • Almohadilla • Marcadores • Material didáctico • Hojas papel bond	VII Metodología • Inductivo-Deductivo • Exposición - Participativa • Técnicas Grupales • Lluvia de ideas • Ronda de Preguntas y Respuestas
VIII Evaluación • Por medio de lista de cotejo • Por medio de preguntas y respuestas entre grupos de trabajo	
Observaciones	

3. Educación ambiental

3.1 Definición

"Se definió a la educación ambiental Como la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a tomar conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Ella desarrolla mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación." (wikipedia, 2016)

Se debe tomar en cuenta la importancia que tiene la educación integral del estudiante especialmente en temas como la relación hombre naturaleza para el desarrollo de una vida plena y sana.

3.2 Evolución de definiciones

"La primer referencia del término educación ambiental surge en 1948 durante una reunión de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) realizada en París cuando Thomas Pritchard, Director Adjunto de Conservación de la Naturaleza en Gales, sugirió un cambio del término "educación para la conservación", por la alternativa "Educación Ambiental" de manera que lograra una síntesis del conocimiento de las Ciencias Naturales con el de las Ciencias Sociales.

Desde entonces se han publicado diferentes definiciones elaboradas por académicos en artículos científicos, libros, tesis de doctorado, eventos de organismos supranacionales como la UNESCO y el PNUMA, eventos de los movimientos sociales y espacios colectivos con participación de toda la comunidad.

La investigadora canadiense Lucie Sauve realizó una sistematización de los sentidos que se le da a la Educación Ambiental a partir de las prácticas de distintos programas desarrollados en el mundo.

Se debe tomar en cuenta en la formación integral del estudiante aspectos determinantes en la conservación del medio donde se desenvuelve como lo constituye la educación ambiental, esto como parte de los elementos que le servirán en la vida y en la educación de sus hijos o hijas.

3.3 Objetivos de la educación ambiental

"Teniendo en cuenta la Carta de Belgrado, realizada en octubre de 1975, los Objetivos de la Educación Ambiental a nivel mundial son las siguientes:

- Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo.
- Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.
- Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.
- Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.
- Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.
- Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.
- Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.
- Conocer la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental mundial.
- Distinguir las causas que alteran el ambiente
- Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana.
- Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente. (wikipedia, 2016)

Todo lo relacionado al impacto ambiental merece que los estudiantes lo conozcan en los diferentes niveles educativos, pero el Ciclo Básico del Nivel Medio, es de vital importancia, pues es donde se forman los pilares de la educación.

3.4 El cine como herramienta

"Una de las opciones en las que más se ha insistido para intentar concienciar a la juventud es en hacerlo a través del cine. En la era de lo visual, la función social del cine documental se antoja, cuanto menos, imprescindible.

No obstante, para tratar de comprobar la eficacia de los documentales medioambientales se llevó a cabo un estudio comparativo a través del visionado de tres documentales que abordan el objetivo de manera diferente (clásico, denuncia, fílmico, estratégico).

Los documentales proyectados fueron The 11th Hour, Una Verdad Incómoda y The Cove. Tras la realización del experimento llegamos a las siguientes conclusiones:

1. El documental tradicional es el que menos impacto ha tenido entre los tres jóvenes. El tratamiento más abiertamente pedagógico es quizás demasiado pausado y/o denso para los espectadores medios. La efectividad para captar la atención del espectador ajeno a la problemática es bastante negativa, interesando realmente sólo a los que ya estaban interesados sobre el tema. En cualquier caso, su impacto a largo plazo ha resultado ser nulo." (wikipedia, 2016)
2. "El documental de denuncia tiene mayor efectividad. Su gran baza es la inmediatez de su mensaje, ya que la forma directa de denuncia parece tener mayor efecto entre los jóvenes. La reacción inmediata es muy positiva, sin embargo, a largo plazo el impacto se diluye. La agresividad de la propuesta parece no calar en la conciencia de los espectadores más allá del tiempo en que recuerdan el visionado.
3. Las formas del "nuevo documental" son las más eficaces. Al presentar la denuncia como una película de género, el espectador conecta y se engancha de manera más profunda con la historia. Además del intelectual, juegan con el aspecto emocional del espectador, dejando un mayor poso en los espectadores. Podemos hablar, pues, de verdadera eficacia para concienciar a los jóvenes.

En definitiva, según la experiencia del trabajo realizado, parece que las formas tradicionales del documentar ya no sirven para concienciar a los espectadores más jóvenes. Su discurso queda diluido por una propuesta que no conecta con ellos, mientras que los documentales de denuncia parecen tener un efecto efímero.

El “nuevo documental”, que aúne los procedimientos de una película de género con el contenido del documental clásico, parece destaparse como la forma idónea para llegar a crear opinión general.” (wikipedia, 2016)

En el trabajo educativo se deben utilizar todos los medios disponibles para que el trabajo sea efectivo y el producto final sea de calidad, en ese sentido el cine es una herramienta valiosa en el desarrollo de los diferentes temas de enseñanza aprendizaje, su utilización ayuda al docente y al estudiante a consolidar los temas y en este específico se aspira lograr el desarrollo de la conciencia conservacionista del medio ambiente.

1. "Otra herramienta que ayuda a la educación ambiental sería la música ya que por este medio se pueden transmitir diferentes mensajes no solo a estudiantes y jóvenes, si no a los diferentes tipos de personas, para que de esta manera pueden comprender la importancia que tiene mantener un buen medioambiente; Ya que lo que hacemos en este tiempo tendrá consecuencias y serán vistas por las generaciones futuras que en realidad no están muy lejos, pues el hombre mismo está acabando con su propio medioambiente.
2. La publicidad aunque muchos no lo ven de esta manera el comercio y manejo de varias campañas de publicidad de diferentes empresas también impulsan la educación ambiental ya que por medio de la misma incitan a adquirir valores ecológicos, sus productos creados ya para este tipo de campañas y frases que logran que uno se pueda adaptar a la vida que llevamos el reciclaje e implementando campañas de conservación.

En México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en su página de internet tiene publicados varios documentales acerca del tema, en los cuales se muestra la importancia de cuidar el medio ambiente y se promueve la cultura de las tres erres (3R's) Reducir, Reutilizar y Reciclar.” (wikipedia, 2016)

Está demostrado que la música ayuda grandemente al estudiante en la aprehensión de diferentes conocimientos que le serán de mucha utilidad en su vida.

3.5 Herramientas

"En relación a la educación ambiental, el papel o la herramienta más importante lo juega el educador, ponente o facilitador, que en definitiva tiene a cargo la enseñanza e inculcación como tal del tema, este actúa como posibilitador intelectual, afectiva y moral a los alumnos, que en este caso proporciona la información y valores ambientales necesarios para crear al receptor una conciencia ecológica, permitiendo de esta forma un cambio de actitudes negativas para el entorno a otras que permitan el desarrollo sostenible, que al final van llevar a cabalidad los objetivos de la educación ambiental.

Con frecuencia las actividades al aire libre, la interpretación del patrimonio natural y la observación de fauna silvestre favorecen la incorporación de la esencia de los problemas ambientales.

La educación no formal es aquella cuyos sistemas no forman parte de la educación convencional. La educación ambiental es fundamental, hoy por hoy no formal. En educación ambiental no hay métodos específicos, debido a los múltiples grupos a los que va dirigida y a los objetivos que pretende alcanzar.

Reconsiderando los educados que enumera la estrategia mundial para la conservación, podemos distribuirlos en cuatro grupos atendiendo a las técnicas didácticas en una educación no formal: legisladores, administradores y responsables del desarrollo, escolares y estudiantes y otros grupos." (wikipedia, 2016)

En el campo educativo se debe tomar en cuenta el trabajo individual y grupal como medios para la consolidación de los contenidos propuestos, esto en la educación formal e informal, toda herramienta disponible debe ser aprovechada por el docente en beneficio de su trabajo con los estudiantes, logrando con ello el desarrollo de de una conciencia ambientalista.

3.6 Programa de la educación ambiental

"Las circunstancias que deben concurrir para el logro de la educación ambiental, lo cual requiere la elaboración de un proyecto, programa o plan. La planificación en el campo de la Educación Ambiental se circunscribe al nivel de un programa. El programa de educación ambiental que se desarrolló es tanto útil para la educación de tipo formal, como la No formal. Además se ajustan a un modelo válido para todos los niveles del sistema escolar, para toda clase de alumnos, niveles de educación, cátedras y toda clase de objetivo del programa.

Para la implementación de un programa eficiente en educación ambiental se requieren lo siguiente:

- Coordinar los conocimientos en humanidades, ciencias sociales y ciencias del medio ambiente.
- Estudiar una comunidad de seres vivos en sus condiciones naturales.
- Dar a conocer una variedad de problemas.
- Discernir los aspectos importantes de los banales en un problema para aplicar así las soluciones correctas.
- Enseñar soluciones generales aplicables a diversas situaciones análogas.
- Fomentar las cualidades personales para superar los obstáculos y desarrollar las actitudes.

"El orden de presentación de los conceptos, conocimientos y aptitudes asignados deben estar de acuerdo al público al cual se le es transferido la información, esto se debe a que los conocimientos y actitudes de un estudiante de primaria no son los mismos que un estudiante de secundaria, con lo cual el programa de la educación ambiental busca que de forma ordenada se lleve la información adecuada al público adecuado." (wikipedia, 2016)

En el trabajo docente se debe tomar en cuenta las capacidades de los estudiantes y así dosificar el contenido para su mejor comprensión y asimilación, que redundará en estudiantes mejor preparados para la vida y la sociedad en general.

"El desarrollo temático de la educación ambiental se puede dividir en 4 niveles, que corresponden también al grado de complejidad, el cual es dependiente del público a tratar. Estos niveles son:

- Nivel 1. Conocimientos de ecología.

Este se realiza con el fin de entender el entorno natural que rodea al ser humano, observando sus fundamentos y funciones. Este a su vez se divide en:

1. Nociones Generales.
2. Factores Ecológicos.
3. Auto ecología.
4. Ecología de poblaciones

5. Ecología trófica.

6. Sinecología

- Nivel 2. Problemas Ambientales.

Este tema, ya es concerniente a observar y evaluar los diferentes factores naturales y/o Antrópicos que presentan afectaciones negativas al medio. este se puede dividir en:

1. Factores de amenaza derivados del medio urbano e industrial: contaminación y ocupación de espacios naturales.

2. Factores de amenaza sobre el medio natural:

Explosión demográfica -Erosión -Desforestación -Incendios Forestales -Sobrepastoreo y abandono del pastoreo -Malas prácticas agrícolas -Eliminación de zonas húmedas -Introducción de especies exóticas -Sobrepesca marítima -Uso recreativo del medio natural

3. Gestión del medio ambiente

- Nivel 3. Valoración de soluciones.

En esta etapa se evalúan la solución a las diferentes clases y características de problemas ambientales, este se puede dividir en:

1. Identificación de los problemas concretos

2. Identificación de las soluciones a los problemas

3. Evaluación de las soluciones alternativas." (wikipedia, 2016)

En el desarrollo de la temática de educación ambiental se debe tomar en cuenta distintos aspectos atendiendo su complejidad, de esta manera se lograrán mejores resultados en su comprensión y aprovechamiento para la vida. Ante todo a los actores principales en cuanto a los conocimientos, los tipos de problemas, la búsqueda de soluciones y la participación en proteger el medio ambiente y los recursos naturales, pensando en las presentes y futuras generaciones.

3.7 Políticas educativas ambientales para un desarrollo sostenible

El estudiante durante su vida escolar tendrá desafíos que resolverá con el apoyo docente como tareas, actividades, problemas. En este caso se centra en el cuidado del medio ambiente, razón por la cual es de vital importancia que tenga las competencias necesarias y contribuya con la comunidad y la nación, pensando en las presentes y futuras generaciones.

El impacto ambiental, según Ramón Martín, lo define como “La alteración significativa de los sistemas naturales transformados y de sus recursos, provocada por acciones humanas y se expresa en las diversas actividades y se presenta tanto en ambientes naturales como en aquellos que resultan de la intervención y creación humana” (la hora, 2016)

También señala el autor, que: “Impacto ambiental es la alteración que se produce en el ambiente cuando se lleva a cabo un proyecto o una actividad. Es la alteración negativa o positiva del medio natural o modificado como consecuencia de actividades de desarrollo, que puede afectar la existencia de la vida humana; así como los recursos naturales renovables y no renovables del entorno”. (la hora, 2016)

Se hace necesaria la evaluación del impacto ambiental, Narciso Sánchez, enfoca como “Un proceso de evaluación de impacto ambiental se expresa en una secuencia lógica de pasos, que se constituyen en elementos claves al momento de ser aplicados a las acciones humanas que interesa para resguardar el cumplimiento de los objetivos ambientales”. (martinez Solorzano, 2004)

La autora Edna Russana Martínez Solórzano, sostiene que: “Las políticas públicas anticipan el diseño económico y social de la comunidad pero la desvalorización de los problemas ambientales permite que se tomen decisiones desacertadas y cortoplacistas sin crear verdaderas dinámicas de desarrollo”. (martinez Solorzano, 2004)

La autora Edna Russana Martínez Solórzano, señala que: “En consecuencia, es posible analizar desde tres perspectivas las formas en que la participación para el desarrollo sostenible se ha dado: a partir de acciones en los planos nacionales y locales y sus mecanismos, a partir de las formas de intervención de la sociedad civil y grupos principales y; a partir del comportamiento que han tenido los sectores empresariales”. (martinez Solorzano, 2004)

Evaluación

Lista de cotejo

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de indicadores, marque con una **X** la opción Si o No según lo observado en la actividad.

No.	Indicadores	Si	No
01	¿Los grupos de trabajo siguieron a cabalidad los lineamientos proporcionados por el facilitador?		
02	¿La exposición demostró tener una clara estructuración que permitió fácilmente la identificación del propósito de la actividad?		
03	¿Identificaron la importancia del impacto ambiental en la fauna y flora para salvaguardar la biodiversidad de las comunidades en que vive?		
04	¿El tema se desarrolló con sencillez y claridad, lo que facilitó su comprensión?		
05	¿Se logró la participación activa e inclusiva de los estudiantes en el tema, demostrando interés y esmero por aprender?		

Unidad IV

Legislación ambiental en Guatemala



(Guatemala, 2017)



(Guatemala, 2017)

"La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años..." Artículo 157. Constitucional.

Plan de unidad IV

I Parte informativa	
Establecimiento Instituto Nacional de Educación Básica	Participantes 9 docentes y 47 estudiantes de 2° básico
Dirección: Barrio San Sebastián, Guazacapán	
II Competencia Conoce la base legal ambiental que protege los recursos naturales y el medio ambiente en Guatemala, para su posterior cumplimiento y aplicación.	III Indicador de logro Describe la importancia de la aplicación de la ley para la conservación de la fauna como fuente de riqueza para el sostenimiento de su comunidad.
IV Contenidos 1. Legislación ambiental en Guatemala 1.1. Marco institucional para la protección ambiental	V Actividades Los y las estudiantes: • Describirán aspectos de la legislación ambiental en Guatemala • Identificarán con claridad el marco institucional para la protección ambiental • Presentarán un resumen escrito de cada tema
VI Materiales • Pizarrón • Almohadilla • Marcadores • Material didáctico • Hojas papel bond	VII Metodología • Inductivo-Deductivo • Exposición - Participativa • Técnicas Grupales • Lluvia de ideas • Ronda de Preguntas y Respuestas
VIII Evaluación • Por medio de lista de cotejo • Por medio de preguntas y respuestas entre grupos de trabajo	
Observaciones	

4. Marco Institucional para la Protección Ambiental

Los recursos naturales y el medio ambiente se protegen con la promulgación de leyes generales y específicas en relación al tema, de la misma manera con la aceptación de los tratados internacionales.

"Al promulgarse la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86 del Congreso de la República) quedó establecido el marco general para la protección ambiental al crearse la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, cuya función primordial es asesorar y coordinar todas las acciones tendientes a la formulación de la política nacional ambiental y propiciar su aplicación a través de los distintos ministerios de Estado, dependencias autónomas, semi-autónomas y descentralizadas gubernamentales así como municipales y del sector privado del país. (Art. 20 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente)

Es importante resaltar que, aunque CONAMA es la entidad rectora del ambiente en Guatemala, la legislación ambiental, dispersa en el ordenamiento jurídico, le da competencia, dentro de la gestión ambiental a otras entidades gubernamentales." (republica, 1999)

La escuela como institución educativa y encargada de la formación de valores juega un papel determinante en la construcción de una cultura conservacionista en los y las estudiantes de los distintos niveles educativos, en la búsqueda de asegurar la vida de las presentes y futuras generaciones.

4.1. Disposiciones constitucionales en materia ambiental

4.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

"Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico..." (republica, Constitución política de la republica, 1985)

Nuestra Constitución Política, establece claramente todo lo relacionado a la protección del medio ambiente y el equilibrio ecológico, de la misma manera se compromete al Estado, las municipalidades y los habitantes del país la obligatoriedad de ser actores principales en este aspecto.

4.2 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente

4.2.1 Objetivos Generales y Ámbito De Aplicación De la Ley

"Artículo 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 2. La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece la presente ley.

Artículo 3. El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Artículo 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente." (Congreso, 1986)

4.2.2 Del Objeto De la Ley

"Artículo 11. La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12. Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;

b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población." (Congreso, 1986)

Es de vital importancia ofrecer la información básica de principios y normas relacionadas con el medio ambiente y las repercusiones en los la población.

4.3 Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República

"Artículo 3. Se adiciona el artículo 29 "bis" con el texto siguiente:

Artículo 29 "BIS".- MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país;

f) Ejercer funciones normativas de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental. (Congreso, 1986)

Es de vital importancia la supervisión de las distintas acciones relacionadas con el control del medio ambiente, la creación de una unidad encargada como lo es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

4.4 Reglamento orgánico interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

"Artículo 1. - Objeto. Este Reglamento regulará la estructura interna del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y asigna las atribuciones y competencias de sus dependencias. Sus normas son de observancia general para sus funcionarios y empleados.

Artículo 2.- Denominación y Naturaleza. Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que en este Reglamento también se denominará "el Ministerio", conforme a la ley le corresponde:

- a) formular y ejecutar políticas relativas a su ramo;
- b) cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales y tutelar el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado;
- c) prevenir la contaminación del ambiente;
- d) disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural;
- e) ejecutar las políticas que en materia de ambiente y recursos naturales, acuerde el Gobierno.

Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales corresponde la rectoría sectorial de las materias a que se refiere el párrafo anterior." (Congreso, 1986)

"ARTÍCULO 3.- Competencia. Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por ley se le ha asignado competencia, sobre los temas siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas a Ministerio y, especialmente, de las funciones normativas, de control y de supervisión.
- b) Formular, aprobar, orientar, coordinar, promover, dirigir y conducir las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales, para el corto, mediano y largo plazo, en íntima relación con las políticas económica, social y de desarrollo del país y sus instituciones de conformidad con el sistema de leyes atinentes a las instrucciones del Presidente y del Consejo de Ministros.
- c) Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confiados al Despacho". (Congreso, 1986)

Con la presentación de aspectos legales relacionados a la protección de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, se pretende ofrecer a los y las estudiantes una formación elemental en derecho ambiental, en la búsqueda que desarrollen destrezas y habilidades que les permita conocer y aplicar la legislación ambiental, que redundará en su beneficio aspirando a tener una mejor calidad de vida.



(<https://www.google.com.gt>, 2016)



(<https://www.google.com.gt>, 2017)

4.5 Ley Forestal

4.5.1 Objeto y políticas generales

"Artículo 1.- Objeto de la ley. Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los objetivos:

- a) Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características del suelo, topografía y el clima;
- b) Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera;
- c) Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales;
- d) Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada con actividades forestales para que incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales;
- e) Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación.
- f) Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar al provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

Artículo 2. Aplicación y observancia de la ley. Esta ley es de observancia general y su ámbito de aplicación se extiende en todo el territorio nacional, comprenderá a los terrenos cubiertos de bosque y a los de vocación forestal, tengan o no cubierta forestal." (republica, Ley forestal, 1996)

El Estado de Guatemala, consciente de la importancia que tienen los bosques para el desarrollo humano y la constante depredación que sufren, decretó la ley forestal que en su parte dogmática establece toda una normativa para su cuidado y conservación.

"Artículo 5. Creación. Se crea el Instituto Nacional de Bosques, que podrá abreviarse INAB e indistintamente como el Instituto, para designaciones en esta ley, con carácter de entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola en Materia forestal." (republica, Ley forestal, 1996)

El Instituto Nacional de Bosques, tiene establecidas sus funciones que permiten al Estado el control en materia de control de los bosques en el país, asegurando la calidad del agua y numerosas especies naturales que se cobijan en los bosques.

"Artículo 6. Atribuciones. Son atribuciones del Instituto Nacional de Bosques, las siguientes:

- a) Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley.
- b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas;
- c) Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación.
- d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal a nivel nacional;
- e) Otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y cancelar el uso de las concesiones forestales, de las licencias de aprovechamiento de productos forestales, fuera de las áreas protegidas;

ARTÍCULO 8.- Apoyo de las Municipalidades. Las Comisiones de Medio Ambiente de las Municipalidades con delegación específica del Alcalde, serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente ley y su reglamento, en ningún caso serán instancias de decisión a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley, Para el efecto las municipalidades deberán:

- a) Apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones;
- b) Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio; y,
- c) Ser portavoces en sus comunidades de las políticas, estrategias y programas que el INAB diseñe para su municipio." (republica, Ley forestal, 1996).

Tomando en cuenta lo establecido en la ley se hace necesario incentivar al estudiante a que identifique los problemas ambientales provocados por la pérdida de los bosques en todo el país, pero específicamente en su comunidad.



(<https://www.google.com.gt>, 2017)
Pérdida de los bosques por incendios forestales



(<https://www.google.com.gt>, 2017)
Pérdida de los bosques por tala inmoderada

4.6 Ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental
Capítulo I disposiciones generales
Decreto número 116-96

"ARTICULO 1. OBJETIVOS DE LA LEY:

1. La presente ley tiene como objetivos generales:

- a) Promover la difusión de la educación y conciencia ambiental, en forma permanente, a través de los medios de comunicación del país;
- b) Coadyuvar a que la población guatemalteca tome conciencia de la necesidad de proteger, conservar y utilizar de manera sustentable los recursos naturales del país;
- c) Motivar e incentivar a todos los sectores del país a difundir programas de educación y de conciencia ambiental; d) Mantener el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable por medio de la conservación, protección y uso sostenible del patrimonio nacional, apoyándose en los programas generales de políticas ambientales que dicte la autoridad competente en la materia.

2. La presente ley tiene como objetivos específicos:

- a) Impulsar y promover la difusión y la conciencia del tema ambiental;
- b) Impulsar y difundir los programas de educación ambiental promovidos por entidades gubernamentales y no gubernamentales;
- c) Coadyuvar a que sean bien recibidas por la población las políticas ambientales que se orienten a la conservación y uso sostenible de nuestro patrimonio nacional: Recursos naturales, diversidad biológica y cultural;

ARTICULO 2. Esta ley es de observancia general en todo el territorio nacional.

ARTICULO 3. Se declara de urgencia nacional y de interés social la difusión permanente de la temática ambiental en todos los medios de comunicación radiales, escritos y televisados del país." (republica, Ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental, 1996)

La educación es la base del desarrollo de los países, en consecuencia la educación encaminada al fomento a la conciencia ambiental de los y las estudiantes promete tener una generación consciente del cuidado y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

"ARTICULO 4. La promoción y difusión de la temática ambiental permanente debe desarrollarse con la elaboración de políticas y programas ambientales que diseñe la autoridad estatal respectiva y que podrán ejecutarse, tanto por entidades gubernamentales como no gubernamentales.

ARTICULO 5. La Comisión Nacional del Medio Ambiente deberá incluir dentro de la política ambiental del país, la difusión de este componente lo cual deberá ser incluido por el Ministerio de Educación dentro de los programas de estudio y reforzado a través de los medios de comunicación social, en forma permanente.

ARTICULO 6. La divulgación de la temática permanente debe estar orientada principalmente hacia: a) La toma de conciencia de la vocación forestal de la mayor parte del territorio nacional para fomentar la reforestación y el manejo forestal sustentable. b) Promover y difundir acciones que reduzcan la contaminación de desechos sólidos, visual, auditiva, de aire, agua, suelo y del ambiente en general.

ARTICULO 7. El Estado, en especial sus Organismos, apoyarán y darán toda la información respectiva a instituciones públicas y privadas que se relacionen con la promoción y desarrollo de planes y programas orientados a la difusión permanente de la temática ambiental, con el fin en que este material sea utilizado para publicarlo en los medios de comunicación social.

ARTICULO 8. Queda encargado el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección de Radiodifusión Nacional, de coordinar con los medios de comunicación, a efecto de integrar los problemas de la temática ambiental dentro de los mismos, para su permanente y correcta difusión de acuerdo con las políticas que el Estado establezca." (republica, Ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental, 1996)

Es de vital importancia la promoción y difusión de los distintos temas relacionados con el medio ambiente, que se debe desarrollar con la implementación de políticas y programas ambientales diseñadas por las autoridades de gobierno y ejecutadas por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la iniciativa privada.

Evaluación

Lista de cotejo

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de indicadores, marque con una **X** la opción SI o No según lo observado en la actividad.

No.	INDICADORES	SI	NO
01	¿Los grupos de trabajo siguieron a cabalidad los lineamientos proporcionados por el facilitador?		
02	¿La exposición demostró tener una clara estructuración que permitió fácilmente la identificación del propósito de la actividad?		
03	¿Identificaron la importancia del impacto ambiental en la fauna y flora para salvaguardar la biodiversidad de las comunidades en que vive?		
04	¿El tema se desarrolló con sencillez y claridad, lo que facilitó su comprensión?		
05	¿Se logró la participación activa e inclusiva de los estudiantes en el tema, demostrando interés y esmero por aprender?		



<https://www.google.com.gt>
 Conferencia para el fomento de la conciencia ambiental



<https://www.google.com.gt>
 Conferencia para el fomento de la conciencia ambiental



Bibliografía

1. Congreso de la República de Guatemala. **Manual de Legislación Ambiental de Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.** Guatemala, marzo 1999.
2. Congreso de la República de Guatemala. **Constitución Política de la República de Guatemala.** Guatemala, 31 de mayo de 1985.
3. Congreso de la República de Guatemala. **Decreto N° 68-86. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.**
4. Congreso de la República de Guatemala. **Decreto N° 101-96. Ley Forestal.**
5. Congreso de la República de Guatemala. **Decreto N° 116-96. Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental.**
6. <http://www.monografias.com/trabajos11/ambi/ambi.shtml>
7. <http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/impacto-ambiental>
8. <https://es.wikipedia.org>
9. lahora.gt/-basura-se-torna-incontrolable-en-la-ciudad-de-guatemala
10. Martín, Ramón. **Tratado de derecho ambiental.** Madrid, España: Ed. Trivium, 1997.
11. Martínez Solórzano, Edna Rossana. **Apuntes de derecho ambiental.** Guatemala: Ed. Mayté, 2004.
12. Nérici, Imídeo Giuseppe. **Hacia una didáctica general dinámica.** Editorial Kapelusz, Buenos Aires. 1973
13. Océano Grupo Editorial, S.A., **Enciclopedia General de la Educación,** Barcelona (España), 1999
14. Sánchez, Narciso. **Derecho ambiental.** México, D.F.: Ed. Porrúa, 2006.

Glosario

Ambiente

Cualquier fluido que rodea un cuerpo. Aire suave que rodea los cuerpos.
Conjunto de circunstancias que acompañan o rodean la situación o estado de personas o cosas.

Aprendizaje

Acción de aprender un arte u oficio

Biósfera

En Ecología, la biósfera o biosfera es el sistema material formado por el conjunto de los seres vivos propios del planeta Tierra, junto con el medio físico que les rodea y que ellos contribuyen a conformar. Este significado de "envoltura viva" de la Tierra, es el de uso más extendido, pero también se habla de biosfera a veces para referirse al espacio dentro del cual se desarrolla la vida, también la biosfera es el conjunto de la litósfera, hidrósfera y la atmósfera. La biosfera es el ecosistema global. Al mismo concepto nos referimos con otros términos, que pueden considerarse sinónimos, como ecosfera o biogeosfera. Es una creación colectiva de una variedad de organismos y especies que interactuando entre sí, forman la diversidad de los ecosistemas. Tiene propiedades que permiten hablar de ella como un gran ser vivo, con capacidad para controlar, dentro de unos límites, su propio estado y evolución.

Bosque

Sitio poblado de árboles y matas

Combustible

La mayor parte de la energía empleada actualmente en el mundo proviene de los combustibles fósiles. Se los utiliza en transporte, para generar electricidad, para calentar ambientes, para cocinar, etc. Los combustibles fósiles son tres: petróleo, carbón y gas natural, y se formaron hace millones de años, a partir de restos orgánicos de plantas y animales muertos. Durante miles de años de evolución del planeta, los restos de seres que lo poblaron en sus distintas etapas se fueron depositando en el fondo de mares, lagos y otros cuerpos de agua. Allí fueron cubiertos por capa tras capa de sedimento. Fueron necesarios millones de años para que las reacciones químicas de descomposición y la presión ejercida por el peso de esas capas transformasen a esos restos orgánicos en gas, petróleo o carbón. Los combustibles fósiles son recursos no renovables: no se reponen por procesos biológicos como por ejemplo la

madera. En algún momento, se acabarán, y tal vez sea necesario disponer de millones de años de una evolución y descomposición similar para que vuelvan a aparecer.

Conservación ambiental

En muchas ocasiones hemos escuchado a través de los noticieros que en algunas ciudades la contaminación ambiental es tal que los índices de problemas respiratorios, alergias y otros han aumentado significativamente, pero lastimosamente, nunca hemos escuchado a alguna persona afectada por estas enfermedades presentar un reclamo ante la autoridad competente. Seguramente porque estas personas, como es lógico deducir no tienen un conocimiento jurídico y desconocen que nuestra Constitución Política en su art. 86 establece la protección del medio ambiente como una tema de interés público.

Cuidado

Solicitud y atención para hacer bien una cosa

Deforestación

La deforestación es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en la que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura.

La tala indiscriminada de los bosques ha llegado a los niveles más altos de la historia. En la década de 1980-90, la deforestación ocurrió a razón de 0.9% al año. De 1,600 millones de hectáreas de bosques tropicales originales, han sido derribadas 800 millones de hectáreas.

La mayor parte del remanente queda en la amazonia, allí la selva cubría 600 millones de hectárea al año. Las últimas estimaciones de la deforestación del bosque tropical, hechas con los sensores remotos de los satélites, establecen que el ritmo de deforestación de los bosques tropicales alcanza 20.4 millones hectáreas al año

Ecosistema

Un ecosistema es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico en donde se relacionan (biotopo).

Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema.^[1]

El concepto, que comenzó a desarrollarse entre 1920 y 1930, tiene en cuenta las complejas interacciones entre los organismos (por ejemplo plantas, animales, bacterias, protistas y hongos) que forman la comunidad (biocenosis) y los flujos de energía y materiales que la atraviesan

Educación ambiental

La 'educación Ambiental' es un proceso pedagógico dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); Busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno (medio Ambiente) y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación Armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

Hectárea

La hectárea (conocida también como hectómetro cuadrado o hm^2) es la superficie que ocupa un cuadrado de un hectómetro de lado. Su símbolo es ha (y no Ha), tanto en singular como en plural. Al ser éste un símbolo, nunca debe llevar punto. Se utiliza para medir superficies rurales, bosques, plantaciones y demás extensiones de terrenos naturales.

Incendio

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.

La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

Incendio forestal

Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte. También puede definirse como: el fuego que se expande sin control sobre especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, siempre que no sean características del cultivo agrícola o fueren objeto del mismo y que no tengan calificación de terrenos urbanos, afectando esta vegetación que no estaba destinada para la quema.

Método

Del griego meta (más allá) y hodos (camino), significa literalmente camino o vía para llegar más lejos; hace referencia al medio para llegar a un fin. En su significado original esta palabra nos indica que el camino conduce a un lugar. Un método es una serie de pasos sucesivos que conducen a una meta. El objetivo del profesional es llegar a tomar las decisiones y una teoría que permita generalizar y resolver de la misma forma problemas semejantes en el futuro. Por ende es necesario que siga el método más apropiado a su problema, lo que equivale a decir que debe seguir el camino que lo conduzca a su objetivo. Algunos métodos son comunes a muchas ciencias, pero cada ciencia tiene sus propios problemas y por ende sus propias necesidades en donde será preciso emplear aquellas modalidades de los métodos generales más adecuados a la solución de los problemas específicos. El método es un orden que debe imponer a los diferentes procesos necesarios para lograr un fin dado o resultados. En la ciencia se entiende por método, conjunto de procesos que el hombre debe aprender de la investigación y demostración de la verdad. El método no se inventa depende del objeto de la investigación. Los sabios cuyas investigaciones fueron coronadas con éxito tuvieron el cuidado de denotar los pasos recorridos y los medios que llevaron a los resultados. Otro después de ellos analizaron tales procesos y justificaron la eficacia de ellos mismos.

Prevención

Más eficiente que la atención de una emergencia causada por la ocurrencia de estos fenómenos, y más económica que la reconstrucción de los daños. Para poder disponer de un sistema eficiente de prevención contra daños causados por fenómenos hidrometeorológicos extremos, comúnmente llamados catástrofes naturales, es necesario crear, tanto en el gobierno central, como en la población en general, la conciencia de la necesidad de un sistema de predicción y previsión de catástrofes naturales.

Es imprescindible desarrollar estrategias a:

- Corto plazo;
- Medio plazo;
- Largo plazo.

Protección ambiental

La protección de nuestro **medio ambiente es** una preocupación del Gobierno de Guatemala, también lo es el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

El TLC-CAUSA incluye un capítulo sobre ambiente que busca reafirmar el compromiso de los países de respetar y aplicar correctamente su legislación interna y los compromisos internacionales.

El **TLC-CAUSA** también contempla un programa de cooperación entre los Gobiernos para la **protección de nuestro ambiente**.

Reforestación

La reforestación es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado estaban cubiertas de bosques que han sido eliminados por diversos motivos como pueden ser:

- Explotación de la madera para fines industriales y/o para consumo como plantas.
- Ampliación de la frontera agrícola o ganadera.
- Ampliación de áreas rurales.

Por extensión se llama también reforestación a la plantación más o menos masiva de árboles, en áreas donde estos no existieron, por lo menos en tiempos históricos. Conjunto de técnicas que se necesitan aplicar para crear una masa forestal, formada por especies leñosas.

Técnica

Una técnica (del griego, τέχνη (téchne), arte) es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos, que tienen como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de la ciencia, de la tecnología, del arte, del deporte, de la educación o en cualquier otra actividad. Supone el razonamiento inductivo y analógico de que en situaciones similares una misma conducta o procedimiento produce el mismo efecto, cuando éste es satisfactorio. Es por tanto el ordenamiento de la conducta o determinadas formas de actuar y usar herramientas como medio para alcanzar un fin determinado.

La técnica requiere tanto destrezas manuales como intelectuales, frecuentemente el uso de herramientas y siempre de saberes muy variados. En los animales las técnicas son características de cada especie.

En el ser humano, la técnica surge de su necesidad de modificar el medio y se caracteriza por ser transmisible, aunque no siempre es consciente o reflexiva. Cada individuo generalmente la aprende de otros (a veces la inventa) y eventualmente la modifica. Es generalizada la creencia que sólo las personas son capaces de construir con la imaginación algo que luego pueden concretar en la realidad, pero algunos primates superiores, aparte del hombre, pueden fabricar herramientas (véase este artículo). La técnica, a veces difícil de diferenciar de la tecnología, surge de la necesidad de transformar el entorno para adaptarlo mejor a sus necesidades.

Vocación forestal

Son aquellas que no deben ser aprovechadas para el uso agropecuario ni forestal, debido a su frágil estructura que las hace susceptibles a la degradación y/o a su importancia en la protección de las cuencas hidrográficas. Su uso se limita al aprovechamiento hidroenergético, fines recreativos, de investigación, de educación y cualquier otro uso directo que no consuma los recursos existentes.

Bibliografía

1. ECHARRI, LUIS . ***Ciencias de la tierra y del medio ambiente***. Barcelona : Editorial Teide, S.A., 1998 (Echarri, 1998)
2. OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A. ***Enciclopedia Océano de la Ecología***. (Oceano)
3. Revista Trimestral ***Ecosistemas*** Madrid : Ediciones Mundi-Prensa, 1994 (MUNDI-PRENSA, 1994)
4. LOPEZ BONILLO, DIEGO. ***El medio ambiente***. Madrid Editorial Cátedra, 1994 (LOPEZ bonillo, 1994)
5. ROMERO, CARLOS. ***Economía de los recursos ambientales y naturales*** Madrid : Alianza Editorial, 1994 (Carlos, 1994)
6. SOLE, CARLOTA Medio ambiente: ***Prevención y control de residuos sólidos urbanos*** Madrid : Banco de Bilbao, 1998 (Sole, 1998)
7. VAL, ALFONSO. ***Reciclaje, manual para la recuperación y el aprovechamiento de las basuras***, Barcelona 1993 (Val, 1993)
8. Martín, Ramón. ***Tratado de derecho ambiental***. Madrid, España: Ed. Trivium, 1997. (Ramon, 1997) (Ramon M. , 1997)
9. Martínez Solórzano, Edna Rossana. ***Apuntes de derecho ambiental***. Guatemala: Ed. Mayté, 2004. (martinez Solorzano, 2004)
10. Sánchez, Narciso. ***Derecho ambiental***. México, D.F.: Ed. Porrúa, 2006. (Sanchez, 2006)

Capítulo IV

Proceso de evaluación

La evaluación es una actividad constante, continua y permanente que se realiza antes, durante y después de un proyecto realizado, permite la toma de decisiones en los avances esperados, de la ejecución, financiamiento y el tiempo determinado.

La evaluación es fundamental para emitir juicios y tomar decisiones en la realización de actividades programadas, y así garantizar que el proyecto tenga cobertura y financiamiento necesario para una eficaz ejecución.

4.1 Evaluación del diagnóstico

Esta evaluación se realizó por medio de una lista de cotejo y la técnica de la observación la cual permitió conocer la situación inicial del proyecto para que fueran alcanzadas cada una de las actividades programadas satisfactoriamente identificando las principales necesidades de la institución.

La aplicación de esta evaluación nos permitió conocer de cerca los problemas de la institución patrocinante y patrocinada, se obtuvo toda la información necesaria para la realización del análisis de viabilidad y factibilidad y clasificación de las necesidades y carencias de la misma permitiendo corroborar la calidad y eficiencia con que se desarrollan las actividades.

4.2 Evaluación del perfil

En consenso, personal de la institución patrocinante, patrocinada y epesista se formuló el nombre del módulo Los impactos Ambientales del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

Se evaluó y analizó el éxito de los objetivos y metas del proyecto con el problema suscitado y el nombre del mismo para responder a las necesidades como solución viable para evaluar y analizar los recursos humanos, materiales, físicos y financieros beneficiando a la comunidad con el proyecto a ejecutarse.

4.3 Evaluación de la Ejecución

Se realizó para verificar si lo ejecutado responde a resultados y logros cumpliendo con las actividades programadas bajo la supervisión del epesista y asesor nombrado en apoyo para la realización del proyecto por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, departamento de Pedagogía.

Con la participación, compromiso y apoyo de la municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa, epesistas y vecinos de la aldea Buenas Brisas, se hizo posible la ejecución exitosa del proyecto para beneficio de la comunidad llevando a cabo la siembra de árboles de Eucalipto (Torrelliana) y Matilisque, en un área deforestada de 1,800 m², en la aldea Buenas Brisas, municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

4.5 Evaluación Final

Esta evaluación fue realizada con el objetivo de verificar si corresponde a lo ejecutado en el proyecto y si generó el resultado esperado para beneficio de la comunidad.

Se verificaron los logros alcanzados durante la etapa de diagnóstico, perfil y ejecución del proyecto detectando el problema y dándole la solución viable, la que se llevó a cabo a través de la capacitación y socialización de un Módulo, motivando a los habitantes de la comunidad y estudiantes para prevenir la contaminación del medio ambiente y realizar la reforestación de árboles en áreas deforestadas del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

La fase de ejecución del proyecto tuvo una total efectividad, realizando todas las actividades en el tiempo preciso y con la buena aplicación de los recursos, obteniendo los resultados esperados en los objetivos generales y específicos del proyecto.

Logrando la participación de personas de la comunidad e integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, siendo de importancia desarrollar proyectos que beneficien y orienten a la institución involucrándolos en el proceso de una educación ambiental.

Se contó con la colaboración de las autoridades municipales durante el desarrollo de las fases del proyecto y con apoyo de asesoría técnica del Ministerio de Agricultura Ganadera y Alimentación MAGA, del Ing. Pedro Leonel López Pérez e Instituto Nacional de Bosques INAB.

Conclusiones

1. Se contribuyó con la cultura ambiental de los estudiantes y docentes en la elaboración y socialización del módulo de educación ambiental
2. Se concientizó a la comunidad en relación a la reforestación y cuidado del medio ambiente con las actividades programadas conjuntamente con el establecimiento educativo y Consejo Comunitario de Desarrollo.
3. Se realizó satisfactoriamente la reforestación en un área deforestada de 1,800 metros cuadrados del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.
4. Se logró la concientización de la comunidad educativa mediante el desarrollo de charlas y talleres acerca de reforestación.

Recomendaciones

1. Que el establecimiento implemente estrategias educativas tendientes a fortalecer la cultura ambiental en estudiantes y docentes.
2. Que se motive la participación y apoyo de personas y representantes del consejo comunitario de desarrollo para realizar actividades ecológicas.
3. Que la municipalidad de Guazacapán Santa Rosa a través del Consejo Comunitario de Desarrollo le brinde mantenimiento al área reforestada.
4. Que la municipalidad de Guazacapán y el Ministerio de Educación desarrollen charlas y talleres a todos los miembros de la comunidad para crear una cultura conservacionista de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

Bibliografía

1. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (INEB), Barrio San Sebastián, Guazacapán, Santa Rosa. **Manual de Funciones**, 2015 (Basica, 2015)
2. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (INEB), Barrio San Sebastián, Guazacapán, Santa Rosa. **Proyecto institucional Educativo**, 2015 (basica I. n., 2015)
3. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (INEB), Barrio San Sebastián, Guazacapán, Santa Rosa. **Informe de la Comisión de Finanzas**, 2015 (basica I. N., 2015)
4. MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPÁN, SANTA ROSA. **Manual de Funciones**. 2015 (Guazacapan, manual de funciiones , 2015)
5. MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPÁN, SANTA ROSA. **Plan Operativo Anual**, 2015 (Guazacapan, Plan Operativo anual, 2015)
6. ALBIZÚREZ PALMA, Francisco. **Técnicas de Redacción Moderna**. USAC, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala. 1995. (Albizurez Palma, 1995)
7. FACULTAD DE HUMANIDADES USAC. **Procedimiento administrativo para la realización del EPS**. Departamento de Pedagogía. (Humanidades)

APÉNDICE

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Ejercicio Profesional Supervisado - EPS

Guía de Observación Física de la Institución

Nombre del establecimiento _____

Dirección _____

Cupo pedagógico de alumnos a que está destinado el establecimiento educativo.

Total de los alumnos inscritos _____

Número de aulas que posee _____

Número de ambientes destinados a oficinas administrativas que posee sin contar la dirección _____

¿Tiene salón de actos? SI () NO ()

¿Tiene suficiente espacio para recreo? SI () NO ()

¿Cuenta con cancha deportiva con las medidas que el Ministerio de Educación establece?
SI () NO ()

¿Son suficientes las actividades curriculares y extracurriculares?
SI () NO ()

¿Hay suficiente ventilación? SI () NO ()

¿Están los escritorios en buenas condiciones y los hay en número suficiente?
SI () NO ()

¿Se observa alegría y bienestar en los estudiantes? SI () NO ()

¿Se observa actitud de trabajo en grupo? SI () NO ()

OBSERVACIONES:

PLAN DE PERFIL

I. Parte Informativa

Institución:	Instituto Nacional de Educación Básica INEB
Dirección:	Barrio San Sebastián, Guazacapán, Santa Rosa
Nombre del proyecto:	Modulo educación ambiental
Epesista:	Minor Arnoldo Hernández Pérez.
Asesor:	Luis Alberto Zarceño Cano

II. Justificación

Ante la necesidad de mejorar el ambiente de nuestro planeta, y aminorar el calentamiento global, surge la necesidad de sensibilizar a la población estudiantil, mediante la promoción talleres, charlas y capacitaciones, y por tal razón se realiza el presente proyecto, consistente en la elaboración del módulo “Los Impactos Ambientales”, dirigido a estudiantes de segundo grado, del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

III. Objetivos

- General
 - Contribuir a la mejora del medio ambiente en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa, a través de la elaboración e investigación de recurso didáctico informativo orientado a las distintas razones de los impactos ambientales en esta región.
- Específicos
 - Socializar el Módulo “ Los impactos Ambientales” dirigido a estudiantes del segundo grado de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, ubicado en el barrio San Sebastián, del municipio de

Guazacapán, departamento de Santa Rosa, interactuando en charlas y talleres.

- Reforestar un área de 900 m², plantando 400 árboles de Eucalypto, Torelliana, Matilsguate Macuelis y Cedro en un área deforestada de 1,800 metros cuadrados, en las aldeas Buenas Brisas, Palo Alto, Finca Las Nubes, San Pedro y Caserío San Antonio del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

IV. Actividades

- Diseño e impresión del módulo pedagógico “ Los Impactos Ambientales”
- Socialización del Módulo pedagógico “Los Impactos Ambientales”, mediante la realización de dos talleres dirigido a estudiantes de segundo grado de Educación Básica, del Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
- Plantar 400 árboles, en un área de 900 m², con estudiantes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, en Finca Las Nubes en Aldea el Mulinillal del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

V. Recursos:

- Humanos: Epesista, estudiantes, catedráticos(as)
- Materiales: Árboles, machetes, cobas, pitas, hojas, material didáctico
- Financieros: Aporte de la municipalidad y entidades que apoyan en proyecto

VI. Logros

- Diseño e impresión del módulo de aprendizaje “Los Impactos Ambientales”
- Socialización del módulo de aprendizaje “Los Impactos Ambientales”
- Reforestación de un área de 900 m² con 400 árboles

f. _____

Minor Arnoldo Hernández Pérez.
Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Ejercicio Profesional Supervisado - EPS

Instrumento para evaluación del perfil realizado

01. Se proporcionó información por parte del personal de la institución para elaborar el perfil del proyecto

SI _____ NO _____

02. La información recabada durante el diagnóstico institucional fue de utilidad para elaborar el perfil del proyecto

SI _____ NO _____

03. Se determinó el lugar idóneo para la ejecución del proyecto

SI _____ NO _____

04. El problema seleccionado es realmente urgente solución para la institución y comunidad

SI _____ NO _____

05. Con la ejecución del proyecto se beneficia a la comunidad y a los estudiantes

SI _____ NO _____

06. Se cuenta con los recursos humanos, físicos, materiales y financieros para ejecutar el proyecto

SI _____ NO _____

07. Existe voluntad política y administrativa por parte de las autoridad para ejecutar el proyecto

SI _____ NO _____

08. Se cuenta con términos de programación y presupuesto para realizar el proyecto en forma eficiente.

SI _____ NO _____

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Ejercicio Profesional Supervisado- EPS

Instrumento para evaluación del diagnóstico realizado

01. Se proporcionó información por parte de la Institución para elaborar el marco teórico:

Si _____ NO _____

02. Se elaboraron instrumentos adecuados para la recolección de la información :

Si _____ NO _____

03. Se elaboró el listado de problemas que más influencia tienen en el desempeño de la institucional:

Si _____ NO _____

04. Se priorizó el problema que más afecta a la institución:

SI _____ NO _____

05. La solución propuesta beneficia a la comunidad:

SI _____ NO _____

06. Se cuenta con la viabilidad necesaria para dar marcha al perfil de proyecto

SI _____ NO _____

07. Se logró realizar el diagnóstico en el tiempo establecido por el plan

SI _____ NO _____

08. Se logró la participación efectiva de todos los epesistas en la elaboración del diagnóstico:

SI _____ NO _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado - EPS

Instrumento para la evaluación de la ejecución del proyecto realizado

EVALUACIÓN DE IMPACTO

01. La realización de la guía fue de utilidad para su labor:

SI _____ NO _____

02. Considera que el proyecto realizado satisface una necesidad sentida de La institución:

SI _____ NO _____

03. El documento presentado por la epesista reúne las características de calidad y fácil interpretación.

SI _____ NO _____

04. Considera que se debe dar seguimiento al proyecto realizado.

SI _____ NO _____

05. Están dispuestos a colaborar en la elaboración de otros proyectos.

SI _____ NO _____

06. Considera que el proyecto contribuye con el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales:

SI _____ NO _____

07. Encuentra alguna diferencia o error en el documento presentado por la epesista:

SI _____ NO _____

08. Que calificación le merece el producto final del proyecto:

Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Nada _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado - EPS

Instrumento para evaluación para la ejecución del proyecto realizado

EVALUACIÓN EX ANTE

No.	Aspecto a evaluar	SI	NO
1	Es congruente con las políticas institucionales la ejecución del proyecto		
2	Se cuenta con la factibilidad necesaria para realizar el proyecto		
3	Se cuenta con el conocimiento y la pericia para la coordinación y supervisión de la ejecución		
4	Existen factores que imposibiliten la ejecución efectiva del proyecto		
5	Se cuenta con el cronograma de actividades para un correcto desenvolvimiento de la ejecución		

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado - EPS
Instrumento para la evaluación de la ejecución del proyecto realizado
EVALUACIÓN CONCURRENTE

No	Aspectos a evaluar	SI	NO
1	Se inició la ejecución en la fecha establecida en el cronograma		
2	La ejecución del proyecto se está realizando conforme a la programación establecida		
3	El financiamiento del proyecto se está dando de manera funcional		
4	Se cumple con los objetivos trazados en el perfil del proyecto		
5	Se están aplicando adecuadamente los principios administrativos en la supervisión de la ejecución.		

E-mail: muniguazacapan@hotmail.com
Teléfono: 7884-6277



SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA C E
R T I F I C A: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUAZACAPAN, SANTA ROSA, EN DONDE A APARECE EL ACTA No 34-2015
CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL QUINCE, EN DONDE APARECE EL PUNTO CUARTO
QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

CUARTO. El señor Alcalde Municipal manifiesta a los presentes de una solicitud recibida en fecha previa por parte
de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitan la autorización para la realización del
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,
en la Aldea Buenas Brisas y Caserio San Antonio ambos de esta Jurisdicción Municipal, con el fin de mejorar las
condiciones que mitíguen las condiciones climáticas y sobre todo mejorar la reforestación y estimular los
mantos fríasicos, los trabajos se realizaron con precisión en la Finca las Nubes de Aldea Buenas Brisas y el
Caserio Palo Alto, ubicados a 04 Kilómetros del casco urbano, donde están las zonas de abastecimiento de
los Manantiales que surten el agua al Casco Urbano, y el Caserio San Antonio, ubicado a 10 Kilómetros al Sur
del Municipio de Guazacapan, a 7 Kilómetros de donde se encuentra el denominado CANAL DE
CHIKIMULLA. La reforestación consistió en la siembra de 13,200 árboles de las siguientes especies,
EUCALYPTO, CEDRO, MATILISGUATE, que fueron sembrados estratégicamente y en el caso del Caserio San
Antonio a una distancia de Cuatro metros entre cada árbol, haciendo un total de 22 Epesista, identificándolos
con nombre y número de carnes:

1. SANDRA NOEMY MAZARIEGOS RODRÍGUEZ	201117093
2. MIRNA TERESA MORÁN CORADO	201118102
3. ANA MAGALY HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	201118219
4. NORMA MARLENY RAMOS ORTEGA	201119118
5. BRENSY ONERYDA LÓPEZ MÉNDEZ	201116867
6. RUTH NOEMÍ LÓPEZ LÓPEZ	201118223
7. SILVIA TATIANA PABLO RAMÍREZ	201118197
8. NANCY KARINA MARTÍNEZ ROSALES	201118107
9. KEVIN ALEXANDE GONZÁLEZ PÉREZ	201118218
10. RAISA ALENDRA SALAZAR MORALES	201145011
11. MINOR ARNOLDO HERNÁNDEZ PÉREZ	201125470
12. WILLIAMS JOHELÍ REVOLORIO SOLAES	201144345
13. FABIOLA MARISOL MONTEPEQUE PINEDA	201125334
14. MARÍA ANTONIA VILLEGAS PÉREZ	201020049
15. MILVIA RAQUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	201020051
16. JULIO ROBERTO PAZOS CUELLAR	201020069
17. MIRNA GUISELA PÉREZ ALAYA	200750578
18. IRIS ARCELI MARTÍNEZ LEMUS	200619054
19. MELVA DE JESÚS LÓPEZ MÉNDEZ	200551196
20. JULIO ANDRÉS ALAYA ZACARÍAS	200051372
21. SILVIA MAGUENA VALLADARES	200150734

22-OSCAR SOZA GONZÁLEZ 201116880

El Honorable Concejo. CONSIDERANDO: Que por disposición Constitucional conforme el artículo 253 de la
Institución Política de la República de Guatemala a las Municipalidades se les atribuye la competencia para



E-mail: muniguazacapan@hotmail.com
Teléfono: 7884-6277



FUNDASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA C E R T I F I C A: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUAZACAPAN, SANTA ROSA, EN DONDE A APARECE EL ACTA No 34-2015 CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE AÑO DOSMIL QUINCE, EN DONDE APARECE EL PUNTO CUARTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

CUARTO: El señor Alcalde Municipal manifiesta a los presentes de una solicitud recibida en fecha previa por parte de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitan la autorización para la realización del EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Aldea Buenas Brisas y Caserio San Antonio ambos de esta Jurisdicción Municipal, con el fin de mejorar las condiciones que mitiguen las condiciones climáticas y sobre todo mejorar la reforestación y estimular los mantos fráticos, los trabajos se realizaron con precisión en la Finca las Nubes de Aldea Buenas Brisas y el Caserio Palo Alto, ubicados a 04 Kilómetros del casco urbano, donde están las zonas de abastecimiento de los Manantiales que surten el agua al Casco Urbano, y el Caserio San Antonio, ubicado a 10 Kilómetros al Sur del Municipio de Guazacapan, a 7 Kilómetros de donde se encuentra el denominado CANAL DE CHIQUIMULILLA. La reforestación consistió en la siembra de 13,200 árboles de las siguientes especies, EUCALYPTO, CEDRO, MATILISGUATE, que fueron sembrados estratégicamente y en el caso del Caserio San Antonio a una distancia de Cuatro metros entre cada árbol, haciendo un total de 22 Epesista, identificándolos con nombre y número decarnes:

1. SANDRA NOEMY MAZARIEGOS RODRÍGUEZ	201117093
2. MIRNA TERESA MORÁN CORADO	201118102
3. ANA MAGALY HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	201118219
4. NORMA MARLENY RAMOS ORTEGA	201119118
5. BRENSY ONERYDA LÓPEZ MÉNDEZ	201116867
6. RUTH NOEMÍ LÓPEZ LÓPEZ	201118223
7. SILVIA TATIANA PABLO RAMÍREZ	201118197
8. NANCY KARINA MARTÍNEZ ROSALES	201118107
9. KEVIN ALEXANDE GONZÁLEZ PÉREZ	201118218
10. RAISA ALENDRA SALAZAR MORALES	201145011
11. MINOR ARNOLDO HERNÁNDEZ PÉREZ	201125470
12. WILLIAMS JOHELÍ REVOLORIO SOLAES	201144345
13. FABIOLA MARISOL MONTEPEQUE PINEDA	201125334
14. MARÍA ANTONIA VILLEGAS PÉREZ	201020049
15. MILVIA RAQUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	201020051
16. JULIO ROBERTO PAZOS CUELLAR	201020069
17. MIRNA GUISELA PÉREZ ALAYA	200750578
18. IRIS ARCELI MARTÍNEZ LEMUS	200619054
19. MELVA DE JESÚS LÓPEZ MÉNDEZ	200551196
20. JULIO ANDRÉS ALAYA ZACARÍAS	200051372
21. SILVIA MAGUENA VALLADARES	200150734
22-OSCAR SOZA GONZÁLEZ	201116880

El Honorable Concejo. CONSIDERANDO: Que por disposición Constitucional conforme el artículo 253 de la institución Política de la República de Guatemala a las Municipalidades no le corresponde...

Guazacapán 01 de octubre de 2015

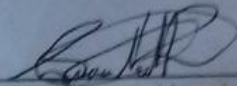
Señor Director:
Escuela Oficial Urbana Mixta "Rafael Álvarez Ovalle"
Lic. Ismael Vásquez Yeirno
Presente

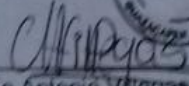
Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

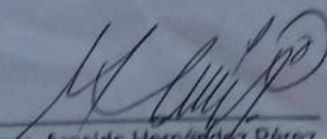
Los abajo firmantes somos estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, en la fase de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el cual se tiene contemplado la etapa de socialización en temas relacionados con el medio ambiente, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del barrio San Sebastián, para la fecha jueves 8 de octubre del presente año, en horario de trece a diecisiete horas (13:00 a 17:00). Por tal razón y conscientes de su alto espíritu de colaboración, ante usted con todo respeto solicitamos su apoyo a efecto de que nos proporcione el salón de usos múltiples del centro educativo que usted aceptadamente dirige para la presentación de nuestro proyecto.

Sin otro particular y confiando en su respuesta favorable, nos suscribimos de usted,

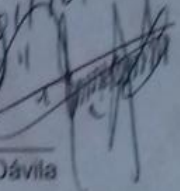
Deferentemente,

F. 
Sandra Noemy Mazariegos Rodríguez

F. 
María Antonia Vitegas de Dávila

F. 
Minor Arnoldo Hernández Pérez

Recibido
11/10/2015

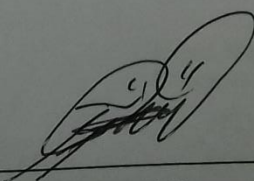


EL INFRASCRITO DIRECTOR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR:

Que el estudiante Epesista: Minor Arnoldo Hernández Pérez, con carné número **201125470**, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en este establecimiento, el cual consta en la elaboración y socialización del Módulo educativo "Los Impactos Ambientales", dirigido a estudiantes de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Guazacapán, Santa Rosa, la ejecución de una actividad de **REFORESTACIÓN** de árboles de eucalipto, cedro y Matilisguate en el nacimiento municipal en finca "Las Nubes" en el municipio de Guazacapán, en el departamento de Santa Rosa. Agradeciendo al estudiante epesista de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su valioso aporte educativo enfocado a actividades e información de las consecuencias de los impactos ambientales y cómo es posible la reforestación, cuidado y protección del medio ambiente.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

F. 

Lic. Fredy René Velásquez Contreras.

DIRECTOR





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de noviembre de 2017

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Minor Arnoldo Hernández Pérez**

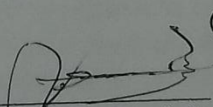
CUI: **1871 73176 0611**

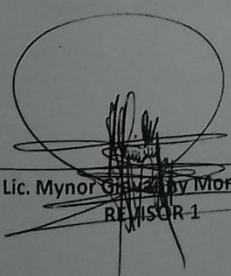
Registro Académico (carné): **201125470**

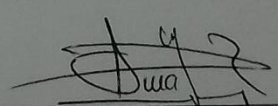
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Luis Alberto Zarceño Cano
ASESOR


Lic. Mynor Chaviza Morales Blanco
REVISOR 1


Licda. Siria Ileana González Reyes
REVISOR 2

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  humani



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 05 de Abril 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

MINOR ARNOLDO HERNÁNDEZ PÉREZ
201125470

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Título del trabajo: "LOS IMPACTOS AMBIENTALES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, BARRIO SAN SEBASTIÁN GUAZACAPAN SANTA ROSA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. LUIS ALBERTO ZARCEÑO CANO
Revisor 1 LIC. MYNOR GIOVANNI MORALES BLANCO
Revisor 2 LICDA. SIRIA ILEANA GONZÁLEZ REYES

21-05-16
8:31

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión





USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 05 de Abril 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

MINOR ARNOLDO HERNÁNDEZ PÉREZ
201125470

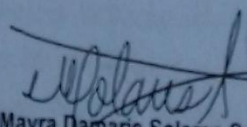
Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

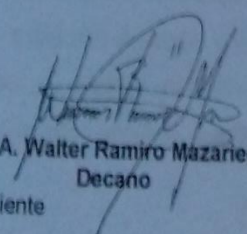
Título del trabajo: "LOS IMPACTOS AMBIENTALES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, BARRIO SAN SEBASTIÁN GUAZACAPAN SANTA ROSA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. LUIS ALBERTO ZARCEÑO CANO
Revisor 1 LIC. MYNOR GIOVANNI MORALES BLANCO
Revisor 2 LICDA. SIRIA ILEANA GONZÁLEZ REYES


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Oficio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
UNIVERSITARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 05 de Abril 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

MINOR ARNOLDO HERNÁNDEZ PÉREZ
201125470

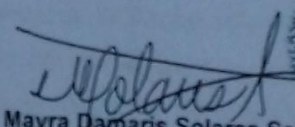
Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

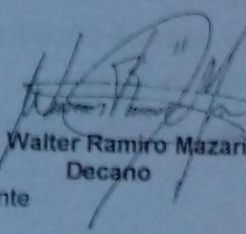
Título del trabajo: "LOS IMPACTOS AMBIENTALES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, BARRIO SAN SEBASTIÁN GUAZACAPAN SANTA ROSA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. LUIS ALBERTO ZARCEÑO CANO
Revisor 1 LIC. MYNOR GIOVANNI MORALES BLANCO
Revisor 2 LICDA. SIRIA ILEANA GONZÁLEZ REYES


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

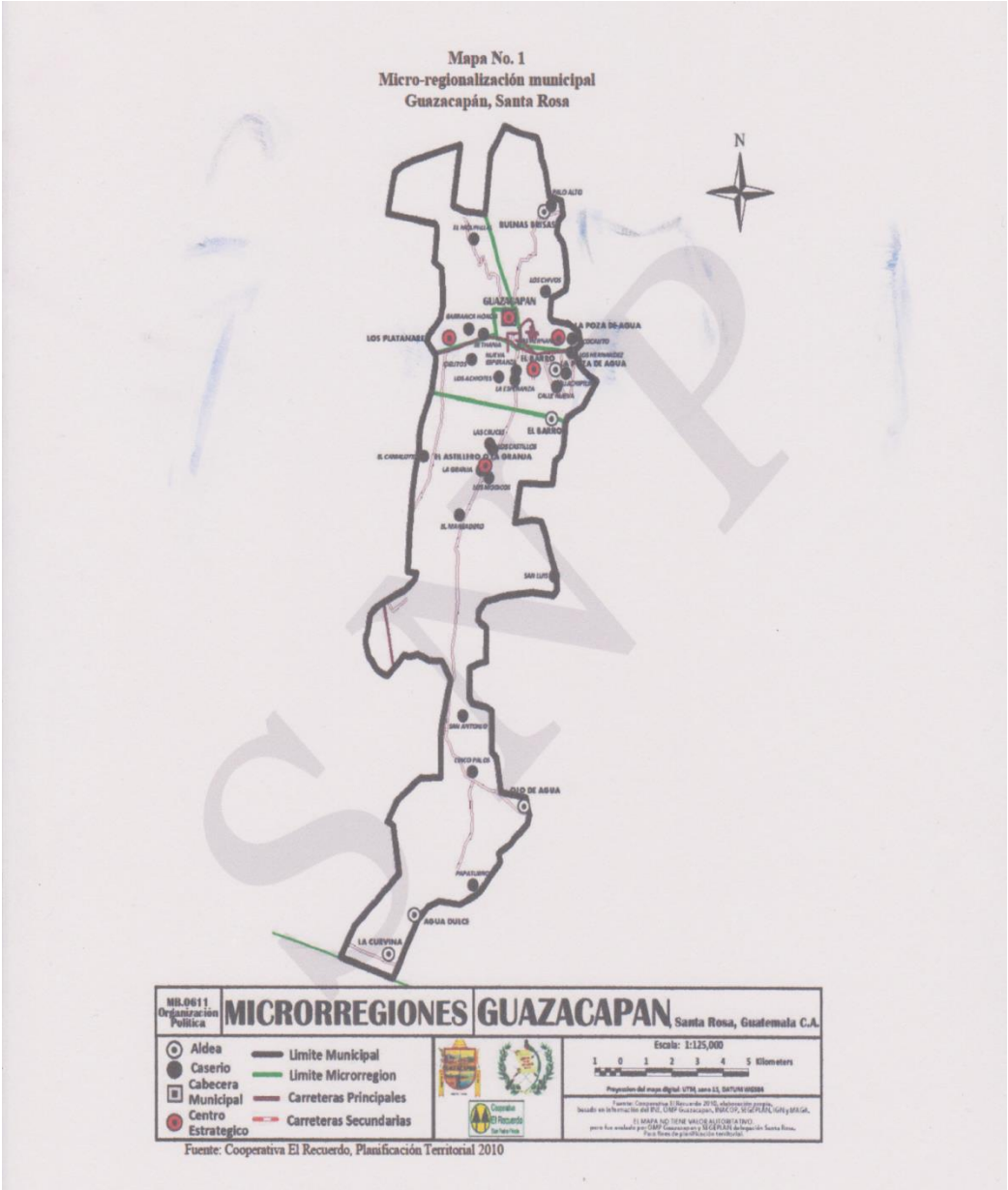

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Oficio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de 

Mapa del Municipio de Guazacapán



Fuente: Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa, Guatemala

Fotografías

Foto 1



Epesistas, antes de la siembra de árboles
Foto: Otto Iván Dávila Crespo

Foto 2



Epesista, en reunión con comunitarios, coordinando la siembra
Foto: Otto Iván Dávila Crespo

Foto 3



Epesista ordenando para la Siembra.
Foto: Otto Iván Dávila Crespo

Foto 4



Epesistas después de la siembra.
Foto: Otto Iván Dávila Crespo

Foto 5



Epesista, socializando el Módulo
Foto: María Antonia Villegas Pérez

Foto 6



Epesista, explicando a los estudiantes aspectos relacionados con el Módulo
Foto: María Antonia Villegas Pérez

Foto 7



Epesista, evaluando a los estudiantes
Foto: María Antonia Villegas Pérez

INFORME TECNICO

1 INFORMACIÓN TÉCNICA DE ESPECIES CULTIVADAS

1.1 DESCRIPCIÓN BOTÁNICA DEL EUCALYPTO

Familia: Myrtaceae

Sinónimos: *Corymbia torelliana* (F. Muell.) K. D. Hill & L. A. S. Johnson

Nombre común: Eucalypto

Lugar de origen: Australia (norte de Queensland).

Etimología: *Eucalyptus*, del griego eu = bien y kalipto = cubrir, refiriéndose a sus flores que están bien protegidas hasta que abren por los sépalos y pétalos fusionados. *Torelliana*, en honor de Count L. Torelli (1810-1887), senador italiano que fomentó el cultivo de eucaliptos para desecar zonas pantanosas cerca de Roma y luchar contra la malaria.

Descripción: Árbol siempre verde que puede alcanzar 20-30 m de altura, con la corteza oscura y subfibrosa en la parte inferior y lisa, verdosa y brillante en la parte superior. Copa algo irregular. Hojas juveniles alternas, pecioladas, peltadas, anchamente ovadas, de 12-22 x 8-14 cm, verdes, discoloras. Hojas intermedias alternas, pecioladas, de ovadas a anchamente lanceoladas, de 9-16 x 3,5-6,5 cm, ligeramente pelosas tornándose pronto glabras, verdes, ligeramente discoloras. Hojas adultas alternas, pecioladas, de anchamente lanceoladas a lanceoladas, de 10-14 x 2-3,5 cm, glabras, verdes, algo discoloras. Muchos de los árboles solo tienen hojas en estado juvenil o intermedio, presentando una copa solo de hojas anchas (fotografía). Inflorescencias en largas panículas terminales, con grupos de 7 flores blancas sobre un pedúnculo redondeado, de 0,5-2 cm de largo; yemas ovoides, de 8-9 mm de largo, con un opérculo hemisférico-apiculado. Florece en Mayo. Fruto en cápsula globular-urceolada, de 1-1,4 cm de largo, con 3 valvas pequeñas; semillas elípticas, marrón-rojizas.

Cultivo y usos: Se multiplica por semillas. No resiste el frío intenso ni la sequía. Requiere riegos abundantes y suelos más bien arenosos, con buen drenaje. Su madera es dura y fuerte, pero no muy resistente a la intemperie. Se utilizó en construcción pero actualmente es poco aprovechada por ser el árbol una especie escasa.

Talla y porte

Los eucaliptos son árboles perennes, de porte recto. Pueden llegar a medir más de 60 m de altura, si bien se habla de ejemplares ya desaparecidos que han alcanzado los 150 metros. La corteza exterior (ritidoma) es marrón clara con aspecto de piel y se desprende a tiras dejando manchas grises o parduscas sobre la corteza interior, más lisa. Los bosques de eucaliptos pueden crear problemas de incendios incontrolables debido a la gran altura que alcanzan estos árboles en poco tiempo de crecimiento y a la fácil combustión de su madera: en bosques densos de eucaliptos, las llamas de un incendio pueden alcanzar más de 300 metros de altura, como se ha podido comprobar en Australia durante la época de sequía (diciembre - enero).

Hojas

Las hojas jóvenes de los eucaliptos son sésiles, ovaladas y grisáceas. Estas se alargan y se tornan de un color verde azulado brillante de adultas; contienen un aceite esencial, de característico olor balsámico, que es un poderoso desinfectante natural. En aromaterapia se emplea por la parte emocional como un estimulante con efecto despejante, y por la parte física como antiviral, expectorante y nasal.

Usos terapéuticos

El aceite esencial de las hojas de eucalipto es usado como descongestionante y para combatir infecciones respiratorias. Se utiliza en forma de ungüento, en pastillas, caramelos inhalantes, infusiones, jarabes o en vaporizaciones. El aceite se usa de forma tópica como tratamiento para dolores musculares y de articulaciones, así como para tratar el herpes labial.

1.2 DESCRIPCIÓN BOTANICA DEL CEDRO

Familia. Meliaceae

Nombre Científico. *Cedrela odorata* L.

Nombre Común. Cedro

Nombres comunes relacionados. Cedro Amargo, Cedrela.

Árbol que alcanza hasta 30-40 m de altura

Tronco recto y cilíndrico con raíces tablares grandes.

Corteza externa gruesa gris-marrón, con fisuras longitudinales irregulares. Copa redondeada y densa. Hojas pinnadas, agrupadas hacia el extremo de las ramas, de 15-50 cm de longitud, con 5-11 pares de folíolos opuestos o alternos, a menudo falcados, color verde oscuro en el haz y más claros o verde amarillentos en el envés, glabros en ambas caras, con olor a ajo cuando se estrujan. Flores masculinas y femeninas en la misma inflorescencia. Fruto cápsula leñosa lenticelada, dehiscente, oblongo-elipsoide.

Ecología y distribución de la especie.

El cedro o cedro español, incluye 8 o más especies de maderas semejantes, está ampliamente distribuido por el Nuevo Mundo, desde Las Antillas y México hasta la Argentina, exceptuando Chile.

Ampliamente esparcido por los bosques húmedos de altitudes bajas de la América tropical. Oriundo aparentemente de las Antillas Mayores y Menores hasta Trinidad y Tobago. También nativo en la América tropical continental. La distribución ha sido extendida por cultivo.

Características edafoclimáticas.

Requerimientos climáticos.

Altitud: 0 – 1.200 msnm

Precipitación: 1.200 – 2.000 mm

Temperatura: 18 – 30 °C

Requerimientos edáficos.

Es una especie exigente en suelos, requiere suelos profundos, aireados, bien drenados, fértiles, pH entre 5.0 y 7.0 con buena disponibilidad de elementos mayores, variando de franco arcillosos a franco-arenosos. Tolera sitios húmedos, y soporta suelos neutros y calcáreos.

Factores limitantes de crecimiento.

Cabe señalar que esta especie es atacada por la *Hypsipyla grandella*, la misma que afecta tanto en vivero como en plantación.

La principal limitante es el ataque a la yema terminal por *Hypsipyla grandella*, Se pueden producir daños por plantas epífitas. No soporta suelos con contenidos de aluminio por encima de 1 ppm.

Descripción silvicultural y de manejo de la especie.

Características y tratamientos de la semilla.

Cada Kg contiene de 40,000 a 55,000 semillas de cedro, las mismas que son recolectadas de árboles semilleros que son seleccionados en los bosques naturales, éstas tienen un poder germinativo superior al 70% cuando se trabaja con semillas calificadas, soportan almacenamiento en frío (4°C en cámaras frigoríficas), y no es necesario tratamiento pre germinativo.

Para lograr una germinación uniforme, la inmersión en agua a temperatura ambiente por 24 horas mejora la germinación.

Producción en vivero.

Las plántulas se producen en bancales semilleros, donde las semillas son colocadas a espaciamientos de 10cm x 15cm, la germinación se produce entre 10 a 20 días.

El trasplante se realiza cuando las plántulas tienen un tamaño de 5cm a fundas de polietileno o macetas, donde permanecen de 3 a 4 meses y adquieren un tamaño de 25cm, cuando son llevadas al sitio de plantación.

Producción por pseudo estacas: trasplantar las plántulas del germinador a platabandas, a una distancia de 20 x 20 cm., cuando tengan de 1.5 y 2 cm. de

diámetro en el cuello de la raíz (6 a 7 meses), podo la parte aérea 15-25 cm. dejando 2 a 3 yemas, y deje 10 a 20 cm. de raíz, conservando sólo la principal.

Reproducción vegetativa.

Se usa estacas provenientes de ramas jóvenes, con diámetro entre 3 y 6 mm. y longitud de 4 a 6 cm., conservando 2 o más nudos y una hoja superior.

Eliminar los entrenudos terminal y basal muy lignificados. Se emplea ácido Indol Butílico de 0.2% en polvo o diluido en alcohol como enraizante, introducir la base de la estaca por unos segundos y sembrar inmediatamente en un sustrato franco arenoso.

Preparación de terreno.

Limpiar el sitio de la vegetación existente, con el fin de reducir o eliminar la competencia que podría impedir el establecimiento adecuado de la plantación.

Labrar el terreno:

- Para facilitar la plantación y su establecimiento y estimular el rápido desarrollo de las raíces.
- Reducir la cubierta de vegetación que compite por agua, luz y nutrientes.
- Reducir la erosión y facilitar el almacenamiento de agua, mediante barreras físicas a la escorrentía.
- Eliminación de obstáculos físicos que detengan el crecimiento de los árboles, y dificultan las operaciones de deshierbe cuando se utiliza maquinaria.
- Establecer sistemas de drenajes en estaciones húmedas o anegadas.

Plantación (diseño y densidad).

Esta especie requiere de alta luminosidad, por lo que es necesario previo al establecimiento de la plantación realizar la eliminación total de todo tipo de vegetación que se encuentre en el terreno (herbácea, arbustiva, arbórea), requiere suelos arenosos profundos y bien drenados. Listo y preparado el terreno se realiza la plantación a un espaciamiento que varía de 4m x 4m (625 árboles /ha) a 4m x 3 m (833 árboles/ha). La sobrevivencia en plantaciones de ésta especie se encuentra sobre el 80%; con incrementos medios anuales de 1,4m en altura y de 2,2cm en diámetro. Bajo óptimas condiciones se registra en los

primeros años un crecimiento promedio anual de 1.3 a 1.8 m. en altura, y entre 1.3 y 1.6 cm. en diámetro.

Manejo silvicultural.

El éxito de la plantación depende del mantenimiento y del manejo que se aplique, esto es realizar la limpieza durante los primeros 4 años, para evitar la competencia por luz, humedad y nutrientes. Los tratamientos silviculturales (podas y raleos), se aplican de acuerdo al objetivo y turno previsto.

En caso de ataque, se recomienda la poda de la parte dañada, y cuando vienen los rebrotes, realizar una selección del mejor y eliminar los demás con tijeras podadoras.

Propiedades de la madera

Organolépticas: Color duramen recién cortado varía de rosado a marrón-rojizo y expuesto se torna de rojizo a pardo-rojizo oscuro, en ocasiones con veteado púrpura. Albura desde blanquecina o blanco-grisácea hasta castaño claro.

Veteado suave

Textura mediana y suave al tacto

Grano generalmente recto, en ocasiones ligeramente entrecruzado

Olor fuerte característico aromático

Sabor astringente

Brillo de medio a alto

Durabilidad.

Baja durabilidad natural.

Trabajabilidad.

Fácil de trabajar con maquinaria y herramientas manuales: aserrar, cepillar, tornear y lijar y los acabados son excelentes. Fácil de encolar y retiene bien los clavos y tornillos. Es de secado rápido.

Propiedades físicas y mecánicas.

Densidad básica: 0.48g/cm³.

Contracción Radial (%): 5.4

Contracción Tangencial (%): 8.6

Módulo de Elasticidad: 74 x 1000

Módulo de Rotura: 511

E.R. Comprensión Paralela (Kg/cm²): 400

Corte Radial (Kg/cm²): 57.

1.3. DESCRIPCION BOTANICA DEL MATILISGUATE

Nombre Científico: *Tabebuia rosea* (Bertol.) DC.

Nombre Común: Matilisguate, Macuelis, Roble blanco,

Sinonimia. *Tabebuia mexicana* (C. Mart. ex DC.)

Clasificación:

Reino: Plantae

Filo: Magnoliophyta

Clase: Magnoliopsida (Dic.)

Orden: Scrophulariales

Familia: Bignoniaceae

Género: *Tabebuia*

Especie: *T. rosea*.

Descripción botánica:

Porte: árbol caducifolio de porte mediano a grande, hasta 28-37 m de altura, con 50-100 cm dap. El árbol tiene una copa ancha, que puede ser cónica o irregular con follaje abierto, liviano. Corteza gris oscura, escamosa con fisuras verticales.

Hojas: Compuesta, opuesta, con cinco hojitas.

Flores: rosada morada hasta casi blanca, hasta 8 cm de larga y hermafrodita.

Fruto: Vaina linear dehiscente que contiene mucha semilla, verde oscuro cuando está madura. Semillas: 240-300 semillas aladas por vaina.

Distribución y hábitat:

T. rosea es nativa en México, América Central y el norte de Sur América (Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela). Crece en una variedad de hábitats, con

tendencia a dominar en bosque húmedo bajo, bosque de galería y áreas con inundaciones estacionales. También ocurre en bosque seco tropical, bosque de montaña y tierras agrícolas abandonadas.

Usos:

Es una especie cuya madera de buena calidad y valor lo hace muy importante en América Central. La madera es excelente para trabajar, con un acabado atractivo y una variedad de usos. En floración sus flores, lila-rosadas, lo hacen uno de los árboles más llamativos de América Central. Es el árbol nacional de El Salvador. En América del Sur la madera y corteza de *T. rosea*, junto con otras especies de *Tabebuia*, son usadas en un número de formulaciones medicinales que se promueven como agentes anti cáncer, anti hongos y antiviral. Los extractos de la corteza del fuste de *T. rosea* se utilizan contra los efectos de veneno de serpientes por curanderos tradicionales.

Muestra un buen comportamiento en plantaciones y ensayos de enriquecimiento. Se utiliza también en sistemas silvopastoriles, linderos, como sombra y ornamental. Además tiene un alto potencial para uso en proyectos de restauración Ecológica en zonas secas.

La madera es fácil de trabajar con herramientas manuales, tiene un acabado y lustre atractivo. La albura es rosada pálida en color, y el duramen un café-dorado hasta café castaño oscuro. De árboles maduros de bosque es posible obtener piezas de madera de buena calidad de 12-25 m de largo y 25-70 cm en diámetro. La madera es muy fácil de secar, y parecido en fortaleza a la teca (densidad 0.48-0.57 g/m³).

La madera es usada extensivamente para muebles, construcción liviana, botes, equipo deportivo, pisos, y chapados. Cuando está en contacto con el suelo la madera esta susceptible al ataque por insectos.

2 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

2.1 Principales características

Guazacapán es un municipio del departamento de Santa Rosa, fue fundado el 28 de mayo de 1524. Presenta las características siguientes:

Altura: 261 metros sobre el nivel del mar

Clima: Cálido

Límites: Al norte con Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al este con Chiquimulilla (Santa Rosa); al sur con Océano Pacífico; y al oeste con Taxisco (Santa Rosa).

Áreas de protección Ecológica: Canal de Chiquimulilla, donde se han creado áreas de conservación y protección de los recursos naturales, donde se estudia y protege a los manglares y existe un tortugario.

Lugares de interés turístico: Sitio arqueológico Costarical y el Canal de Chiquimulilla y dos turicentros en la cabecera municipal

Localización geográfica y extensión territorial

Localización: Latitud 14°04'18" y longitud 90°25'07".

Extensión: 172 kilómetros cuadrados

El municipio de Guazacapán se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Se encuentra a una distancia de 46 Kms. de la cabecera departamental de Santa Rosa y a 116 Kms. de la ciudad capital de Guatemala.

División político administrativa

El municipio cuenta con una Villa que es la cabecera municipal, una aldea, once caseríos y varias fincas o haciendas particulares.

Tabla 1. Listado de lugares poblados de Guazacapán

Nombre	Categoría	Nombre	Categoría
Guazacapán	villa	Belén bella vista	finca
Violetas	hacienda	Cuchubal	finca
Villa flora	hacienda	Eslovaquia	finca
Chicago	granja	El capullo	finca
Dulce nombre	finca	El carmen	finca
Bethania	finca	El coco	finca
Bejucal	finca	El manacal	finca
Villa alegre	finca	El recuerdo medio monte	finca
El carmen	finca	El relicario	finca
El recuerdo	finca	El tesoro	finca
San José	finca	Flor de la palma	finca
Costarical	finca	Ixcanal	finca
El conacaste	finca	La cabaña	finca
El edén	finca	Las cruces	finca
Los amates	finca	La cuchilla	finca
Sin nombre	finca	La eminencia	finca
El recuerdo	finca	La esperanza	finca
Flor de palma	finca	La fortuna	finca
Argentina	finca	Las nubes	finca
San Luis de Yoya	finca	Miramar	finca
La cruz	finca	Monte alegre	finca
San Francisco la gobernadora	finca	Nuevo San Luis	finca
Sitio de la cruz	finca	Piedra grande	finca
La unión	finca	San Jerónimo	finca
Trinidad	finca	Buena vista	finca
La Ceiba	finca	San Juan Villa corta	finca
El Jardín	finca	San Rafael Vista Hermosa	finca
La Palma	finca	Santa Rosa	finca

San José Las Castañas	finca	Santa Inés	finca
San Rafael	finca	Santa Rita	finca
El Encanto	finca	San Luis	finca
El Camelote	finca	El Carmen	finca
Palo jiote	finca	San francisco	finca
Rincón de Caballos	finca	El triunfo	finca
Santa Gertrudis	finca	La chorrera	finca
Espíritu Santo	finca	El tamarindo	finca
Santa Marta	finca	las victorias	finca
Santa Anta	finca	El castaño	finca
San Rafael el jardín	finca	El bosque	finca
Lac Marinas	finca	El astillero o la granja	caserío
Santo Tomas	finca	Buenas brisas	caserío
San Gregorio	finca	Cinco palos	caserío
San Francisco	finca	La poza de agua	caserío
San Miguel	finca	Los chivos	caserío
San Fernando	finca	Ojo de agua	caserío
San Jacinto	finca	El Molinillal	caserío
San Bartola	finca	El barro	caserío
La paz	finca	El Maneadero	caserío
El destino	finca	Papaturro	caserío
El pensamiento	finca	Los achiotes	caserío
El milagro	finca	Los platanares	aldea
Río zarco	finca		

Fuente: toponimia INE 1998

Fisiografía

Montañas importantes: astillero municipal, bosque municipal, cuenta con el volcán Tecuamburro, cerros: Coyejix, Chino, La Basa y Teculuz.

Hidrografía

Guazacapán cuenta con los ríos: Barranca Honda, de Oliveros, El Maneadero, Huipeo, La Cruz, La Palma, Las Cañas, Las Medidas, Los Chivos, San Francisco, Talpetate, Urayala, Uxuna y Uzarín; los riachuelos: Belén, Jerusalén, Monte alegre, San Carlitos y Zarco; las quebradas: El Arenal, El Rastro y Poza de Agua; y el Canal de Chiquimulilla

Condiciones climáticas y zonas de vida

El clima del municipio es cálido, con temperaturas que van desde los 25 a los 33 grados centígrados, las principales zonas de vida son: Bosque muy Húmedo Sub-tropical (cálido) y Bosque Seco Sub-tropical.

Recursos naturales

El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del pacífico, en la dirección este-oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Chiquimulilla y Guazacapán; siendo Chiquimulilla el centro del eje comercial y de servicios privados. Presenta topografía de plana a ondulada, con áreas propias para riego extensivo; altitud de 0 a 500 metros sobre el nivel del mar, clima cálido, temperatura media de 25 a 33° centígrados; suelos propios para agricultura y ganadería intensiva; precipitación anual promedio de 1,500 milímetros.

La biodiversidad del departamento está restringida a la presencia de Flora Silvestre representada por el Mangle: colorado (*Rhizophora mangle*); blanco (*Languncularia racemosa*); y negro (*Avicennia nítida*) en la zona del Canal de Chiquimulilla

El Canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de ninfas y otras plantas

de agua dulce y la deposición de basuras en sus aguas por los vecinos y turistas. El Canal de Chiquimulilla, es un área de extenso uso turístico y amplia diversidad del recurso natural de flora y fauna; que presenta un alto grado de asolvamiento, por el continuo arrastre de material mineral y vegetal, por los ríos que en él finalizan; agregado a la incontrolable tala de los manglares, su principal cobertura; también afecta, la contaminación de la zona de playa y áreas urbanas, por desechos sólidos, producto de la presencia del turismo y prácticas inadecuadas de la población local.

La Fauna Silvestre es representada por especies de aves *Columba flavirostris* y *Daptrius americanus*; mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña por cultivos.

La principal actividad económica del municipio es la crianza de ganado vacuno y comercio, la agricultura se sitúa en segundo lugar con los siguientes cultivos: arroz, frijol, café, maíz, ajonjolí, tabaco, cereales, mango, cítricos y caña de azúcar.

El deterioro del medio ambiente y de la capacidad productiva del suelo, se observa por deforestación en zonas de vocación silvícola, estimándose que existen 120,000 hectáreas expuestas a erosión en todo el departamento, especialmente en áreas donde se sustituye el bosque por el cultivo limpio y por la utilización de prácticas agrícolas inapropiadas en suelos de vocación forestal.

Suelos: uso potencial y actual

Cuadro 1. Uso potencial del suelo

Agrícola	Forestal	Protección	Total
8,508.90	2,327.76	126.84	10,963.50

Fuente: Sistema de Información Geográfico –MAGA SEGEPLAN- 2001

Cuadro 2. Uso actual del suelo

Agrícola	Forestal	Humedales y pastos	Total
7,859.95	19.62	3,034.70	10,914.27

Fuente: Sistema de Información Geográfico –MAGA SEGEPLAN- 2001

b. Minería e hidrocarburos

En el municipio no se han efectuado estudios sobre el potencial minero y se desconoce la posibilidad de explotación de hidrocarburos. En los ríos se hacen extracciones de arena y piedra para la construcción.

c. Flora

La flora del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales entre las que se cuenta el mangle, bosques naturales en las áreas montañosas, árboles de mango y otros frutales de distintas variedades, y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol y pastos. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

d. Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves *Columba flavirostris* y *Daptrius americanus*; Mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por

cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

Áreas protegidas

Cuenta con la Reserva Biológica Volcán Tecuamburro, superficie no definida, administrada por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y la parte del canal de Chiquimulilla.

Vulnerabilidad

La amenaza por inundación de acuerdo al Programa de emergencia por desastres naturales SIG-MAGA 2,001 es de 22,051 kilómetros cuadrados y el índice ponderado de amenaza por inundación es de 8.16 por ciento lo que equivale a una categoría muy alta.

Susceptibilidad a la sequía y desertificación

El avance de la frontera agrícola es un riesgo inminente, debido a la falta de programas de capacitación y asistencia técnica para el uso sostenible de los recursos naturales. Por otra parte los altos niveles de pobreza prevalecientes en este municipio, obliga a la población a una explotación mayor de los recursos naturales para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, energía, combustible y materiales de construcción.

Un problema serio, se está generando por la repartición de fincas a campesinos sin el debido acompañamiento con asistencia técnica y financiera, pues para satisfacer de sus necesidades primarias tienden a devastar los recursos naturales disponibles.

Exclusión y marginación social

En el contexto de vulnerabilidad, se observa que la deficiente inversión social en el municipio, la falta de oportunidades de trabajo, la mala calidad y deficiente cobertura de los servicios de salud y educación, han marginado a muchos pobladores del municipio de los beneficios de la modernización y el desarrollo.

Sus habitantes se ven condicionados a producir con sistemas tradicionales y de bajo rendimiento, sometidos a los canales de comercialización establecidos por los intermediarios de otros municipios. En Guazacapán se debe considerar con especial atención a las mujeres, la niñez y los ancianos como grupos más vulnerables a la incidencia de enfermedades, la desnutrición y el abandono, debido a los bajos ingresos familiares y la ineficiente cobertura de los programas de asistencia social.

Por otra parte, el bajo perfil de las organizaciones de la sociedad civil, no ha Tenido una participación efectiva en la discusión y propuesta de soluciones a sus problemas fundamentales. Es evidente la falta de apoyo que en años anteriores se ha brindado a la organización y su poco desenvolvimiento.

Demografía

Los datos de población que se presentan en el cuadro tres, incluyen la población establecida en el Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

Al observar las condiciones de vida en el lugar, en algunos casos es difícil separar a la población del área urbana de la rural, ya que ambas carecen de servicios básicos e infraestructura social.

2.2.1 Población total:

El total de habitantes en el municipio de Guazacapán reportado en el último censo de población elaborado por el INE, llega a 13,979 habitantes y un total de 3,222 viviendas. En el siguiente cuadro se hace una comparación con el censo de 1,994 y se calculó la población por sexo y área de residencia.

Cuadro 3. Proyecciones de población urbana y rural por sexo y densidad Poblacional 1994- 2002

Censo 94	Censo 2002		% Población urbana	% Población rural	Densidad poblacional
12,245	13,979		43.20	56.80	81 hab. Km2
	Hombres: 7,129	Mujeres: 6,850			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- Proyecciones de Población

Por grupo étnico

Según datos del INE, la población indígena en el municipio de Guazacapán llega al catorce por ciento, predominantemente del grupo Xinca y el ochenta y seis por ciento de raza ladina.

Por grupos de edad.

Utilizando las proporciones para la estratificación por edad contenidas en la caracterización municipal elaborada por la SEGEPLAN, con los datos del último censo se elaboró la proyección contenida en el cuadro siguiente:

Cuadro 4. Estimación de la población del municipio por edades año 2002

Población 2002	0-4 años	5-6 años	7-14 años	15-64 años	65 y más
13,979	2,203	823	3,007	7,442	503

Fuente: Elaboración propia con base en estratificación proporcionada por la SEGEPLAN.

Proyección de la población para 5 años, y años 2010 y 2015

La proyección de población para 5 años y para el período 2010 –2015 se realizó utilizando como base la tasa anual de crecimiento poblacional, y la participación relativa de cada variable dadas en la caracterización elaborada por la SEGEPLAN, la cual ha servido de base para validación del diagnóstico municipal en primer taller para la elaboración de la presente estrategia.

Cuadro 5. Población por área de residencia, género y grupo étnico años 2002 - 2006 y 2010 y 2015

Año	Total	Urbana	Rural	Masc.	Fem.	Ladina	Indígena
2002	13979	6,039	7,940	7,194	6,785	12,022	1,957
2003	14,384	6,214	8,170	7,402	6,982	12,370	2,014
2004	14,802	6,394	8,408	7,617	7,185	12,730	2,072
2005	15,231	6580	8,651	7,838	7,393	13,099	2,132
2006	15,672	67,770	8,902	8,065	7,607	13,478	2,194
2010	17,571	7,591	9,980	9,042	8,529	15,111	2,460
2015	20,271	8,757	11,514	10,431	9,840	17,433	2,838

Fuente: Elaboración propia con datos e indicadores de la caracterización municipal de la SEGEPLAN

2.2.3 Tasas de crecimiento intercensal.

Con base en los censos de población, la evolución del tamaño de la población del municipio de Guazacapán, ha sido de 12,245 habitantes en 1,994 y de 13,979 en el año 2,002, representando el 4.64 por ciento del departamento de santa Rosa, y el 0.12 por ciento del total del país.

Migración

No se cuenta con registro de migración en el municipio, sin embargo los representantes comunitarios manifiestan que en años anteriores se producía un fenómeno migratorio temporal hacia los municipios de la parte norte del

departamento en las épocas de corte de café, debido principalmente a la falta de fuentes de empleo local. Actualmente por el abandono de este cultivo en muchas de las fincas productoras, los movimientos migratorios temporales han descendido considerablemente.

La emigración principal se observa en los desempleados que se trasladan a la capital en búsqueda de fuentes de trabajo, y los estudiantes que desean y pueden continuar con estudios superiores.

Densidad poblacional

De acuerdo a los datos del Censo de Población del 2,002 la relación habitantes por kilómetro cuadrado es de 81: 1

Población económicamente activa (PEA)

La información que a continuación se presenta corresponde al departamento de Santa Rosa, debido a que no se cuenta con información específica del municipio.

La población económicamente activa es el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el período de referencia censal , ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA, la integran los ocupados y los desocupados. Tomando como base la información del cuadro 4, la PEA de Guazacapán sería de 10,449 personas

En el departamento de Santa Rosa se registra el 75 por ciento de la población económicamente activa ocupada en el sector agropecuario, lo que demuestra las pocas alternativas de ingreso y la dependencia de la población de este sector, que en los últimos años ha sufrido una fuerte depresión por la caída de los precios de exportación del café y la poca tecnificación para producir.

Cuadro 6. Participación de la población urbana y rural por actividad económica en el departamento de Santa Rosa

Actividad	Porcentaje	Urbana	Rural
Agricultura	75.1	44.5	84.8
Comercio	4.7	12.4	2.3
Industria manufacturera	4.1	8.2	2.8
Construcción	6.3	10.7	4.9
Servicios comunales	3.6	8.6	2.0
Administración pública y defensa	2.0	5.9	0.8
Transporte	2.0	4.5	1.2
Financieras, Seguros, etc.	1.0	2.9	0.4
Enseñanza	0.3	1.0	0.1
Minas y Canteras	0.2	0.1	0.3
Electricidad	0.5	1.1	0.3
Organizaciones externas	0.1	0.1	0.1
Totales	100.0	100.0	100.0

Fuente: X Censo de Población y V de Habitación 1994. Datos departamentales.

PEA por grupos de edad

Según datos estimados en la proyección de población, la población económicamente activa en el municipio, se ubica en el rango de 7 a 64 años de edad sumando un total de 10,449 trabajadores, lo que da como resultado un 25.5 por ciento de dependencia.

Patronos y trabajadores afiliados al régimen de seguridad social

Se hace la aclaración que los datos que se presentan sobre estas variables corresponden al departamento de Santa Rosa ya que no se cuenta con información específica del municipio. La información proporcionada por la SEGEPLAN, (Cuadros estadísticos Departamento de Santa Rosa), elaborados con base al Boletín Estadístico del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) indica que en el departamento de Santa Rosa, para el año 2,001 había 786 patronos activos cotizantes al régimen de seguridad social, y 10,258

trabajadores laborando para patronos activos. De estos 2,478 son trabajadores presupuestados del Estado y 46 trabajan por planilla.

Salarios anuales de trabajadores (totales y per cápita)

La misma fuente citada anteriormente, indica que los salarios anuales de trabajadores cotizantes al IGSS que laboran para patronos activos, por año en el departamento de Santa Rosa, alcanza un monto de Q. 173, 527,811.00 en el 2,001, y que los salarios anuales per cápita de estos mismos trabajadores alcanzan los Q. 16,916.00 para el año 2,001 equivalente a Q. 1,409.69 mensuales.

Cultura e identidad

El departamento de Santa Rosa fue habitado originalmente por los xincas, indígenas distintos a los pipiles de El Salvador pero de origen común con estos, por lo que sus raíces son distintas a las de los mayas que habitan el resto del territorio guatemalteco.

Los Xincas se distinguieron por su bravura durante la conquista española, aunque finalmente fueron sometidos por Pedro de Alvarado quien los convirtió en esclavos que trabajaron en la reducción militar de Cuscatlán, en tierras salvadoreñas. Por lo tanto, no es casualidad el nombre que después se dio al pueblo, al río y al puente ubicado en esa área: Los Esclavos. Tampoco es una coincidencia que, como efecto de la dureza de los conquistadores, la población de origen xinca casi se haya extinguido en Santa Rosa, donde terminaron predominando los españoles, criollos y mestizos procedentes de las áreas no indígenas.

Durante el período colonial, Santa Rosa perteneció a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán, este último también conocido como partido. Se trataba de un área próspera, gracias a la fertilidad de sus tierras y a su ventajosa posición geográfica, toda vez que era un paso obligatorio en el trayecto de la capital guatemalteca a los territorios salvadoreño y hondureño.

Costumbres y tradiciones

El municipio de Guazacapán celebra dos fiestas titulares: una el 15 de agosto en honor a Nuestra Señora de La Asunción, y otra del 6 al 11 de diciembre, en conmemoración de la Virgen de Concepción.

Sus fiestas las celebran con eventos religiosos, sociales, culturales, deportivos y danzas folklóricas del torito, moros y caballito.

Según Fuentes y Guzmán en su obra "Recordación Florida" la etimología o significación de su nombre, en la certeza de la pronunciación de la lengua pipil, se compone de tres dicciones que forman esta palabra: Guatsacatapant, que quiere decir río de zacate, o hierba de culebras y la corruptela introducida, o la síncopa, pronuncia Guazacapán. Más el motivo de su pronombre, negado a la simple tradición, no dejando certeza a este discurso, sólo a lo conjeturable, le hace campo por la propiedad de aquella tierra, llevando, como lleva, por su propia producción la raíz de la estrella, antídoto experimentado... Contra la mordedura de estas fieras, de donde pudo tomar este pronombre entre los mismos indios".

Datos históricos

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos de los cuales uno se denominó Guatemala-Escuintla; y en él se encontraba la capital. Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción y su ciudad denominada Cuajiniquilapa (actual Cuilapa), se constituyó posteriormente en la cabecera departamental.

En 1,848, debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se creó el Departamento de Mita. Este se dividió en tres distritos llamados Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en definitiva el departamento de Santa Rosa como lo concebimos en la actualidad

Grupos étnicos existentes e idioma indígena predominante en el municipio

Aunque con un reducido número de descendientes, en el municipio habitan algunos Xincas, que según datos de la caracterización municipal no superan el catorce por ciento de la población. En Guazacapán se sabe de cuatro o cinco personas que hablan el idioma Xinca, y con el apoyo del Ministerio de Cultura y

Deportes, se está haciendo el esfuerzo por rescatar el idioma por medio de estas personas que aún viven en el municipio.

En este municipio se encuentran algunos valores patrimoniales de la época colonial, el edificio municipal es uno de ellos y fue restaurado conservando su arquitectura antigua, y se preservan algunas construcciones de esa época en el casco municipal.

Salud

No obstante que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) planificó e implantó el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), que tiene como meta ampliar la cobertura hacia toda la población, a través de la incorporación de organizaciones no gubernamentales ONGs y comunidad organizada en la prestación de los servicios de salud, en el municipio de Guazacapán es evidente el déficit de cobertura, debido a la falta de medicamento y personal especializado. Por lo general las comunidades que cuentan con centros o puestos de salud han manifestado que los mismos carecen de equipo, medicamentos y personal permanente.

Esperanza de vida

Las estimaciones de sobrevivencia elaboradas por el MSPAS reflejan que la esperanza de vida al nacer para la población de Santa Rosa es de 66.16 años. Este indicador es superior al registrado a nivel nacional que es de 64.2 años.

Tasa de mortalidad materna

La tasa de mortalidad materna en el municipio estimada por el MSPAS por cada 100,000 nacidos vivos es del 64.0, mientras que el indicador registrado para el departamento llega al 46.50

Tasa de mortalidad infantil y menores de cinco años.

La mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos se registra en 34.88 indicador que es preocupante, debido a la falta de infraestructura y atención materno infantil. El departamento de Santa Rosa registra una tasa del 30.1 por 1,000.

Morbilidad.

Las causas de morbilidad se encuentran estrechamente relacionadas con las causas de muerte, siendo la infección respiratoria, la diarrea y el parasitismo

intestinal, las tres principales para el departamento de Santa Rosa. Tal realidad no es de extrañar, toda vez que el complejo infección-nutrición prevalece como principal causa de enfermedad y muerte en el país, afectando a las poblaciones más pobres. Las principales causas de morbilidad general son las infecciones respiratorias agudas y la diarrea que representan el 19 y el 15 por ciento respectivamente.

Grupos de riesgo: niños, mujeres, ancianos.

Los grupos más vulnerables se encuentran entre los niños, las mujeres y los ancianos, principalmente por la dependencia económica y la inexistencia de programas de asistencia social en el municipio. (Ver cuadros 3 poblaciones por sexo y 4 poblaciones por edades)

Alimentación y nutrición

En el departamento de Santa Rosa la tercera causa de mortalidad la constituye la desnutrición, que también es la tercera causa de mortalidad en mujeres a nivel nacional. En el municipio de Guazacapán se manifiesta un déficit significativo en la dieta familiar, ya que los ingresos de la población son insuficientes para alcanzar una dieta balanceada. El consumo de lácteos, carnes y huevos es restringido a los estratos de población con mayores ingresos.

Programas de vacunación.

Los datos que se presentan a continuación corresponden a la cobertura en el departamento de Santa Rosa, debido a la falta de información específica para el municipio y por la ausencia de delegados institucionales en la elaboración de la ERPM.

Cuadro 7. Vacunación de niños menores de un año, mujeres en edad fértil y embarazadas por tipo de vacuna año 2000

Tipo de vacuna	Porcentaje
Niños menores de 1 año vacunados con DPT3	98.7
Niños menores de 1 año vacunados con VAS	94.3
Niños menores de 1 año vacunados con BCG	80.6
Niños menores de 1 año vacunados con OPV3	98.4
Mujeres en edad fértil (15-49 años) a quienes se aplicó TT2	13.7
Porcentaje de mujeres embarazadas a quienes se aplicó TT2	24.2

DPT3 = triple 3ª dosis (difteria, polio y tétano)

VAS = Vacuna Antisarampionosa

BCG = Vacuna antituberculosa

TT2 = Toxoide tetánico aplicado a mujeres de 15 a 49 años

TT2 = Toxoide tetánico aplicado a mujeres embarazadas

OPV3 = Vacuna Antipolio 3ª dosis

Fuente: SEGEPLAN Cuadros estadísticos del departamento de Santa Rosa

Personal médico y paramédico (incluye técnicos, promotores de salud y comadronas)

En todo el departamento existen 44 médicos del sector público, de los cuales 28 están ubicados en el hospital nacional y sólo uno para el municipio de Guazacapán. Esto demuestra la falta de atención a las demandas de salud de toda una población que ha sido marginada y excluida de los servicios esenciales.

Cuadro 8. Recursos humanos para la atención de la salud en el municipio

Médicos servicios públicos	Médicos servicios IGSS	Médicos servicios privados	Enfermeras graduadas y auxiliares	Técnicos I.S.A. T.S.R.	Promotor rural	Comadrona voluntaria
1	1	2	5	2	20	30

Fuente: Área de salud, actualizado a marzo 2001

Número de habitantes por cama.

En el municipio no existe ninguna infraestructura funcionando con servicio de encamamiento.

Infraestructura de servicios de salud: puestos, centros, hospitales, clínicas, sanatorios

La infraestructura no sólo es insuficiente, sino que carece de equipamiento, personal y medicamentos.

Cuadro 9. Número de establecimientos para atención de salud en el municipio

Hospitales	Sanatorios y clínicas privados	Centro de salud	Puesto de salud	Unidades mínimas de salud	Puestos auxiliares del IGSS	Promotores APROFAM
0	2	1	2	1	1	10

Fuente: Área de salud, actualizado a marzo 2001

Agua y saneamiento

Sistemas de: agua potable, letrinas, drenajes y plantas de tratamiento de desechos líquidos, recolección, disposición y tratamiento de desechos sólidos.

De conformidad con los registros del Área de Salud que cubre el municipio, el 86.6 por ciento del total de viviendas cuentan con sistema de abastecimiento de agua, equivalente a 12,111 casas.

La misma fuente revela que solamente 3,105 viviendas cuentan con sistema de drenajes para aguas servidas, y 9,053 utilizan letrinas por lo que de acuerdo a esta información, el 13.0 por ciento de las viviendas no cuenta con un sistema de

disposición de excretas, siendo otra de las causas de contaminación y transmisión de enfermedades en las comunidades más pobres.

De 13,979 viviendas registradas en el municipio, solamente 4,463, equivalente al 31.9 por ciento cuenta con servicio de recolección de basura, sin embargo no se cuenta con un sistema de tratamiento de desechos sólidos, por lo que esto se constituye en un foco de contaminación ambiental. Además no existe un servicio municipal de limpieza en las calles y menos aún en el área rural.

Educación

El sector de la educación es una de las deficiencias históricas que han relegado a este municipio a las condiciones actuales de pobreza. Los datos que se presentan revelan situación en la que se encuentran sus habitantes y en consecuencia sus escasas posibilidades de desarrollo basadas en la educación, el progreso tecnológico, o aprovechamiento de conocimientos, habilidades y destrezas de la mano de obra.

Desde la cabecera municipal, hasta en las aldeas más pobladas se encuentran escuelas con deficiencias de aulas, maestros y equipamiento. En algunas comunidades reciben clases en aulas improvisadas o usando instalaciones que no corresponden a un centro educativo.

La educación básica en la cabecera municipal la cubre en forma parcial un colegio privado, existiendo un déficit significativo para estudiantes que deberían continuar sus estudios a niveles superiores.

Tasa de escolaridad neta de primaria y preprimaria

De conformidad con los datos disponibles en la SEGEPLAN, la tasa neta de escolaridad en el nivel primario, por sexo, según municipio es del 88.4 por ciento en hombres y 90.4 por ciento en mujeres, de un total de 2,502 niños en edad escolar con una inscripción de 2,235.

Tasa de promoción

La tasa de promoción, según estimaciones proporcionadas por maestros del municipio, oscila entre el 65 y el 75 por ciento.

Tasa de deserción

La deserción escolar es más común en el primer año, en muchos casos se trata de alumnos que no reingresan a las escuelas.

Las tasas de retención y tasas de deserción intra anual en el nivel primario, por grado en el municipio se presentan en el cuadro 10.

Cuadro 10. Tasa de retención y deserción intra anual en nivel primario año 2,000

Retención por grado		Deserción intra-anual por grado	
Grado	Porcentaje	Grado	Porcentaje
1º.	82.0	1º.	18.0
2º.	95.7	2º.	4.3
3º.	95.1	3º.	4.9
4º.	94.6	4º.	5.4
5º.	96.7	5º.	3.3
6º.	97.0	6º.	3.0

Fuente: Estadísticas del Movimiento Nacional de alfabetización (MONALFA)

Tasa de repitencia

Las tasas de repitencia según MONALFA, son del 10.8 por ciento en hombres y 10.0 por ciento en mujeres, llegando hasta un 24.3 y 23.4 por ciento respectivamente en el primer grado. Esto indica que el mayor esfuerzo por mejorar la calidad de los docentes debe orientarse hacia los primeros años de escolaridad.

Infraestructura educativa urbana y rural

La infraestructura educativa disponible en el municipio es insuficiente para cubrir las demandas de la población estudiantil principalmente para los grados superiores, por lo que los estudiantes que desean continuar estudios, a nivel básico y diversificado deben viajar a Chiquimulilla o Escuintla cuando las condiciones económicas de la familia se los permite.

Cuadro 11. Establecimientos para atención en educación*

Area urbana				Area rural			
Preprima	Primaria	Básico	Diversif	Preprima.	Primaria	Básico	Diversif
6	8	3	1	1	8	1	0

Fuente: Dirección departamental de Educación. A marzo 2001 Incluye sector público y privado

Analfabetismo general

El índice de analfabetismo en el municipio supera el índice departamental, siendo uno de los más altos en la región, debido principalmente a la falta de cobertura, instalaciones y personal educativo.

Cuadro 12. Porcentajes de analfabetismo nacional, departamental y municipal

Nivel Nacional/Departamento/Municipio	Tasa
Nacional	35.8%
Santa Rosa	28.3%
Guazacapán	32.3%

Fuente: Ministerio de Educación –MINEDUC- Octubre del 2000

Muni-Guía de Guatemala. INFOM-URBES, 2001

Analfabetismo por sexo

No se dispone de información clasificada del analfabetismo por sexo para el municipio de Guazacapán.

Vivienda

En el municipio, existen muchas construcciones antiguas que representan un verdadero riesgo para sus habitantes. En la mayoría de los casos no solo los materiales, sino el tamaño de las viviendas y sus servicios demuestran las

condiciones de pobreza de la población. El porcentaje de viviendas de Guazacapán representa el 4.3 por ciento del total del departamento.

Cuadro 13. Proporción de viviendas con respecto a materiales de construcción en las áreas urbana y rural

Área urbana		Área rural	
Material	%	Material	%
Adobe	20	Adobe	40
Block	55	Block	40
Ladrillo	10	Ladrillo	0
Bajareque	5	Bajareque	15
Madera	10	Madera	5
Piso de tierra	10	Piso de tierra	40
Piso de cemento	50	Piso de cemento	30
Piso de Torta de cemento	40	Piso de Torta de cemento	30
Otro	0	Otro	0

Fuente: Municipalidad 2001

Número de viviendas

Según datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2,002 del Instituto Nacional de Estadística, el número de viviendas en Guazacapán es de 3,222

La escasez de vivienda es otro elemento esencial de la pobreza en este municipio, la mayoría de la población no conoce la existencia del Fondo Guatemalteco Para la Vivienda, y no cuentan con programas accesibles de financiamiento para adquisición o construcción de sus viviendas.

Índice de ocupación de la vivienda

Conforme los datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2,002 el índice de ocupación de vivienda es de 4 personas por casa.

Servicios en la vivienda

Del total de viviendas, el 86.6 por ciento tiene servicio de abastecimiento de agua sin ningún tratamiento. Este municipio tiene la particularidad de contar con abundantes fuentes de agua de buena calidad, pero por falta de infraestructura complementaria para captación y tratamiento, en la época lluviosa el agua se torna turbia y contaminada por los desechos que arrastran las lluvias.

Aunque la mayoría cuenta con letrinas o servicio sanitario, los representantes comunitarios estiman que casi un 20 por ciento de viviendas en el área rural no tiene letrinas.

La cobertura de electrificación para el departamento es del 89.2 por ciento, sin embargo para algunas comunidades este servicio ha venido a constituir otra de las causas de empobrecimiento por los altos precios que pagan por el consumo a las empresas que suministran la electricidad. La cobertura de energía eléctrica para el municipio es del 65 por ciento.

Producción

La principal actividad económica del municipio es la agricultura, con los siguientes cultivos: café, mango de diversas variedades, melón, sandía, aguacate, maíz, maicillo, frijol, ganadería de carne y leche, crianza de ganado porcino, aves y producción de sal en el sector playa. En el municipio existen algunos pescadores artesanales que obtienen bajos volúmenes de producción que destinan al mercado local.

Entre las artesanías que se producen en el municipio se consideran de importancia, la talabartería, sastrería, manufactura de productos de piedra y madera. La artesanía no representa una actividad económica importante en el municipio, sin embargo cuenta con un alto potencial por la diversidad de materiales y disponibilidad de mano de obra.

Uso actual del suelo

Guazacapán es un municipio que cuenta con suelos muy fértiles, agua abundante y condiciones climáticas que favorecen el desarrollo de actividades agropecuarias. En el uso agrícola se incluyen las plantaciones de mango y aguacate que también constituyen la cubierta forestal del municipio.

De acuerdo con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) los suelos del municipio se clasifican en las siguientes clases agrológicas:

Cuadro 14. Clasificación de los suelos de Guazacapán por clase agrológica

Clase agrológica	Extensión en hectáreas
I	535.6
II	4,967.4
IV	3,005.0
V	451.7
VI	632.2
VII	1,243.8
VIII	126.8

Fuente: SIG - MAGA

Las estimaciones del SIG, indican que la extensión de los suelos para uso agrícola es de 8,508.9 hectáreas, para uso forestal 2,327.8 y 126.8 en áreas de protección.

Producto Interno Bruto (PIB) anual departamental

De acuerdo a proyecciones elaboradas por la SEGEPLAN, el producto interno bruto (PIB) del departamento de Santa Rosa, para el año 2003 ascenderá a la suma de Q 4,282.2 millones y representa el 2.2 por ciento del PIB nacional.

PIB per cápita anual departamental

En las proyecciones antes mencionadas se determina que el producto interno bruto per cápita para el año 2003 en el departamento de Santa Rosa, alcanzará un valor de Q 12,702.50

Inversión pública

El monto de la inversión ejecutada del gobierno central para el año 2002 en el departamento fue de 173.7 millones de quetzales.

Total ejecutada por municipio

Conforme el Programa de Inversión Física y Financiera para el ejercicio fiscal 2003, el municipio cuenta con una asignación de Q 1, 906,318.00 de los cuales el 100 por ciento se destinan al sector educación. Cabe mencionar que las actuales autoridades municipales manifiestan su inconformidad por la asignación presupuestaria aprobada por el Congreso de la república, en virtud que la misma no corresponde a lo solicitado por las autoridades locales.

Ejecutada por sector

Si se permite la ejecución del presupuesto asignado, el monto total de 1, 906,318.00 se invertirá en el sector de educación. (Esta asignación corresponde al Fondo de la Paz o aporte a los consejos).

Créditos

Conforme la información proporcionada por la Superintendencia de Banco (SIB) el monto de préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario, para el año 2,002 en el departamento de Santa Rosa, alcanza un valor de 4,455.0 miles de quetzales. Sin embargo puede asegurarse que de este monto al municipio de San Juan Tecuaco no le corresponde ni el uno por ciento. No se conoce de otra fuente de financiamiento que en el municipio atienda la demanda de crédito existente.

Infraestructura de apoyo a la producción

El municipio de Guazacapán cuenta con vías de acceso en buenas condiciones hasta la cabecera municipal y a las principales zonas productivas, sin embargo la falta de inversiones complementarias en centros de acopio o comercialización, no han permitido la inducción de la inversión privada en agro industria, comercio o manufactura que aproveche el potencial productivo del municipio.

La información proporcionada por la SEGEPLAN en la Caracterización Municipal indica que en el municipio existen 52 kilómetros de carreteras asfaltadas, 326 kilómetros de terracería y cuenta con 1,328 líneas telefónicas, además tiene el 53.3% de electrificación

Red vial

La red vial en este municipio cubre las principales áreas productivas, sin embargo algunas comunidades tienen dificultades de acceso en la época lluviosa, por falta de mantenimiento y reparación de caminos vecinales.

Cuadro 17. Red vial por tipo de rodadura en el municipio

Distancias en Kms.		Carreteras en Kms.	
Capital	A Cuilapa	Asfalto	Terracería
145	39	52	326

Fuente: Delegación Departamental –SEGEPLAN- Santa Rosa a marzo 2001.

Cuadro 18. Kms de Carreteras asfaltadas y terracería en el departamento de Santa Rosa

Departamento	Asfalto	Terracería	Caminos Rurales	Total de kilómetros
Santa Rosa	241	252	140	633

Fuente: Departamento de Ingeniería de Tránsito, División de Planificación y Estudios. Dirección General de Caminos –DGC- año 2000.

Transporte

Guazacapán es atravesado por la carretera a El Salvador, y cuenta con servicio de transporte de carga y personas para cualquiera de sus comunidades. El flujo principal se establece entre el municipio de Chiquimulilla y la cabecera municipal de Guazacapán.

Infraestructura en energía eléctrica

En el municipio de Guazacapán, los usuarios de este servicio también se manifiestan inconformes por la mala calidad y los altos costos que la energía ha alcanzado. Lejos de constituir un indicador de desarrollo, se considera que en muchos casos es un elemento que está empobreciendo a las familias

Cuadro 19. Cobertura de servicio de energía eléctrica en el departamento de Santa Rosa

Demanda potencial (viviendas)	Demanda satisfecha por INDE y Empresa Privada.	Demanda atendida por paneles fotovoltaicos	Índice de cobertura, incluye urbano y rural,
61,615	54,986	0.00	89.2%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas –MEM- Año 2000.

Infraestructura de telecomunicaciones

Al momento de realizar la ERPM se conoció que en el municipio existen 1,328 líneas telefónicas fijas instaladas, mientras que en departamento existen un total de 4,906 líneas telefónicas fijas.

Infraestructura de riego y para conservación de suelos

Los sistemas de riego en operación registrados por el Plan Maestro de Riego (PLAMAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el municipio son los siguientes:

Cuadro 20 Sistemas de riego en el municipio de Guazacapán

Nombre	Cobertura	Cultivos	Fuente de agua	Tipo de riego
Finca El Picudo	45 ha	Melón-sandía	superficial	goteo
Finca Eslovaquia	105.6 ha	Mango	superficial	Aspersión
Finca Las Delicias	12.6 ha	Aguacate y Maíz	superficial	Aspersión
Finca La Faja	52 ha	Mango Tommy	superficial	Micro aspersión
Finca La Miniatura	1.4 ha	Maíz	superficial	Micro aspersión

Fuente: Infraestructura de Riego. Caracterizaciones municipales MAGA 2002

Infraestructura de servicios públicos

La falta de infraestructura de servicios públicos en el municipio es otro de los factores que determinan el nivel de pobreza. En Guazacapán, la población no cuenta con un mercado suficiente que permita comercializar su producción local, y las familias por lo general hacen sus compras de insumos y productos de primera necesidad en Chiquimulilla.

Cuadro 21 Infraestructura de apoyo en el municipio

Plantas de tratamiento de aguas	Plantas de potabilización y/o cloración	Sistema de riego.	Mercado	Cementerio	Rastro	Salón Comunal
---------------------------------	---	-------------------	---------	------------	--------	---------------

servidas.						
0	0	5	1	5	1	5

Fuente: Municipalidad 2001.

Seguridad y derechos humanos

El municipio, cuenta con una estación de la policía nacional, con dos auto patrullas y doce agentes que se turnan para brindar la seguridad a la ciudadanía. No obstante la escasa presencia de fuerzas de seguridad, el municipio no cuenta con altos índices de delincuencia.

Algunas de las instituciones de apoyo como la Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismo Judicial, Supervisión de Educación, Jefatura de Servicios de Salud y otras con que cuenta este municipio, tienen presencia física en la localidad, pero no de carácter permanente.

Pobreza

Los indicadores de pobreza utilizados por el gobierno central en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) en noviembre del 2,001 reflejan las necesidades básicas insatisfechas para el municipio de la manera siguiente:

Mala calidad de vivienda	15 por ciento
Hacinamiento	47 por ciento
Viviendas sin agua potable	13 por ciento
Viviendas sin servicios sanitarios	34 por ciento
Población sin escolaridad	11 por ciento
Insuficiencia de ingreso familiar	14 por ciento

Niveles de pobreza por municipio

De conformidad con los datos de la ERP del Gobierno de la República de Guatemala, de noviembre de 2,001, el porcentaje general de pobreza de Guazacapán se ubica en el 41.0 por ciento, mientras que el porcentaje de pobreza extrema se calcula en 4.4 por ciento.

Valor de la brecha de pobreza por municipio

El valor de la brecha de pobreza calculado para este municipio en quetzales, equivale a 5, 932,861.55 y el valor de la brecha de pobreza extrema en quetzales, se calculó en 166,444.60

Anexos

Guía de análisis contextual e institucional
Municipalidad de Guazacapán,
Santa Rosa

I. SECTOR COMUNIDAD

1.1 Área geográfica

1.1.1 Localización

Guazacapán es un municipio que está ubicado en las faldas de Volcán Tecuamburro, pertenece al departamento de Santa Rosa, a 45 Kilómetros de la cabecera departamental; Cuilapa, en el kilómetro 114 sobre la carretera Panamericana entre el municipio de Taxisco y Chiquimulilla, al suroriente de la ciudad capital. Limita al Norte con Pueblo Nuevo Viñas, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Chiquimulilla, y al Oeste con Taxisco, todos del departamento de Santa Rosa.

1.1.2 Tamaño

Su extensión territorial es aproximadamente de 172 km², con una población de 20.596 habitantes hasta el 2,012, de los cuales 10,665 son hombres, 9,931 son mujeres según datos proporcionados por la secretaría municipal.

Está localizado en las coordenadas 14°04'24" de latitud norte y 90°25'00" de longitud oeste, según banco de marca establecido por la Dirección General de Caminos que está ubicado en el parque de la cabecera municipal.

1.1.3 Clima, suelo y accidentes geográficos

Su clima es cálido tropical, situado a 261.33 msnm (metros sobre el nivel del mar), su temperatura máxima es 28.5 C, 31C, la mínima

entre los 17 C y 19 C, como mínima, teniendo como promedio anual una temperatura de 23.5 C, los vientos en esta zona son alisos o vientos del Norte, cuya dirección es Noroeste presentándose también los contra - Alisos, durante el mes de noviembre, con dirección al Suroeste. El periodo de lluvia está comprendida entre los meses de mayo a octubre, la precipitación pluvial va de los 1000 mm en la parte sur del municipio, a 1900 mm en la parte norte, en éstos últimos años no se ha logrado la misma cantidad de lluvia, debido a los cambios climáticos que han surgido por la degradación ambiental.

1.1.4 Suelo

Su suelo es fértil y plano en la mayor parte, por lo que es propicio para la agricultura, ganadería y fruticultura, excepto en la parte norte, donde se aparecen algunas elevaciones que alcanzan los 1800msnm, estas áreas son destinadas para la caficultura.

1.1.5 Principales accidentes geográficos

El municipio de Guazacapán se encuentra en la vertiente del Océano Pacífico, cuyos ríos se caracterizan por tener una corta longitud, caudales moderados y de rápido escurrimiento. El municipio se encuentra en la cuenca Paso Hondo y está regado por los ríos: La Palma, Los Chivos, Usarín, de Oliveros, Huipeo, San Francisco, El Maneadero, Barranca Honda, los riachuelos: Belén, Jerusalén, Zarco, San Carlitos y Monte Alegre y las quebradas: Los cicales y el Rastro.

1.1.6 Recursos naturales

- Volcán de Tecuamburro
- Canal de Chiquimulilla
- Río Barranca Honda
- Río Los Chivos
- Río Usarín
- Río La Palma
- Catarata La Chorrera

- Río Huipeo
- Río San Francisco

1.1.7 Histórica

1.1.7.1 Origen del nombre

La etimología o significado de su nombre viene del vocablo Guatsacat-apantde lengua “Pipil”, que quiere decir “Río de zacate o hierba de culebra”, que por corruptela introducida se escribe y pronuncia Guazacapán.

1.1.7.2 Primeros pobladores

Guazacapán fue habitado originalmente por el señorío Xinka, la lengua que hablaban tenían unas similitud con ciertas lenguas del territorio amazónico brasileño, eran indígenas diferentes a los Pipiles, los Xinkas se distinguieron por su valentía durante la conquista española, en el año 1,525, aunque finalmente fueron sometidos por Pedro de Alvarado a la esclavitud en el año 1526 y trabajaron en la reducción militar de Cuscatlán, enterrados salvadoreños, donde terminaron predominando los españoles, criollos y mestizos procedentes de las áreas no indígenas.

Durante el periodo colonial, Guazacapán; conocido como partido, era un área próspera gracias a la fertilidad de sus tierras y su ventajosa posición geográfica, era un paso obligatorio en el trayecto de la capital guatemalteca a los territorios, salvadoreño y hondureño, Guazacapán tuvo gran jerarquía, fue una provincia con sede de curato y grandes intereses económicos, al organizarse el estado de Guatemala, por medio de la Constitución Política decretada el 11 de octubre de 1825; pasa a formar parte del distrito

No. 2 con Chiquimulilla, Taxisco, Escuintla, San Juan Tecuaco, Nancinta, y Tepeaco.

En la actualidad se cuenta con un número de descendientes que no supera el catorce por ciento de la población, se sabe de cuatro o cinco personas que hablan el idioma Xinka, lamentablemente no es enseñado a sus descendientes y con la ayuda de Ministerio de Cultura y Deportes, se está haciendo el esfuerzo de rescatar dicho idioma por medio de las personas que aún viven en el municipio.

1.1.7.3 Costumbres y tradiciones

El municipio de Guazacapán celebra sus ferias titulares, una el 15 de agosto en honor a Nuestra Señora de La Asunción, y otra del 5 al 9 de diciembre, en conmemoración a la virgen Concepción de María.

Sus fiestas se celebran con eventos religiosos, sociales, culturales, deportivos y danzas folklóricas del torito, caballito y la famosa quema del castillo.

1.1.7.4 Sucesos históricos importantes

Al organizarse el estado de Guatemala, por medio de la Constitución Política decretado el 11 de octubre de 1825 se forma el Distrito No.2, con Chiquimulilla, Taxisco, Escuintla, San Juan Tecuaco, Nancinta, Tepeaco y Tacuilula, luego el 4 de noviembre de ese mismo año se dio una nueva división, formándose siete departamentos, de los cuales el tercero estaba integrado por Guatemala y Escuintla con todos los pueblos de su jurisdicción, entre ellos, Guazacapán.

El 23 de febrero de 1848 se da una nueva reorganización, y se creó el departamento de Mita, éste se dividió en tres distritos llamados Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Años después por decreto gubernativo de 8 de mayo de 1852, se dispone que los distritos Cuajiniquilapa, (Cuilapa), Santa Rosa y Chiquimulilla, formen un

departamento con las poblaciones jurisdiccionales formándose 14 municipios, dentro de los cuales se encuentra Guazacapán. Desde entonces pertenece al departamento de Santa Rosa.

1.1.7.5 Personalidades presentes y pasadas

- **Personalidades presentes**
 - ✓ Plácido Osvaldo Ramírez
 - ✓ Arístides Baldomero Crespo Villegas
 - ✓ Luis Ernesto Contreras Ramos
 - ✓ Héctor Hugo Pérez Aguilera
 - ✓ Carlos Humberto Bonilla Lanuza
 - ✓ Francisco Orantes
 - ✓ Efraín Crespo
- **Personalidades pasadas**
 - ✓ Gregorio Gallardo
 - ✓ Pedro Dávila
 - ✓ David Ernesto Contreras y Contreras
 - ✓ Isaac Crespo
 - ✓ Arturo Velásquez
 - ✓ Pablo Nelson Dávila Marroquín
 - ✓ Alfonso Centeno
 - ✓ Gregorio Quevedo
 - ✓ Lucia Rojas de Camey
 - ✓ Ángel Octavio Lone Casasola
 - ✓ Adelaida Centeno viuda de Valenzuela

1.1.7.6 Lugares de orgullo local

- La Iglesia católica
- La municipalidad
- El Parque central
- Turicentro El Edén

- Estadio Municipal
- Mercado Municipal

1.1.8 Política

1.1.9 Gobierno local

- **Demócrata**

El gobierno del municipio de Guazacapán de las Flores se encuentra dirigido por la Municipalidad, que es una institución autónoma la que administra el señor Alcalde Municipal, síndicos y concejales que conforman la corporación municipal quienes fueron electos en forma democrática en elecciones generales.

1.1.10 Datos de corporación municipal

Cargo	Nombre	Partido político
Alcalde	Francisco Orantes	UNE
Síndico 1	Edgar Alfredo López Pérez	UNE
Síndico 2	Orlando Benjamín Mejía Rodas	UNE
Concejal 1	Julio Gómez Ramírez	UNE
Concejal 2	Pedro Abraham Del Cid Alvizures	UNE
Concejal 3	Abel Godoy García	UNE
Concejal 4	Pedro Leonel López Pérez	PP

Concejal suplente 1	Julio Mario Esquite Benito	UNE
------------------------	----------------------------	-----

1.1.10.1 Organización Administrativa

Es dirigida por el alcalde municipal, el concejo conformado por síndicos y concejales, la administración es lineal.

El Alcalde Municipal organiza a los alcaldes auxiliares y COCODES.

1.1.10.2 Presidentes de COCODES

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN
01	Vicente Hernández	Caserío Palo Alto
02	Cecilio López Herrarte	Aldea Buenas Brisas
03	Ever Benito	Barrio San Miguel Oriente
04	Ever Oziel Marroquín	Colonia Los Almendros
05	Alexander Pérez Ibarra	Barrio San Sebastián
06	Julio Edwin Morales	Barrio San Miguel Centro
07	Elfego García	Barrio de Agosto
08	Victoria Rodas	Barrio San Pedro
09	Roberto Betancourth	Aldea Molinilla
10	José Eladio Chávez	Caserío El Camalote
11	Ramiro Morales	Caserío Barranca Honda
12	Francisco Pérez y Pérez	Caserío Bethania
13	Juan Antonio Montúfar	Caserío Los Cielitos
14	Juan Pérez	Caserío Los Achiotes
15	Cristóbal Esquite	Aldea El Barro
16	Enrique Martinez Pablo	Aldea Poza de Agua
17	Feliciano Méndez	Caserío Nueva Esperanza
18	Julio Gómez Ramirez	Aldea El Astillero
19	Juan Liberato Roldán	Aldea El Maneadero
20	Oscar Tolico Sierra	Aldea Cinco Palos
21	Julio Bonilla	Aldea Ojo de Agua
22	Marvin Cristales	Aldea, Papaturre

23	Raúl Quevedo	Cantón los Chivos
24	Rony Manuel Castillo	Aldea Agua Dulce
25	Everardo Batres Jiménez	Sector Centro Platanares
26	Guadalupe Rodríguez	Caserío San Antonio

1.1.10.3 Partidos políticos

- Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)
- Libertad Democrática Renovada (LIDER)
- Patriota (PP)

1.1.10.4 Organizaciones civiles apolíticas

El municipio cuenta con grupos religiosos de barrios, comités de ferias cantonales, mayordomía de barrios, sindicatos de trabajadores agrícolas independientes.

- **Organizaciones estatales**

- ✓ Policía Nacional Civil
- ✓ Registro Nacional de las Personas
- ✓ Tribunal Supremo Electoral
- ✓ Juzgado de Paz
- ✓ Correos y Telégrafos
- ✓ CONALFA
- ✓ Centro de Salud
- ✓ Supervisión Educativa
- ✓ Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

1.1.10.5 Organizaciones privadas

- Asociación de Alcohólicos Anónimos
- Asociación de Campesinos Aldea Poza de Agua (ACAP)
- Asociación de Microbuseros y taxistas de Guazacapán(AMITAXGUA)
- ONGS
- Joyas del futuro “ Casa Samuel”
- Casa Esperanza Fe Viva
- Iglesia de Dios

- Proyecto de Asistencia y promoción para niños y Ancianos Monseñor Rafael González
- PROMUJER

1.1.11 Social

1.1.11.1 Ocupaciones de los habitantes

Los habitantes del municipio se dedican a la apicultura, agricultura, la ganadería, la alfarería y la hachía, no se puede dejar de mencionar los oficios como la albañilería, la zapatería, carpintería. También el municipio cuenta con profesionales del nivel medio y universitario.

- Fruticultura
- Ganadería
- Avicultura
- Caficultura
- Apicultura
- Agricultura

1.1.11.2 Producción y distribución de productos

Sus principales productos son de tipo agrícola, como el maíz, maicillo, frijol, ajonjolí, café, Frutas (mango, marañón, zapote, papaya, sandía, melón, mandarina, cocos, naranjas, bananos).

Además existe producción pecuaria, porcina y avícola en menor escala, el municipio de Guazacapán cuenta con servicios de carnicerías, tiendas, farmacias, hoteles, balnearios, abarroterías, ferreterías, talleres de mecánica, herrera, refrigeración, computación, elaboración y reparación de carrocerías, funerarias y mercado municipal. Sus productos son vendidos en los mercados de los municipios vecinos y la ciudad capital. Los lunes son días de plaza municipal en el Barrio San Sebastián.

La industria panificadora está muy desarrollada la elaboración de quesadillas de arroz y marquesote tiene cobertura para los pueblos vecinos y departamentos aledaños al igual que la producción de lácteos.

Las mujeres se dedican al comercio de frutas y mariscos, los cuales son transportados a la ciudad capital, Chiquimulilla, Cuilapa, Barberena y Jutiapa.

Entre sus principales productos están los de tipo agrícola: maíz, frijol, arroz, ajonjolí, café, maicillo, frutas como: mango con su variedad, marañón, jocote, papaya, naranja, mandarina, coco, sandía, meón, anona, guanaba y otras. Algunos de sus productos son llevados a la ciudad capital para la exportación.

Existe producción pecuaria, avícola en escala menor, así también producción artesanal como comales, ollas, lazos, atarrayas, redes de pesca, sal.

El municipio cuenta con servicios de tiendas, bancos, abarroterías, farmacias, ferreterías, restaurante, hoteles, talleres de mecánica, carrocerías.

1.1.11.3 Agencias Educativas

El municipio de Guazacapán cuenta con los siguientes centros educativos

- Centro de educación integral PAIN 1
- 1 Escuela Municipal
- 5 Colegios Evangélicos
- Colegio Católico 1
- Institutos de Telesecundaria 5
- Institutos por Cooperativa 2
- Institutos Nacional 1
- Instituto de Educación Diversificada Oficial 1
- Colegios de Educación Diversificada 3
- Academias de mecanografía 10
- Programa de CONALFA, auspiciado por el Gobierno Central y Municipalidad
- Escuelas Oficiales Urbanas del Nivel Pre-primario 3
- Escuelas Oficiales Rurales del Nivel Pre-primario 18

- Escuelas Oficiales Urbanas del Nivel Primario 2
- Escuelas Oficiales Rurales 17 rurales
- Escuela Municipal del Nivel Primario 1
- Colegios Evangélicos 4
- Colegio católico 1
- Institutos de Telesecundaria 4
- Institutos por cooperativa 2
- Instituto Nacional de Educación Básica 1
- Instituto Nacional de Educación Diversificada 1
- Colegios de Educación Diversificada 3
- Academias de mecanografía 10
- Academia de Computación 1
- Academia para Cultora de Belleza 1
- Oficina para el programa de CONALFA 1, auspiciado por el gobierno Central y municipalidad

1.1.11.4 Agencias Sociales de Salud

- Centro de Salud
- Un laboratorio clínico
- Cinco clínicas médicas
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

1.1.11.5 Servicio de salud

En Guazacapán, están compuestos por un Centro y dos puestos de salud, en la cabecera municipal se ubica el centro de salud que es tipo “B”. en las aldeas de “Platanares, Astillero y Maneadero”, están ubicados, un puesto de salud en cada una, el cual es atendido por una auxiliar de enfermería y personal comunitario de apoyo.

1.1.11.6 Seguro social

El 25 de marzo de 1981, entró en servicio una unidad médica del IGSS. Los servicios que cubre la Unidad Médica del IGSS, se reducen al ramo de Accidentes tales como: traumatismo, quemaduras, envenenamientos por insecticidas o cualquier otro fármaco o sustancias químicas, mordeduras de animales y picaduras de insectos. Además de la atención médica, se les proporcionan muletas, bastón, vendas y rodilleras, según lo requieran y en caso de gravedad son remitidos a otras unidades con mayor capacidad de atención; cuenta con seis clínicas y un laboratorio clínico.

A partir del año 2010 integran el programa de enfermedad común el cual viene a darle mayor cobertura a los municipios cercanos e incrementa el personal de la institución.

1.1.11.7 Agencias Bancarias

- Agencia BANRURAL 1
- Cajeros automáticos 2
- Cajas Rurales 10

1.1.11.8 Viviendas

- **Área rural**

La vivienda es de paredes de adobe, tabla, bajareque y de varas, techo de lámina, teja, palma, piso de tierra. Algunas son construidas de block, ladrillo, adobe, canaleta, duralita y concreto, piso de cemento, granito, cerámico y madera.

- **Área urbana**

En el casco urbano poblacional encontramos la vivienda con doble estructura de pared de adobe, block, ladrillo de barro, techo de lámina de zinc, teja, terraza de cemento, piso de ladrillo de color, torta y cerámico.

1.1.11.9 Centro de recreación

- Canchas de básquetbol
- Estadio Municipal
- Parque infantil Colonia Los Almendros
- Campos de fútbol
- El Parque Central
- El Polideportivo
- Turicentro El Edén
- Los Nacimientos
- El Manantial
- Turicentro El Barú
- Agua viva
- Cascadas de Moctezuma

1.1.11.10 Transporte

La cabecera municipal tiene servicio de taxi que cubre las rutas a las diferentes aldeas y caseríos. Cuenta también con los servicios de microbuses que cubren la ruta entre los municipios de Chiquimulilla y Guazacapán.

Existe el servicio de buses extraurbanos que cubre la ruta de la capital a la frontera, Ciudad Pedro de Alvarado, Las Lisas, El Chapetón y viceversa, los cuales transitan por el centro de este bello municipio.

Tiene servicios de taxi a las diferentes aldeas y caseríos, línea de buses urbanos que cubren el municipio de Guazacapán, Taxisco y Chiquimulilla: El transporte de bus hacia Chiquimulilla tiene un valor de Q. 3.00 y un tiempo promedio de llegada de 20 a 25 minutos, e mismo precio tienen el transporte para Taxisco con una duración de 15 minutos.

Línea de buses extraurbanos con destino a la capital y a la cabecera departamental Cuilapa. El transporte de bus con destino a la capital

tiene un valor de Q. 25.00 y un tiempo promedio de 2 horas y 30 minutos. El transporte de bus hacia Cuilapa, tiene un valor de Q 12.00 y un tiempo promedio de 1 horas y media, así también existen el servicio de buses a la Frontera de El Salvador (Ciudad Pedro de Alvarado), las Lisas y Viceversa, las cuales hacen escala en este municipio.

1.1.11.11 Comunicaciones

- Red Telefónica domiciliar Telgua, Movistar y Tigo
- Red Telefónica Celular Telgua, Movistar y Tigo
- Internet
- Correos

1.1.10.12 Grupos religiosos

Una iglesia católica, un oratorio, 26 iglesias Evangélicas, dos iglesias sabáticas, un salón del Reino de los Testigos de Jehová, una iglesia de los Santos de los Últimos días.

1.1.10.13 Clubes y asociaciones

- Asociación deportiva de Futbol
- Junta Municipal de Baloncesto
- Asociación de Patinaje
- Asociación de Take Kwon Do
- Comité de apoyo socio-cultural

Existen varios comités, club y grupos de trabajo que promueven el desarrollo social, cultural y deportivo del municipio, realizando importantes actividades y organizando interesantes eventos

1.1.10.14 Composición étnica

El 86% de la población es ladina, el otro 14 %, son descendientes de las razas, Xinka, las cuales tienden a desaparecer por el paso del tiempo.

Un alto porcentaje de la población es ladina, también el pueblo fue habitado por etnias como los Pocomanes, Pipiles y Xinka, las cuales tienden a desaparecer, por el poco espacio social que han tenido a lo largo del tiempo, razón por lo cual hay un porcentaje mínimo.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

SECTOR I COMUNIDAD

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Desconocimiento de la ley forestal • Áreas deforestadas en terrenos comunales • Ausencia de tratamiento en aguas servidas

II SECTOR INSTITUCIÓN

2.1 Localización geográfica

2.1.1 Ubicación

Barrio San Miguel Centro, Guazacapán, Santa Rosa

2.1.2 Vías de acceso

Tiene cuatro entradas sobre la Carretera Internacional del Pacífico, Km.112., puede llegar todo tipo de vehículo, está sobre la calle principal del municipio y se localiza en el kilómetro 112, carretera hacia la El Salvador.

2.1.3 Localización administrativa

2.1.4 Tipo de institución

Municipalidad autónoma de servicio a la población

2.1.5 Región Sur Oriente IV

Región IV Institucional del país con Registro 0611 del departamento de Santa Rosa y Código Geográfico 11 del Municipio.

2.1.6 Historia de la institución

- **Origen**

La municipalidad inició a prestar sus servicios en el año 1897 donde funciona actualmente el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de este municipio, siendo alcalde el señor Gregorio Gallardo, cargo que desempeñó por un período de 19 años, siendo el presidente el señor Manuel Estrada Cabrera, durante su estancia en ese puesto adquirió un terreno con un edificio de dos niveles, donde actualmente se encuentra el edificio municipal, que ha sido remodelado durante el periodo del alcalde Pablo Nelson Dávila Marroquín, y se le considera como un patrimonio cultural.

2.1.7 Fundadores y organizadores

No existe un registro de quienes fueron los fundadores, por narraciones verbales de vecinos se dice que fueron las siguientes personas.

- Gregorio Gallardo

- Cipriano Pérez
- Gabriel Luna Revolorio
- Ambrosia Lanuza
- Pablo Ramírez
- Francisco Quevedo Arias
- Ramón Valladares
- Adalberto Sierra
- Arturo Aba

2.1.8 Sucesos o épocas especiales

Según narraciones de ancianos, el señor Gregorio Gallardo, hombre propositivo y de buena posición económica, fue el primer alcalde del municipio de Guazacapán, y vino a reformar el pueblo con obras benéficas para el bien común, es por eso que su gobierno duró diecinueve años de (1897-1916), mejorándose la infraestructura, se empedraron las calles, se construyó la municipalidad, introducción del agua entubada a algunas familias privilegiadas, dinamizó la educación primaria, contratan dos maestros empíricos, constituyó la seguridad pública.

Estos años fueron de prosperidad para el pueblo de Guazacapán, en el año 1,947 la municipalidad adquiere su autonomía, siendo el primer alcalde electo, don José González periodo (1,947-1,949). Después de esta época hubo años de silencio, el desarrollo resurge cuando llega a la alcaldía, la señora Adelaida Centeno Villegas Vda. de Valenzuela mujer visionaria que dio inicio al arreglo de calles, luego llega el Prof. Pablo Nelson Dávila Marroquín y su Concejo Municipal, remodeló la municipalidad, Polideportivo, pavimentado de varias calles y avenidas .A la fecha son18 alcaldes que registra la historia municipal de Guazacapán, Santa Rosa.

2.1.9 Edificio

- **Área construida**

Área construida: Primer nivel 744m² segundo nivel 828m², para un total de 1,57 m²

- **Área descubierta**

Cuenta con 96 m², que es utilizado como jardín o área verde.

- **Estado de conservación**

La institución se encuentra en excelentes condiciones, por el mantenimiento que le han dado sus autoridades y la remodelación que se le hizo en el año 2001.

Cuenta con dos niveles, el primer nivel es utilizado por locales comerciales dos oficinas municipales y el segundo nivel está ocupado por las diferentes oficinas administrativas de la municipalidad, despacho del Alcalde Municipal, Locales disponibles Ninguno. En el primer nivel todos están alquilados y otros prestan servicios comunitarios y los del segundo nivel están ocupados para oficinas municipales.

2.1.11 Condiciones y usos

En la primera planta hay una agencia bancaria, una venta de refacciones, un taller electrónico, una oficina de correos, una librería, una oficina de CONALFA.

2.1.12 Ambientes y equipamiento

- **Mobiliario, equipo y materiales**

Los ambientes están equipados con escritorios, mesas, sillas, archivos, anaqueles, servicio de cómputo, máquinas de escribir, televisión, dispensador de agua, enseres de oficina con libros y archivadores donde se anotan los ingresos municipales y servicios que se prestan al vecindario.

- **Salones específicos**

Existen tres salones, uno que es utilizado para sesiones del Concejo municipal, uno para biblioteca y el salón para usos múltiples

- **Oficinas**

Las oficinas están equipadas con escritorios, máquinas de escribir, equipo de cómputo y enseres de oficina, con libros, archivos y archivadores, donde se anotan los ingresos municipales y servicios que se prestan a los vecinos.

- **Cocina**

Sin evidencia

- **Comedor**

Sin evidencia

- **Servicios sanitarios**

Existen dos cubículos para servicios sanitarios que son utilizados por empleados y personas que solicitan los servicios municipales, divididos para damas y caballeros.

- **Biblioteca**

Hay una biblioteca auspiciada por el banco de Guatemala y municipalidad con horario de atención de 08:00a12:00 y de14:00 a16:30 de lunes a viernes.

- **Bodega**

Existen cinco para el uso de fontaneros, conserjes y ayudas de programas sociales

- **Salón multiusos**

Existen dos, uno que es utilizado para sesiones del concejo municipal y el otro para usos múltiples.

- **Salón de proyecciones**

Como salón de proyecciones se utiliza el salón para reuniones de Concejo.

- **Talleres**

Sin evidencia

- **Canchas**

Cuenta con un polideportivo de aproximadamente 50x40 m² entre los cuales se encuentran dos vestidores, dos cuartos para uso de bodegas municipales, dos baterías de servicios sanitarios para hombres y mujeres, una bodega de 3x5 m² para resguardo de implementos deportivos, un escenario con graderíos de 15x6 m², su estructura es de block y techo metálico (lámina).

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

SECTOR II INSTITUCION

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Inexistencia de oficina de protección al medio ambiente • Falta de agua en sanitarios

III SECTOR FINANZAS

3.1 Fuentes de financiamiento

3.1.1 Presupuesto de la nación

La asignación del aporte constitucional que recibe la municipalidad es de acuerdo a los ingresos que percibe de los arbitrios e impuestos que pagan los guatemaltecos.

3.1.2 Iniciativa privada

Por parte de ese sector no se recibe ningún tipo de financiamiento.

3.1.3 Cooperativa

Sin evidencia.

3.1.4 Venta de productos y servicios

El agua potable y el alcantarillado, rastro municipal, mercado municipal, derecho de construcción de nichos y el piso plaza (vendedores ambulantes).

3.1.5 Rentas

Percibe ingresos por el alquiler del polideportivo y los locales que se encuentran en la planta baja del edificio municipal así como seis locales que se encuentran en el arriate del parque central.

3.1.6 Donaciones

La asesoría técnica y elaboración de proyectos por parte de especialistas de las universidades e instituciones.

DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	TOTAL
Ingresos tributarios	Q. 280,998.00
Ingresos no tributarios	Q. 176,076.00
Venta de bienes y servicios de administración	Q. 99,960.00
Ingresos de operaciones	Q. 325,680.00
Rentas de la propiedad	Q. 21,600.00
Transferencias Corrientes	Q. 918,258.00
Ingreso de capital	Q. 3,800,244.00
TOTAL DE INGRESOS ANUALES	Q. 5,622,816.00

DESCRIPCIÓN DE EGRESOS	TOTAL
Servicios personales	923,478.00
Servicios no personales	259,920.00
Materiales y suministros	486,492.00
Transferencias corrientes	180,906.00
Servicios de la deuda	3,206,217.00
Programa de inversion	565,803.00
TOTAL DE EGRESOS ANUALES	5,622,816.00

3.2 Control de finanzas

3.2.1 Estado de cuentas

El estado de cuenta se ha manejado y controlado por el señor tesorero municipal en funciones, dándolo a conocer mensualmente al honorable concejo.

3.2.2 Disponibilidad de fondos

Se cuenta con los fondos disponibles para inversiones pequeñas, y para realizar pagos pequeños, pero no para realizar una inversión más grande; no se cuenta con la disponibilidad financiera necesaria debido a la deuda que se está cancelando de los catorce millones de quetzales, la cual se heredó de la antigua administración, y tal deuda está consumiendo casi en un setenta por ciento el total del presupuesto municipal, dicha deuda se estará amortizando hasta el año dos mil diecisiete, fecha en la cual se estará cancelado la referida deuda.

3.2.3 Auditoría interna y externa

- **Auditoría interna**

En la presente administración se ha dado especial énfasis en la auditoría interna, para administrar los recursos con mayor transparencia, y así contribuir con el buen manejo de las finanzas. Otro de los objetivos de la auditoría interna es prever los errores, con el

fin de ajustarse con lo establecido en las normas jurídico-contables con las que se relaciona la municipalidad, esto con el fin de evitar cualquier anomalía dentro del erario municipal. Y por último la auditoría interna en su afán de realizar de mejor manera la administración financiera municipal, busca los controles implementar los mejores controles internos de acuerdo a normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

- **Auditoría externa**

Esta actividad, por mandato constitucional la realiza la Contraloría General de Cuentas y es practicada anualmente.

3.2.4 Manejo de libros contables

El manejo de libros se realiza de acuerdo con las normas contables, emitidas por la Dirección General de Contabilidad del Estado, dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas, y los libros que maneja esta municipalidad son los siguientes:

- Cajas fiscales
- Libros de bancos
- Libros de cuentas corrientes
- Libro de control del 10% IVA-PAZ
- Libro de control de petróleo
- Libro de control de vehículos Libro de control de IUSI

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES SECTOR III FINANZAS

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Escaso presupuesto por compromisos crediticios • Ejecución den un 50% del presupuesto • Amortizaciones muy altas por crédito • Poca cultura tributaria

IV RECURSOS HUMANOS

4.1 Personal Operativo

4.1.1 Total de laborantes

Distribuidos de la siguiente manera; distribuidos en tesorería, secretaría, unidad de proyectos juzgado municipal, entre otros, total 70

4.1.2 Total de laborantes fijos

30 empleados

4.1.3 Total de laborantes interinos

10 interinos, para cubrir puestos vacantes por licencias.

4.1.4 Porcentaje de personas que se incorporan o retiran

Se ingresó este año 1, no se ha retirado ninguno

4.1.5 Antigüedad del personal

Nueve con dos años de laborar y uno con un año

4.1.6 Tipos de laborantes

Técnicos, administrativos, operativos, 2 profesionales (Abogados y Notarios) y 8 a nivel técnico.

4.1.7 Asistencia del personal

Se registra mediante sistema huella digital.

4.1.8 Residencia de personal

El 100%radica en la población.

4.1.9 Horario

De 08:00a 12:00 y de 13:00 a 16:00horas

4.2 Personal administrativo

4.2.1 Total de laborantes fijos

Conformado por cuatro personas en su orden:

- Alcalde
- Secretario
- Tesorero
- Jefe de Policía Municipal

4.2.2 Total de laborantes fijos e internos

Laborantes fijos 04 e internos 0

4.2.3 Porcentaje de personas que se incorporan o se retiran anualmente

Esta corporación pretende que todo el personal esté fijo durante los cuatro años de función dentro de la municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa; motivo por el cual no se retirará o se reincorporará a ningún miembro, se hará algún cambio únicamente por razones que lo ameriten.

4.2.4 Antigüedad del personal

La mayor parte del personal administrativo de la municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa fue contratado como mínimo para 4 años

4.2.5 Tipos de laborantes

Todas las personas que laboran en el área administrativa, dentro de la municipalidad de Guazacapán Santa Rosa, son profesionales en su área.

PROFESIONALES	TOTAL
Peritos contadores	3 personas
Peritos en Administración de Empresas	3 personas
Peritos en Mercadotecnia y Publicidad	1 persona
Bachiller en Ciencias y Letras	2 personas
Maestros de Educación Primaria	2 personas
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales	2 personas
Ingeniero Civil	1 persona
Ingeniero Agrónomo	1 persona
P.E.M. y Técnico en Administración Educativa	1 persona
Secretarias Bilingües	2 personas

4.2.6 Asistencia del personal

Es diariamente y su control es mediante la huella digital al inicio y al final de la jornada.

4.2.7 Residencia del personal

La mayoría del personal administrativo de dicha institución reside en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

4.2.8 Horario

De lunes a viernes de 08:00a 12:00 y de 13:00 16:00horas

4.3 Personal de servicio

4.3.1 Total de laborantes

16 laborantes distribuidos de la siguiente manera:

- Conserjes 4
- Fontaneros 3
- policías municipales 4
- 4en el rastro
- Y 1 en el cementerio

4.3.2 Total de laborantes fijos e interinos

Fijos 15, interinos 6, total 21

4.3.3 Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente

Se retira el 3% se incorpora el 4%

4.3.4 Antigüedad del personal

Tiene 8 años de servicio

4.3.5 Tipos de laborantes

Profesionales, Técnicos de servicio

4.3.6 Asistencia del personal

De lunes a vienes personal administrativo y de lunes a domingo personal operativo y policías municipales.

4. 3.7 Residencia del personal

Residen en el municipio

4.3.8 Horario

De lunes a viernes de 08:00a 12:00 y de 13:00 16:00horas

4.4 Usuarios

4.4.1 Cantidad de usuarios

150 usuarios diarios

4. 4.2 Comportamiento anual de los usuarios

Solicitud de servicios básicos, pago impuestos y trámites personales.

4. 4.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia

La mayoría de los usuarios oscilan entre los 18 a 60 años, en igual cantidad de sexo que proceden en un 80% de algunos barrios y área rural, y el 20% del área urbana.

4. 4.4 Situación económica

El 75% de las personas son de escasos recursos y el 25% de clase media.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

SECTOR IV RECURSOS HUMANOS

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Inadecuada atención al usuario

V SECTOR OPERACIONES ACCIONES

5.1 Plan de servicios

5.1.1 Nivel que atiende

Se considera la participación y se aceptan las sugerencias de vecinos que pretenden la mejora en los servicios.

5.1.2 Áreas que cubre

Las áreas que se cubren se describen así:

- Secretaría
- Tesorería
- Oficina municipal de planificación
- Oficina de medio ambiente
- Oficina de información al público
- Juzgado de asuntos municipales
- Impuesto único sobre inmuebles (IUSI)
- Departamento de agua potable
- Departamento de policía municipal
- Departamento de alumbrado público

5.1.3 Programas especiales

- Jóvenes en acción
- Secretaría social de la mujer
- Subvenciones asignadas a institutos mixtos por Cooperativa sector educación área urbana y rural
- Becas de estudio a jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos.

5.1.4 Actividades curriculares

Sin evidencia

5.1.5 Currículo oculto

Sin evidencia

5.1.6 Tipo de acciones que realizan

Planificación, Previsión, Organización, Dirección, Coordinación y Control de Jornadas médicas, desarrollo de proyectos de infraestructura, trabajos de tipo social, cultural y deportivos en el municipio.

5.1.7 Tipo de servicios

Servicio social y público relacionados con el cobro y apoyo a la comunidad por la prestación de los mismo servicios.

5.1.8 Procesos educativos

Sin evidencia

5.2 Horario Institucional

5.2.1 Tipo de horario

Regido para los empleados que atienden las necesidades de los usuarios en las ocho horas laborales.

5.2.2 Manera de elaborar el horario

Está basado al tiempo disponible por la mayoría de la población para el trámite y gestión de los mismos.

5.2.3 Horas de atención para los usuarios

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

5.2.4 Horas dedicadas a las actividades normales

Eventualmente se atiende fuera de los horarios establecidos para actividades extraordinarias, como festividades de las comunidades.

5.2.5 Horas dedicadas a las actividades especiales

Las reuniones del concejo se clasifican en ordinarias y extraordinarias que va a depender de horas de liberación para encontrar la puesta en común de solución a problemas/necesidades, y a veces sin número de horas cuando la situación lo amerite

5.2.6 Tipo de jornada

Diurna

5.3 Material didáctico/materias primas

5.3.1 Números de docentes que confeccionan su material:

Sin evidencia

5.3.2 Números de docentes que utilizan textos:

Sin evidencia

5.3.3 Tipo de texto que se utiliza

Sin evidencia

5.3.4 Frecuencia con que los estudiantes participan en la elaboración del material didáctico

Sin evidencia

5.3.5 Materias/ materiales utilizados

Enseres de limpieza y útiles de oficina

5.3.6 Fuentes de obtención de las materias

Mediante cotizaciones (3) a oferentes

5.3.7 Elaboración de productos

Sin evidencia

5.4 Métodos y técnicas/procedimientos

5.4.1 Metodología utilizada por los docentes

Sin evidencia

5.4.2 Criterios para agrupar a los estudiantes

Sin evidencia

5.4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los estudiantes

Sin evidencia

5.4.4 Tipo de técnicas utilizadas

Plan operativo anual (POA), la observación y entrevista

Otros instrumentos: lista de cotejo

5.4.5 Planeamiento

Para la elaboración del planes existen diversas oficinas y apartados municipales encargados del mismo, tales como: concejo municipal, alcaldía municipal, oficina municipal de planificación (OMP), recursos humanos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, departamento de agua potable, alumbrado público e instalaciones deportivas y secretaría social de la mujer y la juventud quienes se encargan de elaborar la planificación a :corto, mediano y largo plazo,

5.4.6 Capacitación

La institución cuenta con un departamento de recursos humanos que capacita y tecnifica. Existe un banco de recursos humanos; se contratan a las personas por calidad profesional

5.4.7 Inscripciones o membrecía

El alcalde y su concejo son electos por voto popular, quienes escogen a secretario, tesorero, juez de asuntos municipales, recursos humanos, asesor jurídico; el alcalde nombra al resto de servidores municipales.

5.4.8 Ejecuciones de diversa finalidad

Lo planificado es ejecutado a través de los diferentes planes y recursos con que cuenta la municipalidad de Guazacapán

5.4.9 Convocatoria, Selección, Contratación e inducción de personal

Los empleados de planta están acogidos por el sindicato municipal y las vacantes se toman en cuenta al parecer del sindicato. Los nuevos puestos que requieren el servicio se establecen por contrato temporal.

5.5 Evaluación

5.5.1 Criterios utilizados para evaluar en general

La observación como medición de resultados

5.5.2 Tipo de evaluación

Por medio de la observación

5.5.3 Características de los criterios de evaluación

Objetividad, flexibilidad y confiabilidad

5.5.4 Control de calidad

Es impreciso verificarla con la satisfacción del usuario al servirle.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES SECTOR V OPERACIONES ACCIONES

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Sin evidencia

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

6.1 Planeamiento

6.1.1 Tipos de planes

Estratégicos de mediano plazo., plan operativo anual sugerido por SEGEPLAN y de contingencia a largo, mediano y corto plazo.

6.1.2 Elementos de los planes

Los elabora el secretario con los componentes de., marco general, de la institución, misión, visión, FODA, (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) promotores, aliados, oponentes, factores críticos de éxitos, objetivos operativos, objetivos estratégicos por sectores, necesidades, actividades, periodos de ejecución y periodo de ejecución y proyectos futuros

6.1.3 Forma de implementar los planes

Se toman las bases legales del Código Municipal, tomando como base el pacto fiscal y sugerencias de los Consejos de Desarrollo Social

6.1.4 Bases de los planes

Se elaboran tomando en cuenta las políticas del Ministerio de Educación y las necesidades del establecimiento

6.1.5 Planes de contingencia

Las políticas institucionales o estrategias, objetivos, tomando el FODA para la realización de las necesidades de la población

6.2 Organización

6.2.1 Niveles jerárquicos de organización

Concejo municipal: según el artículo 9 del código municipal Decreto 12-2002. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.

Alcalde municipal: las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) "hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del Municipio que no están atribuidos a otra autoridad.

Secretario municipal: sus atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002)." pág. 37

"Tesorero municipal: sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal (Decreto Número 12-2002)." pág. 38

- a) Oficiales de secretaría: las tareas son asignadas por el secretario, consistente en elaborar documentos, levantar actas, control de libros y archivos, inscripciones en libros, y otras actividades que se les asignen.
- b) Oficiales de tesorería: se encargan de los cobros de las tasas municipales de los usuarios y toda clase de impuestos, llevar el control de pagos, elaborar planillas, cortes de caja y otras asignaciones que demanda el cargo.
- c) Oficina municipal de proyectos: orienta a los comités de desarrollo local del Municipio, elaboran las propuestas según sea el modelo para la institución que se requiere la ayuda. Todo lo relacionado a proyectos.
- d) Juzgado de asuntos municipales: realiza la puesta en común de los asuntos municipales con los usuarios del Municipio, apegado a derecho. Vela por la tranquilidad de la población en el mercado, calles, callejones, plazas, etc.
- e) Unidad administrativa insectoría de policía municipal: su tarea es resguardar la soberanía del edificio municipal, bienes, equipo, documentos y enseres, cobro de piso de plaza, supervisión de

ganado en el rastro municipal, cobro en garitas, llevar documentación oficial a destinatarios y otros menesteres asignados a su cargo.

- f) Oficina de servicios públicos: la conforman conserjes, fontaneros, tren de aseo en el mercado central, mercado terminal, municipalidad y calles de la población; guardianes, quienes se encargan de realizar sus actividades de acuerdo al cargo que desempeñan, atienden la solicitud de lámparas de alumbrado público, cuidan la bomba de agua potable del parque central, mercado central, mercado terminal, centro de salud, estadio municipal y municipalidad.
- g) Oficina de Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI): es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., bien inmueble sobre la renta. Acuerdo Legislativo número 101-92.
- h) Oficina de recursos humanos: se encarga de contratar y velar por el trabajador, reportar incumplimientos, permisos, de los contratos y de llevar un control de empleados.

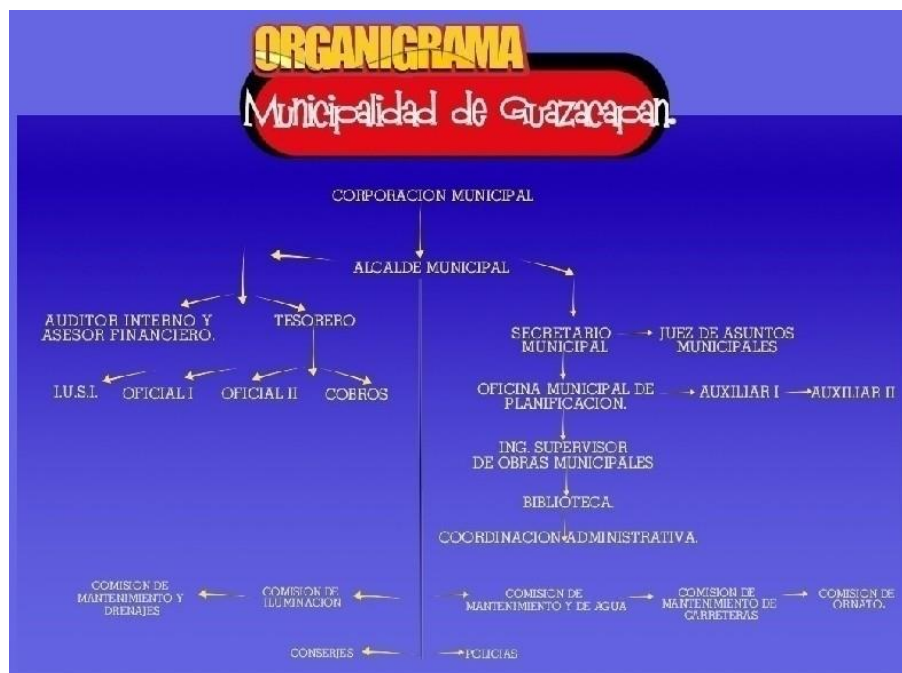
Secretaría de la mujer: Es una asociación civil no lucrativa cuya denominación será: “Asociación Civil de la Oficina municipal de la mujer de Guazacapán, Santa Rosa” que podrá abreviarse como OMM. El Objeto de la Asociación es: a) Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo, entre otros; b) Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene. Sus Fines Generales son: Brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Guazacapán, con la elaboración de talleres centros de atención integral, mejorar el acceso a la educación para todos los niños que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas, velar por la salud y atención integral de las personas de la tercera edad y a las personas de escasos recursos económicos en cualquier tipo de necesidad que necesite, para que pueda alcanzar un nivel de vida digno, útil a la sociedad y a la patria. Fines Específicos: a) Proveer

apoyo, físico, moral, económico, a personas de escasos recursos económicos, proveyéndoles ya sea de techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica, trabajo práctico o de una educación; b) Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten; c) Fomentar los Derechos Humanos y Éticos a través de actividades educativas; d) Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia, para los proyectos establecidos y áreas de atención; e) Crear o procurar programas de becas de estudio, tanto en Guatemala como en el extranjero, en cualquier nivel o área de estudio; f) Los demás que sean aprobados por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de la Asociación. (6: escritura de la creación de la OMM)

j) Auditoría interna: ver los ingresos y egresos, proyectos, llevar el control y velar que todo esté en orden y se realicen conforme a la ley.

l) Oficina municipal de gestión ambiental: vela por el mantenimiento de calles, carreteras, caminos, árboles, limpieza del rastro, reforestar áreas verdes.

6.2.2 Organigrama página N° 4, Municipalidad de Guazacapán. Plan Operativo Anual, 2015



6.2.3 Existencia o no de funciones anuales

La institución cuenta con un manual de funciones que fue aprobado por el Concejo y avalado por el sindicato municipal de trabajadores, que establece derechos y obligaciones de los servidores.

6.2.4 Régimen de trabajo

Se basa en la ley de Servicio Civil, Decreto Legislativo No. 1,784. Ley y código de trabajo Decreto Legislativo No. 1,441

6.3 Coordinación

6.3.1 Existencia o no de informativos internos

La comunicación fluye a través de circulares, oficios y otros escritos

6.3.2 Existencia de carteles

Hay una cartelera de madera de forma rectangular cerrada con vidrios, donde se coloca todo documento e información a los visitantes

6.3.3 Formulario para comunicaciones escritas

A través de circulares o respuestas a solicitudes, memos o formatos de permisos.

6.3.4 Tipo de comunicación

Se da en dos formas

Oral: De persona a persona o por vía telefónica

Escrita: memos, circulares, oficios

6.3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

En cada 7 días o en el momento que sea necesario o urgente

6.3.6 Reuniones de reprogramación

Cuando el caso lo amerite por emergencias

6.4 Control

6.4.1 Normas de control

En cada sección o dependencia el jefe emite las informaciones e instrucciones del trabajo a realizar y normas a seguir

6.4.2 Registros de asistencia

Se cuenta con un libro donde se controlan entradas y salidas diarias

6.4.3 Evaluación de personal

Es la observación, sin instrumento de control

6.4.3 Inventario de actividades realizadas

Se registran especialmente cuando se rinde informe en las reuniones del Consejo

6.4.4 Actualización de inventarios físicos de la institución

Se presenta a cada fin de ciclo al departamento de inventario y de la institución y mediante la verificación del avance de los proyectos

6.4.5 Elaboración de expedientes administrativos

Durante la gestión fiscal, se van desarrollando y haciendo los compendios de expedientes de proyectos realizados

6.4.6 Supervisión

6.4.7 Mecanismo de supervisión

Mediante el encargado de cada oficina o departamento, con libro de asistencia, observación y control de desempeño

6.4.8 Periodicidad de supervisiones

Constantemente, antes durante y en la realización de proyectos y horario laboral en oficina.

6.4.9 Personal encargado de la supervisión

Jefe de oficina o departamento.

6.4.10 Tipo de supervisión

Es informal de observación directa, sin instrumentos que registren la Conducta, y por asistencia en los libros y registros digitales.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

SECTOR VI ADMINISTRACIÓN

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Falta de instrumentos de evaluación para el personal

VII SECTOR RELACIONES

7.1 INSTITUCIÓN/USUARIOS

7.1.1 Estado/forma

En la municipalidad de Guazacapán, ya se cuenta con una oficina específica de atención al público, con la entrada en vigencia de la ley del libre acceso a la información, así mismo la Institución cuenta con página web para mayor información: <http://www.infopressca.com>Guazacapán, www.guazacapan.com.gt

7.1.2 Intercambios deportivos

El programa descentralización y fortalecimiento municipal, establece que exista una unidad de educación, cultural y deportiva. Cuenta con una unidad de coordinación deportiva municipal, quien organiza campeonatos navideños de Básquetbol, Fútbol, intercambios deportivos municipales y departamentales.

7.1.3 Actividades sociales

El municipio de Guazacapán celebra su feria titular en honor a la Virgen Inmaculada Concepción de María, realizada del 04 al 10 de diciembre donde se realizan actividades como: quema del castillo frente al atrio de la iglesia, recorrido procesional por las principales calles, albas y serenatas en honor a la patrona. Así mismo actividades cívicas, culturales y deportivas. Cuenta además con fiestas patronales en los diferentes barrios tales como:

- Barrio San Pedro: (del 27 al 29 de Junio) en honor a San Pedro y San Pablo.
- Barrio de Agosto: (del 12 al 15 de Agosto) en honor a la Virgen del tránsito.
- Barrio San Sebastián: (del 17 al 19 de enero) en honor a San Sebastián.
- Barrio San Miguel: (del 27 al 30 de septiembre) en honor a San Miguel Arcángel.

En cada barrio se elige a la belleza que los representa en las actividades a realizar. El comité de cada barrio organiza una misa en honor al patrono, actividades deportivas y recreativas (quiebra de piñatas donadas por la reina, concurso del palo encebado, carreras de cintas, carreras de encostados) y sociales (baile de clausura organizado por el comité) y los más impresionante durante cada fiesta es el baile del torito y el caballito.

7.1.4 Actividades culturales

Se participa en la conformación de comités de feria, celebraciones patrias, concursos de gimnasia, con participación de centros educativos del Nivel Medio.

7.1.5 Actividades académicas

Se brindan capacitaciones periódicas a través de COMUDE (Concejo Municipal de Desarrollo), quienes están integrados por 26 representantes del Concejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

La municipalidad de Guazacapán cuenta con una oficina municipal de la mujer, carece de una oficina propia, las actividades que se realizan en beneficio de la mujer, donde se pueden mencionar orientación de violencia intrafamiliar, taller de belleza y pastelería, etc.

7.2 ÁREA: institución con /otras instituciones

7.2.1 Cooperación

El municipio de Guazacapán, tiene relación con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales como la Asociación Nacional de Municipalidades, Supervisión Educativa, Centro de Salud, IGSS, PNC, Las Iglesias Católica y Evangélicas, RENAP, Tribunal Supremo Electoral, Agencia Bancaria, Biblioteca del Banco de Guatemala, Juzgado de Paz, Proyecto de Niños y Ancianos, Programa del adulto mayor, Bono seguro, Bono Seguro, Becas municipales, frijoles municipales.

7.2.2 Culturales

En el municipio de Guazacapán realizan actividades como: En lo cultural brinda apoyo a los comités de los diferentes barrios, promueven la cultura y sus tradiciones, anualmente editan una revista con toda la información de proyectos realizados en el municipio.

7.2.3 Sociales

Entre las actividades que realiza la institución en lo social están: Bailes sociales gratuitos, los ensambles y conciertos de marimba, exposición fotográfica de antaño incluyendo la cultura Xinka.

7.3 INSTITUCIÓN COMUNIDAD

7.3.1 Agencias locales y nacionales

Mantienen estrecha relación de apoyo asesoramiento con las instituciones locales tales como: la Supervisión Educativa, autoridades de Salud, Agropecuaria, Comercio, COCODES Asociaciones, Sindicatos y Transporte.

7.3.2 Asociaciones locales

Cuenta con comités religiosos, sindicato de trabajadores agrícolas independientes, Asociaciones deportivas, albergues infantiles.

7.3.3 Proyección

Se da con todas las instituciones, asociaciones, sindicatos y grupos organizados que reciben la colaboración de apoyo

7.3.4 Extensión

El servicio es sin excepción alguna dirigiéndose a cualquier grupo o sector de la comunidad o del municipio.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES
SECTOR VII RELACIONES

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Desacuerdo en la información con entidades públicas del municipio

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

8.1 ÁREA FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

8.1.1 Principios filosóficos de la institución

8.1.2 Visión

“Implementar el uso de la tecnología moderna. Crear un ordenamiento del municipio con la finalidad de tener un control de la prestación de los servicios a los usuarios. Mantener una capacitación constante del personal técnico administrativo, para mantener la eficiencia en la prestación del servicio”. (Municipalidad de Guazacapán, Plan Operativo Anual 2014. Pág. 5)

8.1.3 Misión

“Elevar los niveles de productividad y rentabilidad en la prestación de servicios para mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de una inversión eficiente y congruente a las necesidades de la población” (Municipalidad de Guazacapán, Plan Operativo Anual 2014. Pág. 5)

8.2 POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN

8.2.1 Políticas institucionales

- "Destinar fondos para la adquisición de equipo computarizado.
- Crear la nomenclatura del municipio.
- Tramitar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales el apoyo para la capacitación del personal.
- Fomentar actividades culturales principalmente en los jóvenes.
- Convocar a los presidentes de los COCODES para la priorización de los proyectos.
- Cumplir y ejecutar las decisiones del concejo municipal." (Municipalidad de Guazacapán, Plan Operativo Anual 2014. Pág. 7)
- Elaborar los perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas.
- Mantener actualizado el registro de necesidades priorizadas.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y

productiva.

- Hacer balance entre el presupuesto y los proyectos a Planificarse”(Municipalidad de Guazacapán, Plan Operativo Anual 2014.Pág. 7)

8.3 Servicio comunitario

Contempla los servicios que presta la municipalidad a los usuarios, proporcionándoles documentos legales, servicio de agua potable, servicios de energía eléctrica pública, servicio de piso plaza municipal, servicio de tesorería, servicios matrimoniales, otros.

Se promueve la infraestructura de la obra física, así como los servicios que ofrecen crecimiento económico, social y político de las comunidades mediante la participación de acciones conjuntas.

8.4 Desarrollo social comunitario

Incrementándose año con año el presupuesto de gastos que van a dar la viabilidad y sostenibilidad económica por medio del ingreso municipal y el presupuesto nacional los cuales serán distribuidos en proyectos como respuesta a las necesidades de los vecinos.

8.5 Estrategias

- “Diagnosticar el estado actual de los servicio básicos
- Infraestructura
- Capacidad
- vida útil
- Solucionar inmediatamente las deficiencias de los servicio que atentan contra la salud.
- Crear las condiciones para la formación integral de la población
- Optimizar el uso de las instalaciones municipales
- Crear oportunidades a las nuevas generaciones para su integración a las tecnologías del tercer milenio
- Ordenamiento del tránsito para evitar congestionamiento

- Dar a conocer nuestro patrimonio y generar ingresos al municipio por turismo
- Desarrollar los ambientes de recreación para la familia Guazacapaneca
- Disponer de una estructura administrativa productiva y eficiente enfocada en la calidad del servicio al cliente.”(Municipalidad de Guazacapán, Plan Operativo Anual 2014. Pág. 6)

8.6 Objetivos generales

- Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y Organizada de los habitantes en el análisis y resolución de los problemas generando desarrollo local.
- Cumplir y velar porque se cumplan los deberes del Estado.

8.7 Objetivos específicos

- Ejercer y defender la autonomía municipal conforme a la Constitución de la República de Guatemala y el Código Municipal
- Velar por su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio cultural y natural.
- Prestar y administrar los servicios públicos de las poblaciones bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.
- Determinar y cobrar las tasas y contribuciones equitativas y justas de todo el municipio.
- Satisfacer plenamente las necesidades de los usuarios y vecinos a través de la prestación de servicios eficientes y de alta calidad.

8.8 Metas

- Alcanzar un nivel de modernización a tal grado de poder ser un municipio competitivo en relación a los demás del área.
- Realizar los proyectos que demanda la población en orden prioritario

8.9 ASPECTOS LEGALES

8.9.1 Personería Jurídica

La ejerce el Alcalde Municipal con el asesoramiento del despacho del Juez Municipal.

8.9.2 Marco legal que abarca la Institución

Se basa en las leyes del país, leyes municipales, reglamentos, decretos y acuerdos propios de la institución como: Ley de Servicio Civil, Constitución Política de la República de Guatemala, Código Penal, Ley de Servicios Municipales, Código Municipal, Código de Trabajo, Acuerdo Municipal, Ley de Compras y Contrataciones.

8.9.3 Reglamento interno

Existe un reglamento reformado en febrero de 2009, pero que aún tiene ciertas debilidades que deben ser consideradas y lo pactado muchas veces no se pone en práctica.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

SECTOR VIII

FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Desconocimiento de las políticas de la Institución • Incumplimiento del reglamento interno

RESUMEN DE CARENCIAS DETECTADAS EN LOS OCHO SECTORES

SECTOR	CARENCIAS
Comunidad	• Desconocimiento de la ley forestal • Áreas deforestadas en terrenos comunales • Ausencia de tratamiento en aguas servidas
Institución	• Inexistencia de oficina de protección al medio ambiente • Falta de agua en sanitarios
Finanzas	• Escaso presupuesto por compromisos crediticios • Ejecución den un 50% del presupuesto • Amortizaciones muy altas por crédito • Poca cultura tributaria
Recursos Humanos	• Inadecuada atención al usuario
Operaciones	• Sin evidencia
Administración	• Falta de instrumentos de evaluación para el personal
Relaciones	• Desacuerdo en la información con entidades públicas del municipio
Filosófico, político, legal	• Desconocimiento de las políticas de la Institución • Incumplimiento del reglamento interno

Guía de análisis contextual e institucional

Instituto Nacional de Educación Básica

INEB

Guazacapán, Santa Rosa

I SECTOR COMUNIDAD

1.1 Área Geográfica

1.1.1 Localización

El municipio de Guazacapán pertenece al departamento de Santa Rosa, ubicada en la región sur del país. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Pueblo Nuevo Viñas, al este con Chiquimulilla, al oeste con Taxisco (Santa Rosa) y al sur con el canal de Chiquimulilla con el océano Pacífico.

Dista de la cabecera departamental Cuilapa, a 45 kilómetros (45Kms), y 114 kilómetros (114Kms.) de la capital de la república. Las poblaciones vecinas son Taxisco que dista de 5 kilómetros (5Kms), y Chiquimulilla que dista a 3 kilómetros (3Kms) respectivamente; todas estas distancias sobre la carretera internacional del Pacífico (ruta CA-2), que conduce a la república de El Salvador.

1.1.2 Tamaño

El municipio de Guazacapán, está ubicado a 261.33 msnm (con una extensión aproximada de 172 Kms²). Está localizado en las coordenadas 14° 04'24" de latitud norte y 90° 25' 00" de longitud oeste, según banco de marca establecido por la dirección general de caminos que está ubicado en el parque de la cabecera municipal, su población es de 18,875 habitantes según censo del año 2009 de los cuales 12, 435 son hombres y 9,435 mujeres, según datos proporcionados por la secretaría municipal.

1.1.3 Clima

El clima imperante en el municipio es cálido tropical por encontrarse en la región de la costa sur- oriental del país. La temperatura oscila entre los 28.5°C y 31°C como máximo y entre los 17°C y 19°C como mínima, teniendo como promedio anual una temperatura de 23.5°C , aunque desde hace un tiempo atrás el clima ha variado debido al calentamiento global y a la carencia de árboles que hay en algunas comunidades en la parte sur del municipio y a la tala inmoderada de árboles que el hombre ha provocado. Los vientos predominantes en esta zona son los Alisios o vientos del Norte, cuya

dirección es Noroeste presentándose también los contra-Alisios, durante el mes de noviembre, con dirección del sur-oeste.

1.1.4 Suelo

Su territorio es en su mayor parte plano, excepto hacia el Norte, donde aparecen algunas elevaciones que alcanzan los 1800 mts, snm., entre ellas se encuentra el cerro Tecuanburro.

El suelo es propicio en la parte costa para la ganadería, siembra de árboles maderables, agricultura y fruticultura entre otras y en la parte alta para la caficultura.

1.1.5 Principales accidentes geográficos

El municipio de Guazacapán se encuentra en la vertiente del océano pacífico, cuyos ríos se caracterizan por tener una corte longitud, caudales moderados y de rápido escurrimiento. El municipio se encuentra en la cuenca Paso Hondo y está regado por los ríos: la Palma, Los Chicos, Usarín, de Oliveros, Huipeo, San Francisco, el Maneadero, Barranca Honda, las Medidas y el Uyote, los riachuelos: Belén, Jerusalén, Zarco, San Carlitos y Monte Alegre y las Quebradas: Los Cocales y el Rastro.

1.1.6 Recursos Naturales

El municipio en su extensión cuenta con colinas, praderas, montañas y mesetas donde florece la fauna y la flora. Los riachuelos y ríos del municipio dan fertilidad a los campos donde se cultiva diversidad de frutas tropicales como: mango y sus variedad, zapote, limón, piña, papaya, sandía, chico, melón, mamey, jocote, banano, mandarina, nance, guayaba, caimito, coco, anona, toronja, aguacate, zunza, Cincuya etc. Además cuenta con una cascada.

En menor grado se atiende a la ganadería equina, porcina, aviar y pescado en los ríos y el mar. La producción agrícola es variada y abundante, principalmente de: café, maíz, arroz, maicillo, ajonjolí, frijol, sorgo, plátano y últimamente en gran cantidad caña de azúcar.

1.2 Histórica

1.2.1 Historia

Guazacapán, cuya etimología proviene de Guat-Sacat-Apat de origen azteca que en lengua Pipil sería “Río de Zacate o Hierba de culebra” que por corruptela introducida o sincopado se pronuncia Guazacapán.

Las referencias históricas de este municipio lo señalan como sede o territorio ocupado por el Señorío Xinca, y no – Pipil, como equivocadamente se creía, extendiéndose desde la costa del pacífico hasta las montañas de Jalapa. Se considera un misterio este pueblo en la historia antigua de nuestro país. Y la lengua que habla tiene similitud con ciertas lenguas del territorio Amazónico, Brasileño, lamentablemente solo unas cuatro o seis familias lo hablan actualmente; siendo tan reservados que se han negado a enseñarlas y aun a sus propios descendientes.

1.2.2 Primeros pobladores

Las referencias históricas del municipio las señala como sede de un señorío de basta influencia en la época pre colonial. Tras la conquista de Itzcuintlán o Ixquintepic, Alvarado se dirigió hacia el sur tomando luego Taxisco, no sin dura batalla que presentaron sus moradores, atacando en seguida a Guazacapán pensado sorprender a los defensores de esa plaza, sin contar que estos ya estaban prevenidos para el combate pues había concentrado gran numero de una de las más recias batallas libradas en la conquista de esta región. Sintiéndose superados por las armas españolas, los nativos abandonaron la población, retirándose para reorganizar sus ejércitos en otros frentes. Las fuerzas de Alvarado valieron al siguiente año (1,526), a Guazacapán so juzgándola sin mayor resistencia. En la época colonial Guazacapán tuvo gran jerarquía pues fue provincia con cabecera de curato y asiento de grandes interés económicos que luego fuéronse entendiendo en la región.

1.2.3 Sucesos históricos importantes

Al organizarse el estado guatemalteco, por medio de la constitución política decretada el 11 de octubre de 1,825, pasa a formar parte del distrito numero dos con Chiquimulilla, Taxisco, Escuintla, San Juan Tecuaco, Nacinta, Tepeaco y Tacuilula.

Al hacerse una nueva división del estado también en siete departamentos a 12 de septiembre de 1,839 Guazacapán queda comprendido dentro del departamento de Mita.

Este fue olvidado posteriormente (23 de febrero de 1948) en tres distritos denominados Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. Más adelante y por decreto gubernativo de 08 de mayo de 1,852 se dispone que en los distritos de Cuanjiniquilapa, Santa Rosa y Chiquimulilla se forme un departamento con las poblaciones jurisdiccionales correspondientes dentro de las cuales figura Guazacapán. Desde entonces se le reconoce como municipio del departamento de Santa Rosa.

El departamento de Santa Rosa propiamente dicho se creó el 08 de mayo de 1852 por Decreto Gubernativo dividiéndose en sus catorce municipios y Guazacapán es uno de ellos.

1.3 Personalidades presentes pasadas

1.3.1 Presentes

- Arístides Baldomero Crespo Villegas
- Ernesto Contreras Ramos
- Héctor Hugo Pérez Aguilera
- Oswaldo Ramírez
- Carlos Humberto Bonilla Lanuza
- Efraín Crespo Pérez
- Francisco Orantes
- Rudy Marlon Pineda Ramírez
- Telémaco Pérez
- Napoleón Pérez Herrera

- Tesla Aidé Ayala
- Jorge Augusto Contreras

1.3.2 Pasadas

- Gregorio Gallardo
- Isaac Crespo
- José Arturo Velásquez Solís
- Ernesto Contreras Contreras
- Pablo Nelson Dávila Marroquín
- Víctor Ovidio Pérez
- Alfonso Centeno
- Carlos Colocho
- Lucía Rojas de Camey
- Ángel Octavio Lone Casasola
- Adelaida Centeno Villegas
- José Ramírez
- Domingo Ramírez
- Humberto Mejía Yaeggy
- Joel López
- Rolando Trejo
- Raúl Antonio Salazar Hernández
- Pablo Nelson Dávila Marroquín
- Alberto Velásquez Solís
- Reyna Yaeggy

1.4 Lugares de orgullo local

- Parque central
- Municipalidad
- Iglesia católica
- Turicentro “ El Edén”
- Turicentro El Camalote

- Turicentro Los Nacimientos
- Caída de Agua “La Chorrera”
- Estadio municipal de futbol
- Domo Deportivo Municipal
- Polideportivo Municipal

1.5 Política

1.5.1 Gobierno local

- **Demócrata**

El gobierno del municipio de Guazacapán, se encuentra dirigido por la municipalidad que es una institución autónoma, la que administra el señor Alcalde Municipal, síndicos y concejales que conforman la corporación municipal, quienes fueron electos en forma democrática en elecciones generales.

1.6 Organización administrativa

Es dirigida por el alcalde municipal, el consejo conformado por síndicos y concejales, la administración es lineal.

El alcalde municipal organiza a los alcaldes auxiliares y COCODES.

1.6.1 Datos de corporación municipal

Cargo	Nombre	Partido político
Alcalde	Francisco Orantes	UNE
Síndico 1	Edgar Alfredo López Pérez	UNE
Síndico 2	Orlando Benjamín Mejía Rodas	UNE
Concejal 1	Julio Gómez Ramírez	UNE
Concejal 2	Pedro Abraham Del Cid Alvizurez	UNE
Concejal 3	Abel Godoy García	UNE
Concejal 4	Pedro Leonel López Pérez	PP
Concejal suplente 1	Julio Mario Esquite Benito	UNE

1.6.2 Presidentes de COCODES

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN
01	Vicente Hernández	Caserío Palo Alto
02	Cecilio López Herrarte	Aldea Buenas Brisas
03	Ever Benito	Barrio San Miguel Oriente
04	Ever Oziel Marroquín	Colonia Los Almendros
05	Alexander Pérez Ibarra	Barrio San Sebastián
06	Julio Edwin Morales	Barrio San Miguel Centro
07	Elfego García	Barrio de Agosto
08	Victoria Rodas	Barrio San Pedro
09	Roberto Betancourth	Aldea Molinilla
10	José Eladio Chávez	Caserío El Camalote
11	Ramiro Morales	Caserío Barranca Honda
12	Francisco Pérez y Pérez	Caserío Bethania
13	Juan Antonio Montúfar	Caserío Los Cielitos
14	Juan Pérez	Caserío Los Achiotes
15	Cristóbal Esquite	Aldea El Barro
16	Enrique Martínez Pablo	Aldea Poza de Agua
17	Feliciano Méndez	Caserío Nueva Esperanza
18	Julio Gómez Ramírez	Aldea El Astillero
19	Juan Liberato Roldán	Aldea El Maneadero
20	Oscar Tolico Sierra	Aldea Cinco Palos
21	Julio Bonilla	Aldea Ojo de Agua
22	Marvin Cristales	Aldea Papaturo
23	Raúl Quevedo	Cantón los Chivos
24	Rony Manuel Castillo	Aldea Agua Dulce
25	Everardo Batres Jiménez	Sector Centro Platanares
26	Guadalupe Rodríguez	Caserío San Antonio

1.6.3 En el municipio de Guazacapán existen cinco barrios:

- San Miguel Centro
- San Miguel Oriente
- San Pedro
- Barrio de Agosto
- San Sebastián

1.6.4 También existen 2 colonias y 2 residenciales:

- Colonia Los Almendros
- Colonia El Manantial
- Residencial El Porvenir
- Residencial El Paraíso

1.6.5 Existen once aldeas:

- El Barro
- Platanares
- La poza de Agua
- Buenas Brisas
- El Molinillal
- El Astillero
- La Curvina
- Cinco Palos
- Ojo de Agua
- Agua Dulce
- Papaturro

Además existen 14 caseríos, 2 haciendas, y 96 fincas.

1.7 Organizaciones políticas

Todas las creadas por cada evento electoral del país, en agrupaciones políticas, partidos y comités.

1.7.1 Partidos políticos

- Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)
- Libertad Democrática Renovada (LIDER)
- Patriota(PP)

1.8 Organizaciones civiles apolíticas

El municipio cuenta con grupos religiosos de barrios, comités de ferias cantonales, mayordomía de barrios, sindicatos de trabajadores agrícolas independientes.

1.8.1 Organizaciones estatales

- Policía Nacional Civil
- Registro Nacional de las Personas
- Tribunal Supremo Electoral
- Juzgado de Paz
- Correos
- CONALFA
- Centro de Salud
- Supervisión Educativa
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

1.8.2 Organizaciones privadas

- Asociación de Alcohólicos Anónimos
- ACAP Asociación de Campesinos Aldea Poza de Agua
- AMITAXGUA Asociación de Micro buseros y taxistas de Guazacapán
- ONGS
- Joyas del futuro “ Casa Samuel”
- Casa Esperanza Fe Viva
- Iglesia de Dios

- Proyecto de Asistencia y promoción para niños y Ancianos Monseñor Rafael González
- PROMUJER

1.9 Social

1.9.1 Ocupaciones de los habitantes

Los habitantes del municipio se dedican a la apicultura, agricultura, la ganadería, la alfarería y la hacía, no se puede dejar de mencionar los oficios como la albañilería, la zapatería, carpintería. También el municipio cuenta con profesionales del nivel medio y universitario.

- Fruticultura
- Ganadería
- Avicultura
- Caficultura
- Apicultura
- Agricultura

1.9.2 Producción y distribución de productos

Sus principales productos son de tipo agrícola, como el maíz, maicillo, frijol, ajonjolí, café, Frutas (mango, marañón, zapote, papaya, sandía, melón, mandarina, cocos, naranjas, bananos).

Además existe producción pecuaria, porcina y avícola en menor escala, el municipio de Guazacapán cuenta con servicios de carnicerías, tiendas, farmacias, hoteles, balnearios, abarroterías, ferreterías, talleres de mecánica, herrera, refrigeración, computación, elaboración y reparación de carrocerías, funerarias y mercado municipal. Sus productos son vendidos en los mercados de los municipios vecinos y la ciudad capital. Los lunes son días de plaza municipal en el Barrio San Sebastián.

La industria panificadora está muy desarrollada la elaboración de quesadillas de arroz y marquesote tiene cobertura para los pueblos vecinos y departamentos aledaños al igual que la producción de lácteos. Las mujeres se dedican al comercio de frutas y mariscos, los cuales son transportados a la ciudad capital, Chiquimulilla, Cuilapa, Barberena y Jutiapa.

Entre sus principales productos están los de tipo agrícola: maíz, frijol, arroz, ajonjolí, café, maicillo, frutas como: mango con su variedad, marañón, jocote, papaya, naranja, mandarina, coco, sandía, meón, anona, guanaba y otras. Algunos de sus productos son llevados a la ciudad capital para la exportación.

Existe producción pecuaria, avícola en escala menor, así también producción artesanal como comales, ollas, lazos, atarrayas, redes de pesca, sal.

El municipio cuenta con servicios de tiendas, bancos, abarroterías, farmacias, ferreterías, restaurante, hoteles, talleres de mecánica, carrocerías.

1.9.3 Agencias Educativas

El municipio de Guazacapán cuenta con los siguientes centros educativos:

- Centro de educación integral PAIN 1
- 1 Escuela Municipal
- 5 Colegios Evangélicos
- Colegio Católico 1
- Institutos de Telesecundaria 5
- Institutos por Cooperativa 2
- Institutos Nacional 1
- Instituto de Educación Diversificada Oficial 1
- Colegios de Educación Diversificada 3

- Academias de mecanografía 10
- Programa de CONALFA, auspiciado por el Gobierno Central y Municipalidad
- Escuelas Oficiales Urbanas del Nivel Pre-primario 3
- Escuelas Oficiales Rurales del Nivel Pre-primario 18
- Escuelas Oficiales Urbanas del Nivel Primario 2
- Escuelas Oficiales Rurales 17 rurales
- Escuela Municipal del Nivel Primario 1
- Colegios Evangélicos 4
- Colegio católico 1
- Institutos de Telesecundaria 4
- Institutos por cooperativa 2
- Instituto Nacional de Educación Básica 1
- Instituto Nacional de Educación Diversificada 1
- Colegios de Educación Diversificada 3
- Academias de mecanografía 10
- Academia de Computación 1
- Academia para Cultora de Belleza 1
- Oficina para el programa de CONALFA 1, auspiciado por el gobierno Central y municipalidad

1.9.4 Agencias Sociales de Salud

- Centro de Salud
- Un laboratorio clínico
- Cinco clínicas médicas
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

1.9.5 Servicio de salud

En Guazacapán, están compuestos por un Centro y dos puestos de salud, en la cabecera municipal se ubica el centro de salud que es tipo “B”. En las aldeas de “Platanares, Astillero y Maneadero”, están

ubicados, un puesto de salud en cada una, el cual es atendido por una auxiliar de enfermería y personal comunitario de apoyo.

1.9.6 Seguro social

El 25 de marzo de 1981, entró en servicio una unidad médica del IGSS. Los servicios que cubre la Unidad Médica del IGSS, se reducen al ramo de Accidentes tales como: traumatismo, quemaduras, envenenamientos por insecticidas o cualquier otro fármaco o sustancias químicas, mordeduras de animales y picaduras de insectos. Además de la atención médica, se les proporcionan muletas, bastón, vendas y rodilleras, según lo requieran y en caso de gravedad son remitidos a otras unidades con mayor capacidad de atención; cuenta con seis clínicas y un laboratorio clínico.

A partir del año 2010 integran el programa de enfermedad común el cual viene a darle mayor cobertura a los municipios cercanos e incrementa el personal de la institución.

1.9.7 Agencias Bancarias

- Agencia BANRURAL 1
- Cajeros automáticos 2
- Cajas Rurales 10

1.9.8 Viviendas

- **Área rural**

La vivienda es de paredes de adobe, tabla, bajareque y de varas, techo de lámina, teja, palma, piso de tierra. Algunas son construidas de block, ladrillo, adobe, canaleta, duralita y concreto, piso de cemento, granito, cerámico y madera.

- **Área urbana**

En el casco urbano poblacional encontramos la vivienda con doble estructura de pared de adobe, block, ladrillo de barro, techo de lámina de zinc, teja, terraza de cemento, piso de ladrillo de color, torta y cerámico.

1.9.10 Centro de recreación

- Canchas de básquetbol
- Estadio Municipal
- Parque infantil Colonia Los Almendros
- Campos de fútbol
- El Parque Central
- El Polideportivo
- Turicentro El Edén
- Los Nacimientos
- El Manantial
- Turicentro El Barú
- Agua viva
- Cascadas de Moctezuma
- Catarata la Chorrera

1.9.11 Transporte

La cabecera municipal tiene servicio de taxi que cubre las rutas a las diferentes aldeas y caseríos. Cuenta también con los servicios de microbuses que cubren la ruta entre los municipios de Chiquimulilla y Guazacapán.

Existe el servicio de buses extraurbanos que cubre la ruta de la capital a la frontera, Ciudad Pedro de Alvarado, Las Lisas, El Chapetón y viceversa, los cuales transitan por el centro de este bello municipio.

Tiene servicios de taxi a las diferentes aldeas y caseríos, línea de buses urbanos que cubren el municipio de Guazacapán, Taxisco y Chiquimulilla: El transporte de bus hacia Chiquimulilla tiene un valor de Q. 3.00 y un tiempo promedio de llegada de 20 a 25 minutos, e mismo precio tienen el transporte para Taxisco con una duración de 15 minutos.

Línea de buses extraurbanos con destino a la capital y a la cabecera departamental Cuilapa. El transporte de bus con destino a la capital tiene un valor de Q. 25.00 y un tiempo promedio de 2 horas y 30 minutos. El transporte de bus hacia Cuilapa, tiene un valor de Q 12.00 y un tiempo promedio de 1 hora y media, así también existen el servicio de buses a la Frontera de El Salvador (Ciudad Pedro de Alvarado), las Lisas y Viceversa, las cuales hacen escala en este municipio.

1.9.12 Comunicaciones

- Red Telefónica domiciliar Telgua, Movistar y Tigo
- Red Telefónica Celular Telgua, Movistar y Tigo
- Internet
- Correos

1.9.13 Grupos religiosos

Una iglesia Católica, un oratorio, 26 iglesias Evangélicas, dos iglesias Sabáticas, un salón del Reino de Los Testigos de Jehová, una Iglesia de los Santos de los últimos Días.

1.9.14 Clubes y asociaciones

- Asociación deportiva de Fútbol
- Junta Municipal de Baloncesto
- Asociación de Patinaje
- Asociación de Tke Kwon Do
- Comité de apoyo socio-cultural

Existen varios comités, club y grupos de trabajo que promueven el desarrollo social, cultural y deportivo del municipio, realizando importantes actividades y organizando interesantes eventos.

1.9.15 Composición étnica

El 86 % de la población es ladina, el otro 14 %, son descendientes de las razas, Xinka, las cuales tienden a desaparecer por el paso del tiempo.

Un alto porcentaje de la población es ladina, también el pueblo fue habitado por etnias como los Pocomanes, Pipiles y Xinka, las cuales tienden a desaparecer, por el poco espacio social que han tenido a lo largo del tiempo, razón por lo cual hay un porcentaje mínimo.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR I COMUNIDAD

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
• No cuenta con información de educación ambiental • Falta de agua en servicios sanitarios • Desconocimiento de la Ley Forestal

II. SECTOR INSTITUCION

2.1 Área: localización geográfica

2.1.1 Ubicación

Barrio san Sebastián, Guazacapán Santa Rosa.

2.1.2 Vías de acceso

Calle principal del municipio de Guazacapán kilómetro 112 carretera interamericana hacia el Salvador vía a Escuintla.

2.2 Área: Localización Administrativa

2.2.1 Tipo de institución

Servicios Educativos

2.2.2 Región

Sur Oriente Sector IV

2.2.3 Área Urbana

Distrito Escolar 94-31

2.3 Área: Historia de la Institución

2.3.1 Origen

Creado según resolución UDE-11-2008 de fecha 20 de noviembre de 2008 de la Dirección Departamental de Educación Santa Rosa.

2.3.2 Fundadores y Organizadores

Los institutos Nacionales de Educación Básica fueron implementos en el Gobierno de Álvaro Colom Caballeros, en su gestión de gobierno 2008-2012. Mediante la dirección departamental de educación de Santa Rosa.

2.3.3 Sucesos o Épocas Especiales

- Primera promoción de tercero básico 2010
- Aniversarios

2.4 Área: Edificio

No cuenta con edificio propio, actualmente funciona en la Escuela Oficial Urbana Mixta No1 "Rafael Alvares Ovalle"

2.4.1 Área Construida

450 Mts.

3.4.2 Área descubierta

Cuenta con 96 metros cuadrados que se utiliza como punto de recreación para los estudiantes y área verde.

- **Estado de Conservación**

Los siete ambientes que se utilizan están mediamente aceptable.

- **Locales disponibles**

Tres locales

- **Condiciones y Usos**

Los ambientes que se utilizan cumplen con las condiciones adecuadas necesarias para su utilización en la actividad pedagógica.

2.5 Área: Ambiente y Equipamiento

2.5.1 Mobiliario Equipo y Materiales

Escritorios propios 120, escritorios no propios 61, 16 computadoras, 1 proyector. Recursos didácticos utilizado por cada catedrático.

- **Salones Específicos**

Sin Evidencia

- **Oficinas**

Existe un ambiente destinado a la dirección, y a su vez sirve de acopio para el laboratorio de computación, útiles y enseres de oficina.

- **Cocina**

Una

- **Comedor**

Sin evidencia

- **Servicios de Sanitarios**

Existen dos baterías con 5 sanitarios cada una, una batería para señoritas y otra para caballeros

- **Biblioteca**

Sin Evidencia

- **Bodega**

Sin Evidencia

- **Gimnasio**

Sin Evidencia

- **Salón multiusos**

Sin Evidencia

- **Salones de Proyecciones**

Sin Evidencia

- **Talleres**

Sin Evidencia

- **Canchas**

Cuenta con una cancha de basquetbol de 200mts cuadrados.

- **Centro de producciones o reproducciones**

Sin Evidencia

**CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL
SECTOR II. INSTITUCION**

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Sin Evidencia

III. FINANZAS

3.1 Área fuente de financiamiento

3.1.1 Presupuesto de la nación

De acuerdo a lo asignado en el presupuesto del ministerio de educación

3.1.2 Iniciativa privada

Sin Evidencia

3.1.3 Cooperativa

Sin Evidencia

3.1.4 Venta de productos y servicios

Servicio Educativos

3.1.5 Rentas

Sin Evidencia

3.1.6 Donaciones

Sin Evidencia

3.2 Área: Costos

3.2.1 Salarios

Provenientes del Ministerio de Educación

3.2.2 Materiales y suministros

Proporcionados por el ministerio de educación

3.2.3 Servicios Profesionales

Brindados por los catedráticos

3.2.4 Reparaciones y construcciones

Sin Evidencia

3.2.5 Mantenimiento

Ministerio de Educación y gestiones realizadas

3.2.6 Servicios Generales

Se cuenta con electricidad y agua entubada

3.3 Área: Control de Finanza

3.3.1 Estado de Cuentas

Se le da a conocer al personal periódicamente

3.3.2 Disponibilidad de fondos

Se dispone de ello cuando el Ministerio de Educación asigna fondo de gratuidad.

3.3.3 Auditoría Interna y Externa

- **Interna**

La realiza el director y la comisión de finanzas

- **Externa**

La realiza el Ministerio de Educación a través de las auditorías administrativas.

3.3.4 Manejo de Libros contables

- Cajas fiscales
- Libros de bancos
- Cuentas corrientes

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR III FINANZAS

Carencias, deficiencias detectadas
• Escaso fondo rotativo

IV. RECURSOS HUMANOS

4.1 Área: personal operativo

4.1.1 Total de laborantes

03 distribuidos en conserjería

4.1.2 Total de laborantes fijos

Sin evidencia

4.1.3 Total de laborantes interinos

Sin evidencia

4.1.4 Porcentaje de personas que se incorporan o retiran

Se ingresó este año 1, no se ha retirado ninguno

4.1.5 Antigüedad del personal

6 años

4.1.6 Tipos de laborantes

2 a nivel técnico y solo con nivel primario.

4.1.7 Asistencia de personal

Se registra en el libro autorizado por la supervisión Educativa, se firma al inicio y al final de la jornada

4.1.8 Residencia de personal

La totalidad radica en Guazacapán

4.1.9 Horarios

De 13:00 a 18:00 horas P.M.

4.2. Área: personal administrativo

Total de Laborantes 6, director, secretaria contadora y 3 conserjes

4.2.1. Total de laborantes fijos

3

4.2.2. Total de laborantes fijos e internos

Fijos 3 internos 0

4.2.3. Porcentaje de personas que se incorporan o se retiran anualmente

Sin evidencia

4.2.4. Antigüedad del personal

6 años el director, secretaría y conserjería 2 años

4.2.5. Tipos de laborantes

1 profesional, 2 técnicos, 2 de carrera media y 1 con nivel primario.

4.2.6. Asistencia del personal

Es de lunes a viernes, y su control es mediante la firma del libro de asistencia, al inicio y al final de la jornada

4.2.7. Residencia del personal

Todos residen dentro del municipio e Guazacapán

4.2.8. Horario

De 13:00 a 18:00 horas

4.3 Área: personal de servicio

4.3.1 Total de laborantes

3 conserjes

4.3.2 Total de laborantes fijos e interinos

Fijos 1 temporales 2

4.3.3 Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente

Se retira 0% se incorpora el 0%

4.3.4 Antigüedad del personal

Tiene dos años de servicio

4.3.5 Tipos de laborantes

Profesionales, técnicos, de servicio

4.3.6 Asistencia del personal

Mediante la firma en el libro de asistencia de lunes a viernes

4.3.7 Residencia del personal

Residen en el municipio de Guazacapán

4.3.8 Horario

De 13:00 a 18:00 horas.

4.4 Área: usuarios

4.4.1 Cantidad de usuarios

188 usuarios

4.4.2 Comportamiento anual de los usuarios

Usuarios regulares

4.4.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad procedencia

Las edades oscilan entre 12 y 15 años, prevaleciendo en un porcentaje del 70% del sexo femenino y un 30% del sexo masculino, procedentes de todos los barrios, aldeas y caseríos ubicados en la periferia del casco urbano del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa.

4.4.4 Situación socioeconómica

El 80% de las personas son de escasos recursos y el 20% son de clase media baja.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR IV RECURSOS HUMANOS

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
Poco personal especializado por área del currículum

V SECTOR CURRICULUM

5.1 Área: Plan de Estudio/servicios

5.1.1 Nivel que atiende

Medio (Ciclo básico)

5.1.2 Áreas que cubre

Las áreas del Curriculum Nacional Base

5.1.3 Programas especiales

Programa nacional de lectura

5.1.4 Actividades curriculares

Las ejecutadas en el salón de clases.

5.1.5 Currículo oculto

Sin evidencia

5.1.6 Tipo de acciones que realiza:

Planificación, Previsión, Organización, Dirección, Coordinación y Control de Jornadas docentes, desarrollo de proyectos educativos, actividades de tipo cultural, deportivo y social dentro y fuera del establecimiento, orientadas a la comunidad educativa.

5.1.7 Tipo de servicios:

Docentes, educativos y formativos

5.1.8 Procesos educativos:

Aprendizaje significativo

5.2 Área: Horario institucional

5.2.1 Tipo de horario

Determinado

5.2.2 Manera de elaborar el horario

En consenso con el personal docente.

5.2.3 Horas de atención para los usuarios

De 13:00 a 18:00 horas.

5.2.4 Horas dedicadas a las actividades normales

5 horas.

5.2.5 Horas dedicadas a las actividades especiales

1 hora

5.2.6 Tipo de jornada

Vespertina

5.3 Área: Material didáctico/materias primas

5.3.1 Número de docentes que confeccionan su material

6 docentes

5.3.2 Número de docentes que utilizan textos

6 docentes

5.3.3 Tipo de textos que se utilizan

Informativo, lingüístico, literario, humanístico y administrativo

5.3.4 Frecuencia con que los estudiantes participan en la elaboración del material didáctico

Periódicamente

5.3.5 Materias/ materiales utilizados

Todos recursos disponibles

5.3.6 Fuetes de obtención de los materiales

Ministerio de Educación, alumnos y docente

5.3.7 Elaboración de productos

Talleres y laboratorios

5.4 Área: métodos y técnicas/procedimientos

5.4.1 Metodología utilizada por los docentes

Participativa

5.4.2 Criterios para agrupar a los estudiantes

Por afinidad y por sorteo

5.4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los estudiantes

Dos veces al año

5.4.4 Tipo de técnicas utilizadas

Expositiva, grupal, expositiva

5.4.5 Planeamiento

Bimensual y anual, de acuerdo al CNB

5.4.6 Capacitación

Convocadas por la Dirección Departamental de Educación, por medio de la Coordinación Técnica Administrativa, según cronograma

5.4.7 Inscripciones o membrecía

El estudio es gratuito, matriculado por el Ministerio de Educación.

5.4.8 Ejecuciones de diversa finalidad

Sin evidencia

5.4.9 Convocatoria

Sin evidencia

5.4.10 Selección

La realiza la dirección departamental de educación de acuerdo a criterios establecidos por la entidad.

5.4.11 Contratación e inducción de personal

La realiza el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación

5.5 Área: Evaluación

5.1 Criterios utilizados para evaluar en general

las áreas y sub- áreas se evalúan de acuerdo a los contenidos de cada bimestre

5.5.2 Tipo de evaluación

Pruebas objetivas, de apreciación, mediante tareas asignadas a los estudiantes, como tarea en casa

5.5.3 Características de los criterios de evaluación:

Se toman en cuenta los criterios establecidos en el CNB

5.5.4 Controles de calidad

Se realiza mediante la hoja de servicio que elabora el director al finalizar el ciclo escolar, quien la envía a la Dirección Departamental de Educación para que la haga llegar al Junta Calificadora de Personal, quien evaluará finalmente el desempeño del docente.

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR
V SECTOR CURRICULUM

CARENCIAS,DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Inexistencias de programas de educación y protección al medio ambiente. • desconocimiento para orientar a cerca de las leyes forestales • Desinterés para implementación de proyectos forestales

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

6.1 Área: planeamiento

6.1.1 Tipos de planes

Largo plazo es anual, mediano plazo es el mensual y corto plazo es el semanal

6.1.2 Elementos de los planes

Se integran por objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación. Otros planes con los que contienen competencias, indicadores de logros, contenidos declarativos, actitudinales y declarativos, actividades, recursos y evaluación

6.1.3 Forma de Implementar los planes:

Por el trabajo de las comisiones integradas dentro del plantel

6.1.4 Base de los planes

Se elaboran tomando en cuenta las políticas del Ministerio de Educación y las necesidades del establecimiento

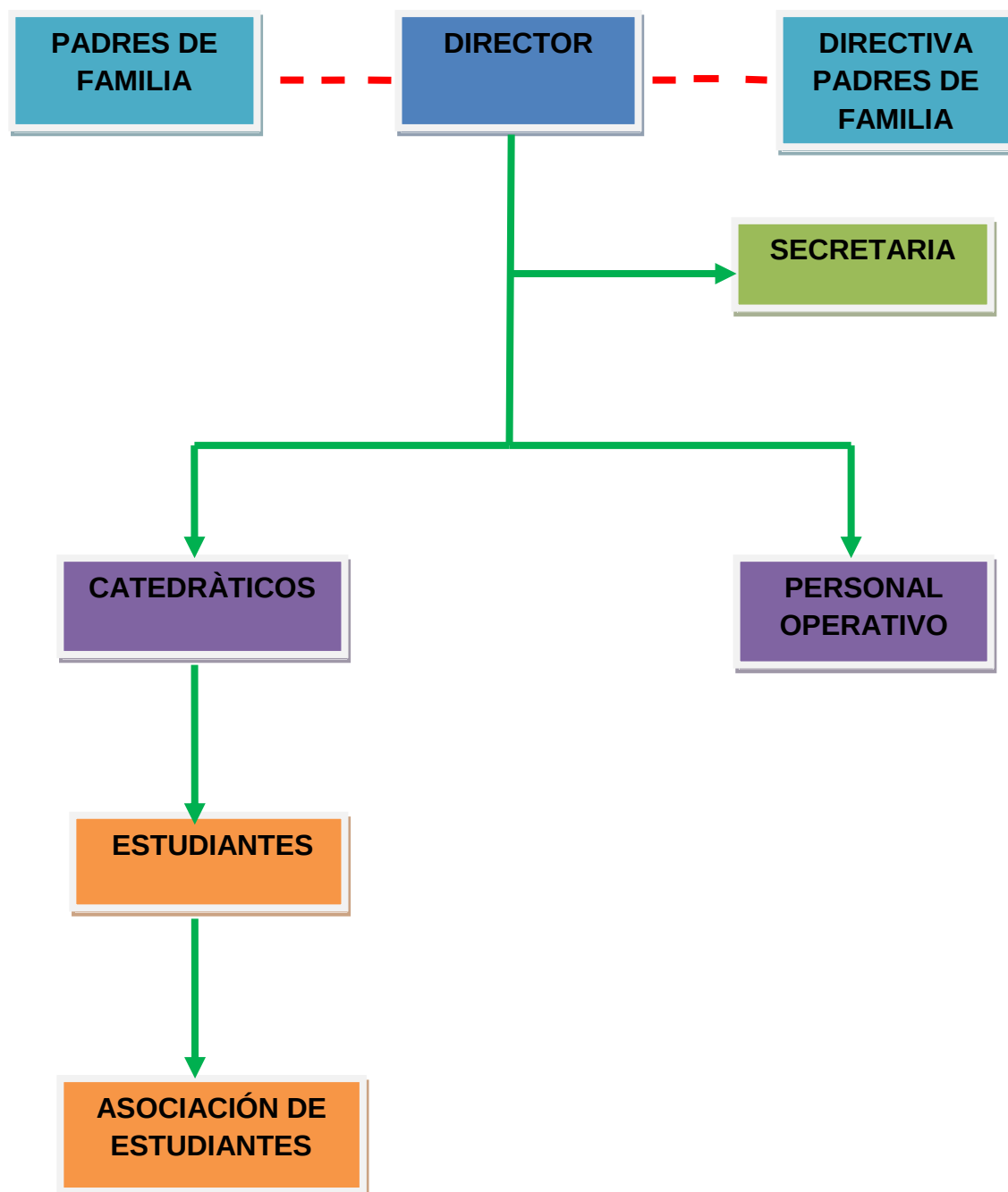
6.1.5 Planes de contingencia

Solo se cuenta con los planes que ejecuta CONRED.

6.2 Área: Organización

6.2.1 Niveles jerárquicos de organización director y personal docente

6.2.2 Organigrama



6.2.3 Existencia o no de manual de funciones

Sin evidencia

6.2.4 Régimen de trabajo

Se basa en la ley de Servicio Civil, Decreto Legislativo No. 1,784. Ley y Catalogación del Magisterio Nacional Decreto Legislativo 1,485, Código de Trabajo, Decreto Legislativo No. 1,441 y Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91

6.2.5 Existencia manual de procedimientos:

Sin evidencia

6.3. Área: Coordinación

6.3.1 Existencia o no de informativos internos

La comunicación fluye a través de circulares, oficios y otros escritos

6.3.2 Existencia de carteleras

Sin evidencia

6.3.3 Formularios para comunicaciones escritas

A través de circulares, memorándum, oficios, conocimientos los cuales son manejados por el señor director, secretaria y docentes .

6.3.4 Tipos de Comunicación

Se da en dos instancias:

- **Oral**

De persona a persona o por vía telefónica.

- **Escrita**

Por oficios, memos, conocimientos circulares, actas.

6.3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

De acuerdo al cronograma establecido por el señor director.

6.3.6 Reuniones de reprogramación

Cuando el caso lo amerite

6.4. Área: control

6.4.1 Normas de control

Son aplicadas de acuerdo al monitoreo al trabajo que se realiza

6.4.2 Registros de asistencia

Se realiza en el libro de asistencia controlándose entradas y salidas diarias, por unas horas o por jornada completa.

6.4.3 Evaluación de personal

Es la observación sin instrumento de control, no obstante al final se llena la hoja de servicio a cada docente con criterios definidos por junta calificador de personal.

6.4.4 Inventario de actividades realizadas

Se registran especialmente cuando se rinde informe en las reuniones del Personal o cuando se realiza una auditoria administrativa/financiera externa por parte de la unidad financiera de la Dirección Departamental de Educación.

6.4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución

Se presenta a cada fin de ciclo al departamento de inventarios y bienes del Estado.

6.4.6 Elaboración de expedientes administrativos

Se elaboran durante el ciclo escolar en distintos casos.

6.5. Área: Supervisión

6.5.1 Mecanismos de supervisión

Mediante el monitoreo a la implementación de los planes de trabajo, agenda, cronograma de actividades de evaluación de los aprendizajes.

6.5.2 Periodicidad de supervisiones

Muy esporádica

6.5.3 Personal encargado de la supervisión

El director y Coordinación Técnica Administrativa 29-06-11

6.5.4 Tipo de supervisión

Es informal de observación directa, sin instrumentos que registren la conducta

CUADRO DE PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

VI ADMINISTRATIVO

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
• Falta de instrumentos de evaluación del personal • Ausencia de formularios de procedimientos administrativos

VII. SECTOR RELACIONES

7.1 Institución/Usuarios

7.1.1 Estado/forma de atención al Usuario

Mediante la entrega de herramientas teóricas y practica apegados al Curriculum Nacional Base.

7.1.2 Intercambios deportivos

Se realizan actividades deportivas de carácter oficial, convocados por la Dirección General de Educación Física, torneos interaulas y eventos de aniversario.

7.1.3 Actividades sociales (fiestas y ferias)

La participación en celebración del aniversario e invitación a los aniversarios de otros centros educativos.

7.1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones)

Se participa en concursos, exposiciones para el aniversario de fundación y para las actividades de independencia nacional, así mismo en los certámenes de aniversario de otros centros educativos.

7.1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

Se llevan a cabo de acuerdo al cronograma anual de talleres y capacitaciones que emana la Dirección Departamental de Educación y Coordinación Técnica Administrativa 06 -11-29

7.2 Área: Institución con otras instituciones

7.2.1. Cooperación

Se tiene la cooperación de la PNC, cuando surgen inconvenientes por violación los bienes del Estado, así mismo de la Municipalidad, Derechos Humanos.

7.2.2. Culturales

Participación en horas culturales dentro y fuera del establecimiento.

7.2.3. Sociales

En la celebración del aniversario local y de otros centros educativos.

7.3 Área: Institución con la comunidad

7.3.1 Agencias locales y nacionales

Mantienen una buena relación de apoyo y asesoramiento con las instituciones locales, tales como la educativa, salud, agropecuaria, comercio, COCODES, asociaciones, Sindicatos y transporte.

7.3.2 Asociaciones locales (clubes y otros)

Directiva de estudiantes, directivas organizadas en otros centros educativos.

7.3.3 Proyección

Se proyecta a través de presentación de actividades sociales, culturales y cívicas.

7.3.4 Extensión

El servicio es para todos los estudiantes que desean estudiar el ciclo de educación básica de Barrios, aldeas, caseríos y fincas en la periferia del casco urbano del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

Cuadro de problemas y posibles soluciones del sector

VII Sector Relaciones

Carencias, deficiencias detectadas
• Carece de programas de actividades socioculturales • Desinterés de proyección deportiva • Poca relación con entidades forestales

VIII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

8.1 Área: Filosofía de la institución

8.1.1 Principios filosóficos de la institución

Sin evidencia

8.1.2 Visión

“Ser una institución educativa que contribuye a la formación integral de jóvenes, como parte de una nación multicultural, intercultural y plurilingüe, que responda a las necesidades sociales de su comunidad a través de la educación de calidad, con equidad y pertinencia en la construcción de una cultura de paz”.

8.1.3 Misión

“Somos una institución educativa incluyente, innovadora y proactiva, comprometida en la formación integral, que brinda educación de calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y la construcción de la convivencia pacífica en Guatemala”.

8.2 Políticas de la Institución

8.2.1 Políticas institucionales

8.2.2 Equidad

Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

8.2.3 Pertinencia

Asumir la dimensión personal y sociocultural de la persona humana vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

8.2.4 Sostenibilidad

Promover el desarrollo permanente de conocimientos actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

8.2.5 Participación y compromiso social

Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos factores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

8.2.6 Pluralismo

Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores actitudes positivas entre las distintas formas de pensamientos y manifestaciones de las culturas y sociedades.

8.3 Estrategias

Sin evidencia

8.3.1 Objetivos

8.3.1.1 Objetivo General

- Promover la enseñanza en el mensaje significativo

8.3.2 Objetivo específico

- Desarrollar las habilidades básicas de la comunicación formación científica y humanística.
- Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica.
- Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de la persona.

8.4 Metas

8.4.1 Brindar educación a 181 estudiantes durante el presente ciclo escolar.

8.4.2 Inscribir a 300 estudiantes para el ciclo escolar 2016.

8.4.3 Egresar de tercer grado básico a 23 estudiantes.

8.5 Área: Aspectos legales

Decreto 12-91, Ley de Educación Nacional

8.5.1 Personería jurídica

Lo establecido en el Decreto 12.91, Ley de Educación Nacional.

8.5.2 Reglamento interno

Está elaborado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 12-91, Ley de Educación Nacional y el Código de la niñez y adolescencia.

Cuadro de problemas y posibles soluciones del sector

VIII Sector filosófico, político, legal

Carencias, deficiencias detectadas
• Desconocimiento de la filosofía de la institución • Escasa bibliográfica de los decretos y leyes que respaldan tanto el proceso educativo como administrativo • Inexistencia filosófica que fortalezcan el conocimiento para evitar el impacto ambiental.

PROBLEMAS O NECESIDADES DETECTADAS

SECTOR	CARENCIAS
Sector I Comunidad	No cuenta con información de educación ambiental Falta de agua en servicios sanitarios Desconocimiento de la Ley Forestal
Sector II Institución	Sin evidencia
Sector III Finanzas	Escaso fondo rotativo
Sector IV Recursos humanos	Poco personal especializado por área del currículum
Sector V Currículum	Inexistencias de programas de educación y protección al medio ambiente Desconocimiento para orientar a cerca de las leyes forestales Desinterés para implementación para proyectos forestales
Sector VI Administrativo	Falta de instrumentos de evaluación del personal Ausencia de formularios de procedimientos administrativos
Sector VII Relaciones	Carece de programas de actividades socioculturales Desinterés de proyección deportiva Poca relación con entidades forestales
Sector VIII Filosófico, político, legal	Desconocimiento de la filosofía de la institución Escasa bibliografía de los decretos y leyes que respaldan tanto el proceso educativo como administrativo Inexistencia filosófica que fortalezcan el conocimiento para evitar el impacto ambiental.